



MINISTERIO DE AGRICULTURA

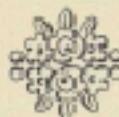
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

INSPECCIÓN GENERAL DE FOMENTO PECUARIO

VÍAS PECUARIAS

Término municipal de Lora del Río (Provincia de Sevilla)

**Expediente instruído para la
constitución de la junta de des-
linde, mojonamiento y parcela-
ción de las vías pecuarias de
este término, y actuación de la
indicada junta**



Año de 1932

MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO - DIRECCION GENERAL
DEGANADERIAS - INSPECCION GENERAL DE FOMENTO PECUARIO - NEGOCIADO
VIAS PECUARIAS - NUM 207-2.



Por acuerdo de esta Dirección y teniendo en cuenta lo dispuesto en el R.D. de 5 de Junio de 1924, artículo 8º parrafo primero, habiendo sido aprobado el proyecto de clasificación de las Vías Pecuarias de ese Término Municipal con esta fecha se ordena al Excmo Sr Gobernador Civil de Sevilla que haga publicar en el Boletín Oficial de la misma el anuncio reglamentario, para que las operaciones de deslinde amojonamiento y parcelación de las vías pecuarias de ese término comiencen precisamente el dia 20 del mes actual.

Para practicar dichos trabajos esta Dirección ha nombrado a los Peritos Agrícolas afectos a ella, D. Eduardo Correa Andrade, D. Enrique Callego Fresno, D. Luis Bermalido de Quirós y D. Francisco Vázquez Gabaldón los que se presentarán en esa Alcaldía con anticipación actuando de Jefe del primero y a los que se deberá prestar el apoyo preciso para el más rápido cumplimiento de su cometido.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de su digna presidencia, el de la Junta Local de Fomento Pecuario y el del vecindario.

Madrid I de Octubre de 1932 - El Director General = P.D. CRUZ GALAS-TEGUI - Sr Alcalde Constitucional de Lora del Río (Sevilla) Hay un sello que dice Ministerio de Agricultura Industria y Comercio - Registro de salida - 3 de Octubre 1932.

ES COPIA



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA NUMERO 238 CORRESPONDIENTE AL DIA
6 DE OCTUBRE DE 1932.

GOBIERNO DE PROVINCIA - CIRCULAR - El Ilmo Sr Director General de Agricultura Industria y Comercio se ha servido disponer teniendo en cuenta lo dispuesto en el R. D. de 5 de Junio de 1924 articulo 8º parrafo Iº, considerando que ya ha sido aprobado el expediente de clasificacion de las Vias Pecuarias del termino Municipal de Lora del Rio de esta provincia, a cuyo efecto el dia 26 de Octubre actual daran principio los trabajos de deslinde y amojonamiento y parcelacion de las Vias Pecuarias del citado termino Municipal, nombrando Delegado de mi autoridad para los referidos trabajos y por todo el tiempo que estos duren, al Ferito Agricola Don Eduardo Correa Andrade afecto a laDireccion y que sera nombrado tambien Jefe del personal facultativo que ha de efectuar el citado servicio----- Lo que se hace publico en este periodico oficial para general conocimiento y muy en particular del Alcalde expresado pueblo Guardia Civil y propietarios - Sevilla 5 de Octubre de 1932 - El Gobernador Civil, Luis Peña Neve. -----

E S C O P I A

en la que se muestra el efecto de un aumento de precios en el consumo y en la producción. Se observa que el efecto es de dos tipos: el efecto de sustitución y el efecto de ingreso. El efecto de sustitución es el efecto que ocurre cuando los precios de los bienes cambian, lo que hace que las personas prefieran consumir más bienes que son más baratos y menos bienes que son más caros. El efecto de ingreso es el efecto que ocurre cuando los precios cambian, lo que hace que las personas con bajos ingresos consuman más bienes que son más baratos y menos bienes que son más caros, y las personas con altos ingresos consuman más bienes que son más caros y menos bienes que son más baratos.

Balanced
Unbalanced

PER

DII

COMI



PROVIDENCIA = Por recibido el oficio que obra unido por cabezas de estas diligencias del Director General de Ganaderia de fecha primero del mes actual, anunciando que el dia veinte del corriente mes, darán comienzo las operaciones de deslinde de las Vias Pecuarias de este termino Municipal, por los Peritos Agricolas de la misma Don Eduardo Correa Andrade, D. Enrique Gallego Fresno, Don Luis Bernaldo de Quiros y Don Francisco Vazquez Gabaldon, bajo la direccion del primero; y recibido tambien el Boletin Oficial de la Provincia numero 238 de fecha seis del corriente mes en el que el Exmo Sr Gobernador Civil pone en conocimiento de este Ayuntamiento los extremos contemidos en dicho oficio, anunciese por medio de edicto para general conocimiento. = Lo mandó y firma el Sr Alcalde Don Isidoro Mateo Martin en Lora del Rio a siete de Octubre de mil novecientos treinta y dos. = Isidoro Mateo = El Secretario = Adolfo Garcia = Rubricados = Está el sello de la Alcaldia.

DELIGENCIA = En el mismo dia se dió cumplimiento a lo ordenado en la anterior providencia de lo cual yo el Secretario certifico: = Adolfo Garcia = Rubricado

COMPARCENCIA = En la villa de Lora del Rio a las doce horas del dia veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos, ante el Señor Alcalde Don Isidoro Mateo Martín asistido de mi el Secretario comparecen en su despacho oficial de la Alcaldia, los Señores Don Eduardo Correa Andrade y Don Enrique Gallego Fresno, manifestando ser los Peritos Agricolas designados por la Dirección General de Ganadería para la realización del deslinde de las Vias Pecuarias de este término municipal, obstante el primero la delegación del Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia para los referidos trabajos. A tal efecto exhiben los respectivos nombramientos. = I constandome la personalidad de los interesados tras la debida comprobación, reunidos en junta acordamos: Que sin perdida de momento se cite a la Junta Local de Fomento Pecuario para que designe un vocal de la misma que forme parte de esta de deslinde y efectuado se certifique el particular; y que por la Alcaldia se proceda a nombrar el Concejal, Practicos y peones necesarios para di-

chos trabajos, así como salario que se ha de consignar a las dos clases últimas, y sobre otros extremos referentes al particular. - El Alcalde Isidoro Mates - Los Peritos= Eduardo Errera = E. Gallego - El Secretario Adolfo García = Rubricados
Está el sello de la Alcaldía-----

DILIGENCIA = En el mismo dia se extendieron Cédulas por duplicado para los Señores de la Junta Local de Fomento Pecuario, citandoles a sesión para el dia de hoy a la hora de las veinte y una, y proceder a la designación del Vocal a que se refiere la providencia anterior de lo cual yo el Secretario certifico = Adolfo García Rubricado-----

DILIGENCIA = En el mismo dia dejó unida a continuación la certificación referente al acuerdo designando Vocal de esta Junta en representación de la de Fomento Pecuario, de que certifico. = Adolfo García = bricado-----

CERTIFICACION = Don Manuel Diez Larrubia Secretario de la Junta Local de Fomento Pecuario de esta villa. CERTIFICO; Que en el libro de actas de expresada Junta se encuentra la que copiada dice así. = Sesión del dia 20 de Octubre de 1932 - Concurriendo - D. Isidoro Mates= Alcalde. - D. Antonio Guillen García -Vocal = D. Constantino García - Vocal -D. Ildefonso Sanz García -Vocal =D. Manuel Tomás García -Vocal- D. Jose Jerez y Jerez -Vocal- D. Manuel Diez Larrubia -Secretario. -En la villa de Lora del Rio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos siendo la hora de veinte y una se reunieron en la Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan que constituyen la mayoría de los que constituyen la Junta Local de Fomento Pecuario de esta villa, jo la presidencia del Señor Alcalde Don Isidoro Mates Martín que declaró abierta la sesión. -Por el expresado Señor Presidente manifestó que como a todos constaba el objeto de la sesión designar un vocal de la misma que ha de formar parte de la Junta de despido asentamiento y parcelación de las Vías Pecuarias este término municipal. - La Junta puestos de acuerdo, acordó por unanimidad designar Vocal de indicada Junta a D. Ildefonso Sanz García. - También acordó la Junta que siempre se ha com-

ESTADO DE MEXICO

cida como paso de ganados y se conoce en la actualidad la vereda o calada llamada de la Olleria el cual debe reconocerse como tal entre las Vias Pecuarias existentes en este termino municipal, y al efecto durante los trabajos que van a realizarse debe procederse al deslinde de esta Vía, ya que debido a un olvido involuntario no fué reconocida en su dia entre las existentes y necesarias. — Con lo cual se dió el acto por terminado y se levantó la sesión haciéndose constar que a ella concurrieron Don Eduardo Correa Andrade y Don Enrique Gallego Fresno Peritos Comisionados por la Dirección General para practicar el deslinde, firmando todos los concurrentes de lo cual yo el Secretario de la Junta certifico: Siguen las firmas — Está el sello de la Alcaldia. — Concurda con su original a que me refiero. I para que conste expedido la presente visada y sellada en Lora del Rio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos. — Dániel Díez — V^z B^r El Alcalde — Mateo — Rubricados
Está el sello de la Alcaldia.

PROVIDENCIA = Al objeto de que formen parte de esta Junta de deslinde anejamiento y parcelación de Vias Pecuarias, se designan, como Concejal en representación del Ayuntamiento a Don Ángel Reina Baeza; y como prácticos a Don Blas García Bravo y Don Antonio Aranda Cuevas. — Lo mandó y firma el Señor Alcalde Don Isidoro Mateo Martín en Lora del Rio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos. — Isidoro Mateo = El Secretario Adolfo García = Rubricados — Está el sello de la Alcaldia -----

DILIGENCIA = En el mismo dia se comunicó su nombramiento a los designados, y fueron citados para que comparezcan en la Casa Ayuntamiento en el dia de mañana a la hora de las doce para la constitución de esta Junta; de lo cual yo el Secretario certifico; Adolfo García = Rubricado. --

E S C O P I A

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION QUE HA DE ACTUAR EN LOS DESLINDES, AMOJONAMIENTOS Y PARCELACION DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERCINO MUNICIPAL. - AÑO 1932.

-- Señores concurrentes --

A L C A L D E
Don Isidoro Mateo Martín
C O N C E J A L
Don Angel Reina Baeza
P R A C T I C O S
Don Blas García Bravo
Don Francisco Suárez Bermúdez.

POR LA JUNTA F. PECUARIÓ
Don Ildefonso Sanz García

DELEGADO GOBERNADOR
Don Eduardo Correa Andrade

PERITO DIRECCION GRAL GANADERIAS
Don Enrique Gallego Fresno

S E C R E T A R I O
Don Adolfo García Abascal



En la villa de Lora del Río siendo las doce horas del dia veinte y uno de Octubre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores que se mencionan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Isidoro Mateo Martín, al objeto de proceder a la constitución de la Comisión que ha de actuar y asesorar en los trabajos de deslinde amojonamiento y parcelación de las Vías Pecuarias que discurren por el término; trabajo que

basan en el proyecto de clasificación aprobado por la superioridad en el pasado mes de Septiembre.

Después de un cambio de impresiones sobre las operaciones a realizar y habiéndose revisado dicho proyecto por los Señores concurrentes, se procede seguidamente a designar la mencionada comisión, que queda integrada de la forma siguiente:

PRESIDENTE : Don Eduardo Correa Andrade.

REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO = Don Angel Reina Baeza.

POR LA JUNTA FOMENTO PECUARIÓ = Don Ildefonso Sanz García.

PRACTICOS ACCESORES = Don Blas García Bravo y Don Francisco Suárez Bermúdez.

PERITO DE LA DIRECCION DE GANADERIAS = Don Enrique Gallego Fresno
SECRETARIO = Don Adolfo García Abascal.

Estando todos conformes y aceptando los cargos que les han sido conferidos, se acuerda proceder en el dia de hoy al reconocimiento de parte de la Vía denominada "Cañada Real de Córdoba a Sevilla" e iniciar el deslinde en el dia de mañana por la Vía llamada "Cañada Real del Marmol" y continuar en días sucesivos las operaciones en las restantes Vías hasta su terminación.

No siendo otro el objeto de esta reunión, el Señor Presidente la

dió por terminada y se levantó acta por triplicado que firman
todos los concurrentes, de lo cual yo - el Secretario certifico:

José María Mateo

Domingo Correa

E. Jelley

Pío García

Angel Pineda

Francisco Cuellar

W. de la Torre

Hector Ortega

SECRETARIO
DEPARTAMENTO
DE LA TERRA

ACTA NÚMERO UNO DEL DESLINDO Y PARCELACION DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN EL Término MUNICIPAL.

VIA PECUARIA DENOMINADA CANADA REAL DEL MARCIL DE NOVENTA VARAS DE ANCHURA
(75-22 metros)

COMISIÓN DE LINEAS

PRESIDENTE

D. Eduardo Correa Andrade
CONCEJAL

D. Angel Reina Baena
GANADERO

D. Ildefonso Sanz García
PRACTICOS

D. Blas García Bravo
Francisco Gómez Barrejo
PRIORATO

D. Enrique Gallego Frenne
SECRETARIO

D. Adolfo García Abascal.

En la Villa de Lora del Río siendo las ocho horas del día veinte y dos de Octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que al margen se expresan y que constituyen la Comisión que actua en este despacho en el sitio de las Dehesas del Sevillano y el Priorato en el Arroyo del término divisorio de este término con el de Peña flor, con el objeto de proceder al deslindo amojoamiento y parcelación de la Vía pecuaria que se cita en el encabezamiento. Por los Señores de la Comisión se revisó el proyecto de clasificación estudiándose la forma en que habia de hacerse el deslinde cuyas operaciones dieron comienzo y continuaron de la forma siguiente:

Se colocó el aparato en el mojon numero dos que se fijó en el eje de la calleada, fijándose sus correspondientes a derecha e izquierda dando la anchura reglamentaria. Desde este mismo punto se visó el mojon numero uno que se fijó en la orilla del arroyo mencionado sobre unos cimientos de grava y cal en la divisoria de este término con el de Peña flor, dando un rumbo de noventa y ocho grados quince minutos y una distancia de ciento ochenta y dos metros fijándose su correspondiente a derecha e izquierda dando la anchura reglamentaria. Desde este mismo punto se visó el Mojon numero tres que se fijó en el eje de la calleada, dando un rumbo de 276° 15 minutos y una distancia de doscientos cuarenta y dos metros. En la descripción de los mojones siempre que se diga que se fijó en el eje de la Vía se entenderá colocados sus correspondientes a derecha e izquierda señalando la anchura reglamentaria, y en los resultados en las lindes derecha e izquierda de la Vía se entenderá colocados su correspondiente en la linda opuesta dando la anchura reglamentaria.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CUATRO que se fijó en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el mojon numero tres dando un rumbo de 103° 30 minutos y ciento noventa y cuatro metros. Desde el mismo punto se visó el MOJON NUMERO CINCO que se fijó en la linda derecha de la Vía a orillas de un regajo y distanciando veinte y tres metros de la Vía del Ferrocarril, dando un rumbo de 297° 30 minutos y ciento sesenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SEIS que se fijó en la linda derecha de la Vía junto al paso a nivel a la casa de Manuel Guerra distanciando siete metros del rail izquierdo del Ferrocarril, visando desde el mismo el mojon numero cinco que dio un rumbo de 88° 30 minutos y ochenta y tres metros. Desde este mismo punto se visaron las esquinas SE SO de la casa de Manuel Guerra dando un rumbo la primera de 323° y Cincuenta y siete metros, y la segunda uno de 324° 50 minutos y sesenta y tres metros. Desde esta misma punto se visó el MOJON NUMERO SIETE que se fijó la linda derecha de la Vía distanciando diez metros del rail izquierdo del Ferrocarril, dando un rumbo de 322° 45 minutos y noventa y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO OCHO que se fijó en la linda derecha de la Vía distanciando quince metros del rail del Ferrocarril visándose desde el mismo el mojon numero siete que dio un rumbo de 15° 50 minutos y Ciento ochenta y siete metros. Desde este mismo punto se visó la esquina SE de la Alcantarilla sobre el arroyo del muerto que se señaló con la letra G, dando un rumbo de 78° 15 minutos y Ciento siete metros. Se visó a continuación la esquina SE de la Estación del Priorato, dando un rumbo de 258° y ciento seis metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO NUEVE que se fijó diez y seis metros a la izquierda de la linda derecha de la Vía y distanciando veinte y seis metros a la izquierda de la esquina SO de la Estación del Priorato, dando un rumbo de 247° y ciento veinte y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO DIEZ que se fijó trece metros a la izquierda del rail del Ferrocarril, en el sitio donde cambia de dirección esta Vía Pecuaria torciendo a la derecha siguiendo el paso a nivel, visándose desde el mismo el mojon numero nueve que dio un rumbo de 27° 18 minutos y Ciento ochenta y un metros. Desde este mismo punto se visó la esquina 80 de la Estación del Priorato, dando un rumbo de 75° 15 minutos y Ciento setenta y ocho metros. Se visaron a continuación las esquinas 88 y 82 de la Casilla del Paseo a nivel, dando un rumbo la primera de 276° 30 minutos y veinte y cuatro metros y la segunda uno de 256° y veinte y tres metros. Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO ONCE que se fijó en la orilla izquierda de la Carretera que va a la Estación y eje de la Vía Pecuaria, dando un rumbo de 221° 30 minutos y 56 metros. En este sitio y cogiendo por entre la Vía del Ferrocarril y la Dehesa del Sevillano arranca la Vía pecuaria denominada Vereda de Pedraflor.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO DOCE que se fijó en la orilla izquierda de mencionada Carretera y punto medio de la Cañada donde cambia ésta de dirección torciendo a la izquierda, visándose desde el mismo el mojon numero once que dio un rumbo de 181° y diez y setenta y ocho metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO TRECE que se fijó veinte y siete metros a la izquierda de la linda derecha de la Junta a los Olivos de la Dehesa las Carreras dando un rumbo de 253° 45 minutos y ciento sesenta y tres metros.

Las operaciones hechas han sido llevadas a efecto con una brújula marcas Breithen cuyos rumbos descritos han sido siempre refiriéndose al Norte y los mojones han sido hechos de tierra con cañas gruesas que se atan con pintura encarnada.

Figuran como instrucciones en este trazado por la derecha las dehesas el Priorato de D. Sergio Marañón, las Carreteras de Don Félix Medina Ito. Por la izquierda la Dehesa del Sevillano en las partes de Della María Cepeda Leal Don Emilio Campos Fuentes y Don Laureano Fernández con algunos molinados que se señalarán en el plano correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos para reanudarlos el día veinte y cuatro Lunas a las ocho horas, por ser el de mañana Festivo. Estando todos conformes y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el curso de las operaciones practicadas se levanta la presente acta por triplicado que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Correa
Angel Pérez
Alfonso Sáez

E. Gallego
P. Gómez Gómez

Francisco Cuervo

Katayama

ACTA NÚMERO DOS DEL DELINDE DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Calleada Real del Marmol
Anchura Noventa varas
(75,22) Metros

Los señores que componen la Comisión de delinde y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, con el objeto de continuar el delinde de la Vía pecuaria que al margen se expresa y cuyas operaciones se continuaron de la siguiente forma: se hizo estación con el aparato en el MOJÓN NÚMERO 14, que se fijó diez metros a la izquierda del eje de la Vía visiéndose desde el mismo el mojón número 13 dando un rumbo de 03-15° y una distancia de 120 metros. Desde este mismo sitio se visó el mojón del Kílometro 9 de la carretera de Pedraflor, dando un rumbo de 314-45° y una distancia de 84 metros. Se visó a continuación de este mismo punto el MOJÓN NÚMERO 15, que se fijó cinco metros a la derecha del eje de la Vía dando un rumbo de 344° y una distancia de 202 metros.

Continúa la Calleada cruzando la carretera de Pedraflor y lindando por derecha con la dehesa de Las Garreteras y por la izquierda con la de El Sevillano de Don Laureano Fernández, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO 16, que se fijó en el eje de la Vía, visiéndose desde el mismo el mojón número 15 que dio un rumbo de 173-45° y una distancia de 240 metros. Se visó desde este mismo punto otro mojón intermedio entre el 15 y 17 señalando una curva que en este sitio forma la Vía y que se consigna en el piano con la letra A, dando un rumbo de 305-30° y 87 metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO 17, que se fijó en el eje de la Vía donde cambia ésta de dirección torciendo a la izquierda, dando un rumbo de 329-45° y una distancia de 284 metros.

Se trasladó el aparato al MOJÓN NÚMERO 18, que se fijó en el eje de la Vía, visiéndose desde el mismo el mojón número 19 que dio un rumbo de 00-15° y una distancia de 352 metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO 19 que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 268-15° y una distancia de 358 metros.

Continúa esta Vía Pecuaria lindando por derecha con la dehesa de Los Fresnos y por la izquierda con la de La Palmosa, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO 20, que se fijó en el eje de la Vía, visiéndose desde el mismo el mojón número 19 que dio un rumbo de 95-45° y una distancia de 272 metros. Desde este mismo sitio se visó el MOJÓN NÚMERO 21, que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 255-30° y una distancia de 245 metros.

Continúa lindando con las mismas fincas, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO 22, que se fijó en el eje de la Vía, visiéndose desde el mismo el mojón número 21 que dio un rumbo de 104-15° y una distancia de 218 metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO 23, que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 235° y una distancia de 144 metros.

Se trasladó el aparato al MOJÓN NÚMERO 24, que se fijó en el eje de la Vía en el sitio donde se une a esta Vía Pecuaria la Vereda de la Encinilla, visiéndose desde el mismo el mojón número 23 que dio un rumbo de 103-15° y una distancia de 228 metros. Se visó desde este mismo punto el MOJÓN NÚMERO 25, que se fijó en el eje de la Vía, pöhada en este sitio de monte alto de encinas, dando un rumbo de 305° y una distancia de 60 metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la derecha la dehesa de Las Garreteras de Don Félix Medina y la Los Fresnos de los herederos de Don Antonio Rueda Flores, y por la izquierda la dehesa de El Sevillano de Don Laureano Fernández, parcelas de Don Pedro Nieto y las dehesas de La Palmosa y Peña Barbas de Don Pedro Rivera, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Siendo hora avanzada, y sin que durante el curso de las operaciones practicadas se presentase reclamación alguna, se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos y reanudarlos en el día de mañana a la misma hora, manifestando el Sr. Presidente que teniendo que ausentarse por unos días, trasladándose a los pueblos de Tocina y Villanueva del Río a organizar en dichármos estos mismos trabajos, delega en el Perito Agrícola de la Dirección Don Enrique Gallego Fresno quien asumirá la Presidencia de la Comisión y continuará practicando las operaciones en este término Municipal hasta que

dicho Sr. Regente, levantándose de todo ello la presente acta por triplicado que firmarán todos los señores asistentes prestando su conformidad de que yo, el Secretario, certifico

Domingo Correa

E. Gallo

Angel Pérez

Eduardo Gómez

Aldefonso Torre

Francisco Armas

D. D.
Federico Gómez

en el año de mil novecientos treinta y dos se realizó el deslinde de las vías pecuarias existentes en este tercio, quedando establecido el resultado que se indica en el cuadro, el cual consta de tres páginas, las cuales corresponden a los tres tercios que componen el término de Lora del Río, dividido en tres secciones, la primera de ellas es la que comprende el deslinde de la vía pecuaria que se extiende desde el límite con el término de La Unión hasta el límite con el término de Lora del Río.

ACTA NÚMERO TRES DEL DESLINEDE DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERCI
NO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARÍOL
Anchura 90 varas (75-22
metros.)



En la villa de Lora del Río a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comisión de deslinde nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, actuando de presidente el Peón Agrícola Don Enrique Gallego Fresno, siendo las ocho horas del día y al término de las diligencias de los Fresnos y Palabarras se procedió a continuar el deslinde de la Vía Pecuaria que al margen se cita, continuando las operaciones de la forma siguiente.

Se hizo estación en el Mojón numero Veinte y seis que se fijó en el eje de la Vía en alineación con una cerca de alambres de la dichosa de los Fresnos, visándose desde el mismo el mojón numero veinte y cinco que dio un rumbo de 188° 45' y una distancia de ochenta metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO VEINTE Y SIETE que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 314° y una distancia de ciento sesenta y dos metros.

Continua esta Vía Pecuaria lindando por la derecha con la dichosa de los Fresnos y por la izquierda con la de Palabarras, poblada de Monte de Encina, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO VEINTE Y OCHO que se fijó veinte y un metros a la izquierda de la linda derecha de la Vía donde forma esta un recodo torciendo a la derecha, visándose desde el mismo el mojón numero veinte y siete que dio un rumbo de 143° 15' y una distancia de 111 metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO VEINTE Y NUEVE que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 354° 45' y ciento cuarenta y cinco metros de distancia.

Continua poblada de Monte de Encina, lindando por derecha e izquierda con la dichosa de los Fresnos y cogiendo el Camino de este nombre, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO TREINTA que se fijó en el eje de la Vía visándose desde el mismo el mojón numero veinte y nueve que dio un rumbo de 206° y una distancia de ciento setenta y ocho metros. Desde este mismo sitio se visó el MOJÓN NÚMERO TREINTA Y UNO que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 12° 15' y doscientos veinte metros de distancia.

Continua cogiendo el mencionado camino y poblada de monte alto y bajo de encinas, lindando por derecha e izquierda con la dichosa de los Fresnos, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO TREINTA Y DOS que se fijó en el eje de la Vía al terminar por la izquierda el monte de encina y entrar tierra de labor, visándose desde el mismo el Mojón numero treinta y uno que dio un rumbo de Ciento noventa y ocho° y una distancia de ciento noventa y ocho metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO TREINTA Y TRES que se fijó en el eje de la Vía donde cambia esta de dirección torciendo a la izquierda, y a orilla del Camino que conduce al Cortijo de los Fresnos, dando un rumbo de 6° 15' y doscientos dos metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJÓN NÚMERO TREINTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el mojón numero treinta y tres que dio un rumbo de ciento treinta y siete° 15' y ciento cuarenta y seis metros. Desde este mismo punto se visó el MOJÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Vía donde cambia esta de dirección torciendo a la derecha, dando un rumbo de 307° 2' y cuarenta y seis metros de distancia.

Se cruza en este sitio con el arroyo que nace en la huerta de los Fresnos y con el Cordel de Peñaflor trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO TREINTA Y SEIS que se fijó en lo alto de las terreras que forman el arroyo de Guadalvarcar y linda izquierda de la Vía, después de cruzar el mencionado cordel, visándose desde el mismo el mojón numero treinta y cinco que dio un rumbo de 188° 30' y una distancia de ciento sesenta y seis metros. Desde este mismo punto se visó un mojón que se resolvió con la letra H. y que se fijó en la linda derecha del

Cordel en su punto de unión con la cañada que se describe, dando un rumbo de ciento cuatro ° 15' y ochenta y seis metros de distancia. Continua esta Vía Pecmaria lindando por la derecha con la Dehesa de los Zamorales y llevando la linda izquierda por lo alto de las terrazas del arroyo de Guadalvar, visandose desde este mismo sitio el NO. JON NÚMERO TREINTA Y Siete que se fijó en la linda izquierda de la Vía y en lo alto de las terrazas, dando un rumbo de 354 ° 15' y ciento setenta y nueve metros de distancia.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la derecha la dehesa de los Fresnos de los Herederos de Don Antonio Ramon Flores, y por la izquierda las de Palabarda de Don Pedro Rivera y la mencionada de los Fresnos, cuya superficie de intrusión se detallará en relación aparte unida a este expediente.

Siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reclamación alguna, levantándose la presente nota por triplicado que firman todos los Señores testigos de que yo el Secretario certifico:

E. Gallegos Juanito Corra

Plos Garcia Luguel Garcia

Francisco Cucuy Aldefonso Latorre

Adolfo Diaz

un
de
erre
no
ia y
iente

recha i
es, y
onada
ision
y los
an que
levar
res a

20 1917 al 26 del de 1917 en el PUEBLO DE LORA DEL RIO
en el año de 1917 y efectuado con la intervención de los vecinos
ACTA NÚMERO CUATRO DEL DESLINDE DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TER
MIÑO MUNICIPAL.



CAMADA REAL DEL MARMOL ANCHURA 90 VARAS (75-22) En la villa de Lora del Rio a veinte y seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comisión de deslinde, nombre-
da al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al si-
tio de la Dehesa de los Zamorales se procedió a continuar el deslin-
dado de la Vía Pecuaria que al margen se expresa, siguiéndose las
operaciones del siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NÚMERO TREINTA Y OCHO que se fijó en la linda izquierda de la Vía antes de llegar al Cortijo de los Zamorales, visándose desde el mismo el Mojón numero treinta y siete que dio un rumbo de 174° 30' y descientos cuarenta y ocho me-
tros de distancia. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y S.E. de la casa Cortijo de los Zamorales, dando un rumbo la primera de 243° 30' y setenta y cuatro metros, y la segunda uno de 337° y 58' cincuenta y ocho metros. Se visó a continuación desde es-
te mismo punto el MOJON NÚMERO TREINTA Y NUEVE que se fijó en la li-
da izquierda de La Vía, dando un rumbo de 356° 30' y ciento setenta y ocho metros.

Continua en la Cañada lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de los Zamorales dejando a la izquierda la Casa Cortijo proxima a la Vía, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CUARENTA que se fijó en la linda derecha de la Vía al dar vista al regajo de San Juan, vi-
sandose desde el mismo el mojón numero treinta y nueve que dio un rumbo de 178° 30' y descientos catorce metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NÚMERO CUARENTA Y UNO que se fijó pasado el regajo de San Juan veinte metros a la izquierda de la linda derecha de la Vía , dando un rumbo de 5° 15' y ciento cuarenta y dos metros.

Continua lindando con los Zamorales, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CUARENTA Y DOS que se fijó en el eje de la Vía, visándose des-
de el mismo el mojón numero cuarenta y uno que dio un rumbo de 174° 45' y ciento ochenta y cuatro metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NÚMERO CUARENTA Y TRES, señalándose como tal el punto medio del pretel Sur del Puente viejo sobre el arroyo de Guadalvacar, dando un rumbo de 333° y descientos veinte y cinco metros de distancia.

Continua esta Vía Pecuaria cruzando el arroyo mencionado llevandolo por la derecha, y lindando por la izquierda con la Dehesa de Sancha, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CUARENTA Y CUATRO que se fijó en la parte alta del talud que forma mencionado arroyo, visándose desde el mismo el mojón numero cuarenta y tres que dio un rumbo de 180° 45' y ciento cincuenta y dos metros. Desde este mismo punto se visó un mojón de mampostería situado en la linea de Sancha y que se reseña en el plano con la letra A., dando un rumbo de 203° y ciento veinte y seis metros. Se visaron a continuación desde este mismo pun-
to las esquinas S.E.yS.O. del pretel del puente de la carretera de Lora a P. Infantes, dando un rumbo la primera de 22° 15' y noventa y dos metros, y la segunda uno de 257° 15' y setenta y cuatro metros.
Se visó desde este mismo sitio el MOJON NÚMERO CUARENTA Y CINCO, que se fijó en la linda derecha de la Vía cuatro metros distanciado del talud del Charco del Infierno, dando un rumbo de 356° 45' y ciento se-
senta y un metros.

Continua llevando el arroyo por la derecha y por la izquierda la dehe-
sa de Sancha, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CUARENTA Y SEIS que se fijó en la linda derecha de la Vía cuatro metros a la izquier-
da distanciado del arroyo, visándose desde el mismo el Mojón numero cuarenta y cinco que dio un rumbo de 145° 15' y ciento un metros. Desde este mismo punto se visó otro mojón que se señala en el plano con la letra B., dando un rumbo de 333° 30' y sesenta y nueve metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO CUARENTA Y SIETE que se fijó en la lin-
da derecha de la Vía y orilla del Acebuchal de Nuñez, dando un rumbo de 333° 45' y descientos diez y nueve metros.

Continua lindando por la derecha con la Dehesa de Nuñez en la margen de-
del Arroyo, y por la izquierda con Sancha, trasladándose el aparato al

MOJON NUMERO CUARENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Vía, vi
sando desde el mismo el Mojón numero cuarenta y siete dando un
rumbo de 150° 30' y ciento catorce metros. Se visó desde este mis-
mo punto el MOJON NUMERO CUARENTA Y NUEVE, que se fijó en el eje
de la Vía antes de llegar al Camino de la Hermita de Sestefilla,
dando un rumbo de 330° 30' y doscientos veinte y nueve metros de
distancia.

Figuran como instrucciones en este trayecto por la parte de la Dere-
cha la Dehesa de los Zemorales de Don Antonio Ro-
mon Flores, y por la parte de la izquierda esta misma finca y la
de Tancha de Don José de la Cova, habiéndose hecho de tierra todo
los Mojones con cantos gruesos en la base fijados en el terreno.
En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión
suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de maña-
na a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se pre-
sentase reclamación alguna, levantándose la presente acta por tri-
plicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Señor
taric certifico:

E. Galey B. (Firmas) Arturo Correa
Blas García
Luis Pineda Francisco Cavia
M. Moreno Lanza (Firmas) R. Lopez



ACTA NÚMERO CINCO DEL DESLINDÉ DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERRITORIO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARMOL) En la villa de Lora del Rio a veinte y siete de Octubre
ANCHURA 90 VARAS(75-22) de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Se-
ñores que componen la Comision de deslinde nombrada al
efecto y que se expresa en el acta de constitucion uni-
da a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la De-
manda de Nunez se prosedio a continuar el deslinde de la Vía Pecuaria que a
al margen se expresa, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la sigui-
ente forma.

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO CINCUENTA que se fijó en la linda de izquierda de la Vía, poblada en este sitio de monte bajo, visandose desde el mismo el mojon numero cuarenta y nueve dando un rumbo de ESE ° 45' y doscientos treinta metros de distancia. Se visó a continuacion des de este mismo sitio el MOJON NUMERO CINCUENTA Y UNO que se fijó en la linda izquierda de la Vía en el sitio donde cambia esta de dirección pas tiendo a la izquierda, dando un rumbo de SIE ° y setenta y seis metros d de distancia.

Continua esta Vía Pecunaria lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de Nuñez, poblada de monte bajo, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y DOS que se fijó en la linde izquierda de la Vía y se visó desde el mismo el mojon numero cincuenta y uno, que dio un rumbo de 60 ° y ciento sesenta y tres metros. Desde este mismo sitio se visó el MOJON NUMERO CINCUENTA Y TRES que se fijó en la linde derecha de la Vía antes de llegar a la Huerta del Cortijo de Nuñez, dando un rumbo de 244 ° y se tanta y ocho metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y CUATRO que se fijó pasado el arroyo de la Huerta veinte y tres metros a la izquierda de la esquina del muro de dicha huerta, visándose desde el mismo el mojon numero cincuenta y tres que dió un rumbo de $64^{\circ} 50'$ y sesenta y cuatro metros de distancia. Desde este mismo punto se visó el mojon NUMERO CINCUENTA Y CINCO, que se fijó en el eje de la Vía y dió un rumbo de $295^{\circ} 45'$ y setenta y tres metros de distancia.

Continua lindando con la misma finca, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CINCUENTA Y SEIS que se señaló como tal uno de piedra fijo en el terreno distanciado treinta y tres metros de la esquina S.O. de la primera casa del Cortijo de Nuñez, visándose desde el mismo el MOJON numero cincuenta y cinco dando un rumbo de $102^{\circ} 30'$ y sesenta y cinco metros. Desde este mismo punto se visaron las esquinas S.E. y S.O. de mencionada casa dando un rumbo la primera de $35^{\circ} 15'$ y cuarenta metros, y la segunda uno de 35° y treinta y tres metros. Se visó a continuación un mojon intermedio entre el 55 y el 56 señalando una curva que forma la Vía y que se representa en el plano con la letra J. dando un rumbo de $252^{\circ} 15'$ y ciento sesenta y seis metros. Se visó desde este mismo punto el MOJÓN NÚMERO CINCUENTA Y SIETE, que se fijó en el eje de la Vía pasado el regajo de los raijanes dando un rumbo de $257^{\circ} 45'$ y trescientos treinta y dos metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Vía ya lindando con la Bahesa de Sancha, visándose desde el mismo al mojon numero cincuenta y siete que dió un rumbo de 57 ° 15' y ciento treinta metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CINCUENTA Y NUEVE, que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 242 ° 15' y ciento cincuenta y dos metros de distancia.

Continua esta Vía Pacuaria lindando a derecha e izquierda con la Buhesa de Sancha, trasladándose al aparato al MOJON NUMERO ~~SESENTA~~ SESENTA y que se fijó en la linda izquierda de la Vía proximo al Cortijo de Sancha que que da a la izquierda, visándose desde el mismo el mojon numero cincuenta y nueve que dió un rumbo de 88° y ciento cincuenta metros de distancia. Se avisaron a continuación desde este mismo punto las esquinas N.E. y N.O. del Cortijo de Sancha dando un rumbo la primera de 165 ° 45' y veinte y tres metros, y la segunda 225 ° 45' y treinta y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SESENTA Y UNO que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 250 ° y noventa y siete metros de distancia. Se trasladó al aparato al MOJON NUMERO ~~SESENTA~~ SESENTA y uno que se fijó en la

se traslado el aparato al hoyo numero sesenta y dos que se fijo en la lin

de izquierda de la Vía, visándose desde el mismo el mojon numero sesenta y uno dando un rumbo de S^o 30' y noventa y siete metros de distancia. Se vio a continuación desde este mismo sitio el MOJON NUMERO SESENTA Y TRES que se fijó en la linda izquierda de la Vía pasado el arroyo de Agua-busca, dando un rumbo de 204° 15' y cuatro cientos cuarenta y ocho metros de distancia.

Continua esta Vía pecuaria lindando a derecha e izquierda la Dehesa de Sancha llevando algo distanciada por la izquierda la Carretera en construcción a Pueblo de los Infantes, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y CUATRO que se fijó en la linda izquierda de la Vía visándose desde el mismo el mojon numero sesenta y tres, dando un rumbo de 60° 15' y setenta y seis metros de distancia. Desde este mismo punto se vio el MOJON NUMERO SESENTA Y CINCO, que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 218° 45' y trecientos treinta y cuatro metros de distancia.

En el trayecto señalado en el dia de hoy no se hallaron intrusiones a la Vía.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora sin que el curso de los mismos fuese presentada Reclamación alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Llorente

François Pérez

E. Gallego

Pilar García

Francisco Gómez

H. de la Torre

J. Gómez

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
CANTON DE TOLUCA
PARROQUIA DE SANTA MARIA
CIRCONFERENCIA DE LA VILLA DE TOLUCA

ACTA NÚMERO SEIS DEL DESCLINDE DE LAS VIALIDADES RELATIVAS AL RUMBO TERRITORIAL MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARQUEZ EN la villa de Toluca de Morelos y ocho de Octubre ANCHURA 60 VARAS (75-72) de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los señores que componen la Comisión de Desclinde, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de Constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al asilo de la dicha villa de Toluca se procedió a continuar el desclinde de la Vialidad que al margen se cita, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO SETENTA Y SEIS que se fijó en la linda izquierda de la Vía, viéndose desde el mismo el mojon número sesenta y cinco, último de los fijados en el día de ayer, y que dio un rumbo de 37° y una distancia de ciento setenta y diez metros. Desde este mismo punto se vio el punto centro de una alcantarilla en construcción en la Carretera de la Puebla, y que se localizó en el piano con la listaña A, dando un rumbo de 165° 30' y ciento treinta y seis metros. Se vio a continuación el MOJON NUMERO SETENTA Y SIETE que se fijó en la linda izquierda de la Vía próximo a un huerto de granados que quedan a la izquierda, dando un rumbo de 55° 45' y ciento ochenta y ocho metros.

Continua lindando con la dehesa de Sanchez a derecha e izquierda, trasladándose el aparato al mojon NUMERO SETENTA Y OCHO que se fijó en la linda izquierda de la Vía al llegar a la Carretera de la Puebla y en la orilla izquierda de dicha carretera, viéndose desde el mismo el mojon número sesenta y siete que dio un rumbo de 358° 45' y ciento cincuenta y dos metros. Desde este mismo punto se vio el MOJON NUMERO SETENTA Y NUEVE que se fijó en la linda izquierda de la Vía ya dentro del Chaparral y a orilla del camino de la Virgen, dando un rumbo de 184° 30' y ciento sesenta metros.

Continua lindando con la misma finca y población de Monte de encinas, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA que se fijó en la linda izquierda de la Vía, viéndose desde el mismo el mojon número sesenta y nueve dando un rumbo de 13° 30' y ciento setenta y seis metros. Desde este mismo punto se vio el MOJON NUMERO SETENTA Y UNO que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 313° 30' y ciento cincuenta y dos metros.

Continua lindando con la misma finca y población de Monte de encinas cogiendo sobre su margen izquierdo el camino de la Virgen, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y DOS que se fijó en la linda izquierda de la Vía, viéndose desde el mismo el mojon número setenta y uno, dando un rumbo de 42° 15' y ciento cincuenta y seis metros. Desde este mismo punto se vio el MOJON NUMERO SETENTA Y TRES que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 195° 15' y ciento setenta y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y CUATRO que se fijó en la linda izquierda de la Vía, viéndose desde el mismo el mojon número setenta y tres dando un rumbo de 80° y ciento sesenta metros. Desde este mismo punto se vio el MOJON NUMERO SETENTA Y CINCO que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 193° 15' y ciento sesenta metros.

Continua lindando con la misma finca y población de Monte de encinas trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y SEIS que se fijó en la linda izquierda de la Vía y se vio desde el mismo el mojon número setenta y cinco dando un rumbo de 40° 30' y ciento cuarenta y cuatro metros. Se vio a continuación el MOJON NUMERO SETENTA Y SIETE que se fijó en el eje de la Vía al llegar a los olivares de Gordobabar y el Campillo, terminando la dehesa de Sanchez, dando un rumbo de 210° y doscientos veinte y ocho metros.

Continua lindando por derecha con olivares de Gordobabar y por la izquierda los del Campillo, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Vía, viéndose desde el mismo el numero setenta y siete dando un rumbo de 40° y doscientos veinte y ocho metros.

Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO SETENTA Y NUEVE que se señaló en el pedestal de la Cruz de la Legua junto al poste marcando al Este, dando un rumbo de 229 ° 45' y ciento ochenta y cuatro metros.

Continua cogiendo por el ~~lindero~~ eje al camino de la Virgen trasladándose al aparato al MOJON NUMERO OCHENTA que se fijó en el eje de la Vía, viéndose desde el mismo el mojon numero setenta y nueve, dando un rumbo de 17 ° 18' y ciento veinte y ocho metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y UNO que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 181 ° 45' y cuarenta y seis metros. Continua con los mismos linderos trasladándose el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y DOS que se fijó en el eje de la Vía, viéndose desde el mismo al mojon numero ochenta y uno, dando un rumbo de 148 ° 30' y doscientos cincuenta y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y TRES que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 148 ° y ochenta metros.

Se trasladó el poste al MOJON NUMERO OCHENTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Vía, y se visó desde el mismo el número ochenta y tres dando un rumbo de 12 ° 1 y ciento cincuenta y cuatro metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 187 ° 15' y noventa y cuatro metros.

Continua por los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y SEIS que se fijó en el eje de la Vía, que se visó desde el mismo al mojon numero ochenta y cinco dando un rumbo de 159 ° 30' y ciento doce metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y SIEVE que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 197 ° 1 y ciento sesenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Vía, y se visó desde el mismo al mojon numero ochenta y siete dando un rumbo de 17 ° 15' y noventa metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y NUEVE que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 194 ° 15' y sesenta y ocho metros.

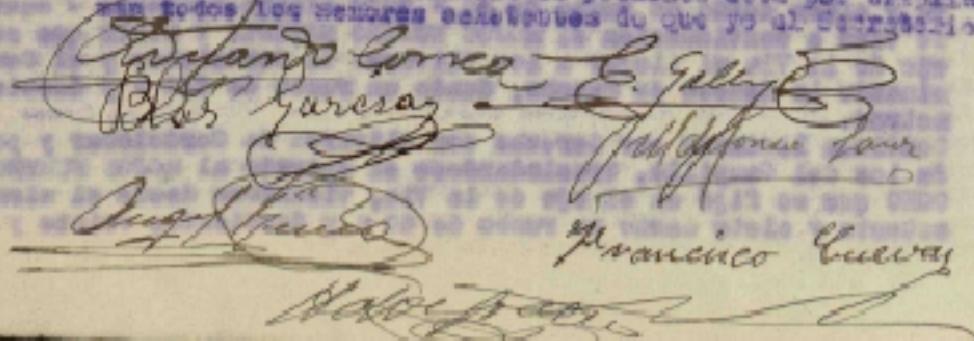
Continua con Gordalebar por la derecha y el Campillo por la izquierda, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo al numero ochenta y nueve dando un rumbo de 27 ° 45' y ciento ocho metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO NOVENTA Y UNO que se fijó en la eje de la Vía dando un rumbo de 181 ° 45' y sesenta metros.

Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA Y DOS que se fijó en el eje de la Vía, y se visó desde el mismo al numero noventa y uno dando un rumbo de 151 ° 1 y sesenta y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO NOVENTA Y TRES que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 175 ° 15' y ciento ochenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Vía en el sitio donde se une a este Vía Pequeña el Pueblo de Peñafiel, viéndose desde el mismo el numero noventa y tres dando un rumbo de 164 ° 30' y ciento once metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO NOVENTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 195 ° 45' y ochenta y cuatro metros de distancia.

Figuran como firmaciones en este trámite por la parte de la derecha los Olivares de Gordalebar de Don Manuel Sepeda y de Don Luis Montoto y por la izquierda los del Campillo de los Herederos de Don Luis Porr cuya superficie de finuración se detallan en relación aparte unida a este expediente.

En este estado y siendo hoy avanzado se acuerda por la Comisión sus pendientes por hoy los trabajos para reunirlos en el día de mañana a la misma hora, levantándose lo presente acta por triplicado que firman todos los señores señatantes de que yo el secretario certifico.


Francisco García
E. Gómez
J. García
J. García
Francisco García
H. García

ACTA NÚMERO Siete DEL DESLINDAR DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE
TERMINO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARCOL) En la villa de Lora del Rio a veinte y nueve de Octubre
ANCHURA 90 VARAS(75-22) bre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos
METROS. los Señores que componen la Comisión de deslinde, nom-

brada al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia, y al sitio Olivares de Gordobaya se procedió a continuar el deslinde de la Vía Pecuaria que al margen se cita, llevándose a efecto las operaciones de la siguiente forma.

Se hizo estación con el aparato en el eje de la Vía donde se fijó el MOJON NÚMERO NOVENTA Y SEIS y se visó desde el mismo el mojon número noventa y cinco, último de los fijados en el dia de ayer, dando un rumbo de 45° 30' y una distancia de doscientos metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NÚMERO NOVENTA Y SIETE que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 213° 15' y cien metros.

Continua esta Vía Pecuaria lindando a derecha e izquierda con tierras de Olivar, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO NOVENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el mojon número noventa y siete dando un rumbo de 43° 30' y ciento treinta y cuatro metros. Desde este mismo punto se visó un mojon intermedio entre el noventa y ocho y el noventa y nueve que se fijó en el eje de la Vía, y que señala en el plano con la letra V, dando un rumbo de 223° 15' y ciento diez y ocho metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO NOVENTA Y NUEVE que se fijó en el eje de la Vía en alineación con la linda de Rafael Morillo y Viuda de Manuel Nieto, dando un rumbo de 227° 45' y ciento ochenta y ocho metros.

Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO que se fijó en el eje de la Vía en alineación con la linda de Rafael Morillo y Matilde Muñoz, visandose desde el mismo el mojon número noventa y nueve dando un rumbo de 59° y ciento diez y ocho metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NÚMERO CIENTO UNO que se fijó en el eje de la Vía a orillas de las terrazas del camino, dando un rumbo de 232° 15' y ciento ochenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO DOS que se fijó once metros a la derecha del eje de la Vía al dar vista al arroyo del Belecho visandose desde el mismo el mojon número ciento uno, dando un rumbo de 61° 15' y ochenta y cuatro metros. Se visaron a continuación desde este mismo punto otros varios señalando el perímetro que forma el descansadero abrevadero del Belecho existente en este sitio y que se detalla en el plano correspondiente consignando las instrucciones habidas. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO CIENTO TRES que se señaló en el punto medio de la Verja izquierda de la alcantarilla sobre el arroyo del Belecho de la Carretera de Peñaflor, distanciado sesenta y dos metros de la línea de izquierda de la Vía, dando un rumbo de 172° 15' y ciento noventa metros. Continua esta Vía Pecuaria lindando con olivares y cogiendo sobre la margen derecha mencionado puente, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO CUATRO que se fijó en el eje de la Vía pasada la Carretera, visandose desde el mismo el Mojon número ciento tres, dando un rumbo de 291° 45' y noventa y seis metros de distancia. Se visó a continuación la esquina N.E. del MURO del Puente del Ferrocarril sobre el arroyo del Belecho dando un rumbo de 162° 15' y ciento veinte y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO CIENTO CINCO que se señaló en el punto medio de mencionado puente pasada la Vía del Ferrocarril dando un rumbo de 159° 15' y ciento sesenta y ocho metros.

Continua esta Vía Pecuaria con iguales linderos pasando la vía del Ferrocarril, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Vía visandose desde el mismo el mojon número ciento cinco dando un rumbo de 48° 30' y ochenta y seis metros. Se visó a continuación desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdobauniéndose a la Vía que se describe, dando un rumbo de 44° 45' y noventa y cuatro metros. Se visó a continuación el punto medio de la Verja de la Fuente del Belecho, dando un rumbo de 89° 45' y cuarenta y seis metros. Se visó a continuación desde este mismo punto al MOJON NÚMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 229° 15' y ciento veinte metros.

Continua lindando a derecha e izquierda con varias parcelas de olivar, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO OCHO que se fijó en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el numero ciento siete, dando un rumbo de 54° y ciento doce metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CIENTO NUEVE que se fijó en el eje de la Vía y en alineación con la linda derecha de la vereda de los Tejares, dando un rumbo de 330° - 45' y ciento setenta y dos metros.

Continua con los mismos linderos trasladándose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO DIAZ, que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el numero ciento nueve, dando un rumbo de 32° - 30' y ciento setenta y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CIENTO que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 245° - 30' y ciento ochenta y ocho metros de distancia.

Figuran como instrucciones en este trayecto por la parte de la derecha los Olivares de Don Luis Montoto; Don Francisco Martín Nieto; Don Rafael Baena; Don Manuel Cepeda Local; Don Florencio Cepeda; Viuda de Don Elias Aranda; Don Carlos Gómez; y Herederos de Don Luis Perres y por la parte de la izquierda Don Luis Montoto; Viuda de D. Manuel Nieto; Don Rafael Morillo; Doña Matilde Muñoz de Morales; Don Basilio Encero; Don Carlos González; y Viuda de Don Elias Aranda Lopez, cuya superficie de instrucción se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos colocados han sido hechos de tierra con cantos gruesos en la base clavados en el terreno por no dar otro material los sitios donde se fijaron, señalándose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el curso de las operaciones practicadas se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

E. Gallegos Blas Gómez
Enrique Corrales
Francisco Baena Augusto Pérez
Miguel Sanz Adelgazan

ACTA NÚMERO OCHO DEL DESLINDADO DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERCINO MUNICIPAL.



CANADA REAL DEL MARCIAL } En la villa de Lora del Rio a treinta de Octubre de mil
ANCHURA 90 VARAS (75-80) noventa y tres y dos, se reunieron todos los Señor
MIEMBROS.

En la villa de Lora del Rio a treinta de Octubre de mil
noventa y tres y dos, se reunieron todos los Señor
que componen la Comisión de este deslindo, nombrada al
efecto y que se expresa en el acta de constitución uni-
da a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio co-
recido por la Cruz de Cortés, se prosigio a continuación el deslindo
de la Vía Pecuaria que al margen se cita, llevándose a efecto las
operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NÚMERO CIENTO DOCE, que
se fijó en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el mojon nume-
ro ciento once que dio un rumbo de 75° 15' y ciento sesenta y cuatro
metros de distancia. Desde este mismo punto se visaron las esqui-
nas N.E. y N.O. de la casa de la Huerta de Miguel Martínez dando un
rumbo la primera de 60° 30' y ciento cuatro metros, y la segunda 63
y noventa y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO CI-
ENTO TRECE que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 261°
45' y ciento noventa y dos metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO CATORCE que se fijó
en el descansadero de Valero, visándose desde el mismo el mojon nu-
mero ciento tres que dio un rumbo de 75° y cincuenta y cuatro me-
tros. Desde este mismo sitio se visó el angulo que forma la casa
de Rafael Basa en su vertiente y puerta de entrada, dando un rumbo
de 210° y cincuenta y seis metros. Se visó a continuación el MO-
JON NÚMERO CIENTO QUINCE que se fijó en el eje de la Vía, dando un
rumbo de 306° 15' y ciento cincuenta y cuatro metros. Del descansá-
dor arranca la vialidad al pueblo y termina la vereda que viene de l

la de los tejares.
Continua la calzada lindando por derecha con olivar de Don José Mari-
a Gare y por la izquierda con parcelas de tierras de labor, trasla-
dándose el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO DIEZ Y SEIS que se fijó
en el eje de la Vía, y se visó desde el mismo el MOJON número cien-
quince dando un rumbo de 110° 15' y ciento sesenta metros. Desde
este mismo punto se visó el punto medio del pozo en la parcela de
Don Francisco González mirando al Norte, dando un rumbo de 205° 36'
y setenta y cuatro metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO
CIENTO DIEZ Y SIETE que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo
de 291° 30' y ciento sesenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO DIEZ Y OCHO que se fi-
jó al llegar al paso a nivel próximo a la fábrica de Don José Santo
visándose desde el mismo el mojon número ciento diez y siete, que
dio un rumbo de 26° 45' y ciento noventa y seis metros. Se visaron
desde este mismo punto las esquinas S.E. y N.E. del muro de la fabr-
ca de Don José Santos, dando un rumbo la primera de 191° y noventa
y dos metros; y la segunda 51° 30' y veinte y cuatro metros. Se v-
ió a continuación el MOJON NÚMERO CIENTO DIEZ Y NUEVE, que se fijó
en el punto medio de las caderas del paso a nivel pasada la vía del
ferrocarril, dando un rumbo de 354° y treinta y dos metros.

Sigue esta Vía Pecuaria desde este sitio con una anchura desigual
que se detalla en el plano correspondiente, trasladándose el aparato
al MOJON NÚMERO CIENTO VEINTE que se fijó once metros a la izquier-
da de la linda derecha en la esquina que forma la parcela de Don Al-
varo Pacheco visándose desde el mismo el mojon número ciento diez y
nueve dando un rumbo de 22° 30' 45' y noventa y dos metros. Se visó
desde este mismo punto la esquina S.E. del Cementerio, dando un rum-
bo de 332° 45' y ciento treinta y seis metros. Se visó a continua-
ción el MOJON NÚMERO CIENTO VEINTE Y UNO, que se señaló en el indi-
cador donde se bifurcan las carreteras de Peñaflor y la de la Pue-
bla, dando un rumbo de 325° 45' y ciento veinte y seis metros.

Continua esta Vía Pecuaria llevando por la derecha la Carretera, y
por la izquierda terrenos de la Estación del Ferrocarril, trasladán-
doce el aparato al MOJON NÚMERO CIENTO VEINTE Y DOS que se fijó diez
metros a la izquierda de la orilla derecha de la Carretera, visandose
desde el mismo el número ciento veinte y uno, que dio un rumbo de

75 ° y ciento cuarenta metros. Se vió desde este mismo punto la esquina S.E. del Cementerio, dando un rumbo de 88 ° 15' y sesenta y ocho metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO CIENTO VEINTE Y TRES que se señaló en la esquina N.E. de la Casa de Vida de Salvador Rueda, doce metros distanciada de la orilla derecha de la Carretera, dando un rumbo de 861 ° 45' y ciento sesenta y ocho metros.

Continuó pasando por entre los edificios de la Hermita de Jesús y el Templo de Sebastián Baus, trasladándose al anexo el MOJON NUMERO CIENTO VEINTE Y CUATRO, que se señaló como tal el kilómetro 50 de la Carretera de Constantina, viéndose desde el mismo el mojón numero ciento veinte y tres que dio un rumbo de 88 ° 45' y ciento ocho metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO CIENTO VEINTIENES Y CUATRO que se señaló en la esquina N. E. y bajo el arco del Puente de Jesús dando un rumbo de 195 ° 15' y ciento ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CIENTO VEINTIENES Y SEIS que se señaló en la esquina S.O. de una Alcantarilla antes de llegar al Matadero, viéndose desde el mismo el número ciento veinte y cinco que dio un rumbo de 882 ° 30' y sesenta y ocho metros. Se viéron desde este mismo sitio las esquinas S.E. y N.E. del Matadero, dando un rumbo la primera 204 ° 15' y ciento cuatro metros; y la segunda 220 ° 15' y cuarenta metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO CIENTO VEINTIENES Y SIETE que se señaló como tal el punto medio del empalme de la Carretera de Constantina y la de Lora a Antiponos, dando un rumbo de 195 ° y ciento ochenta metros.

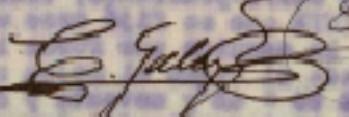
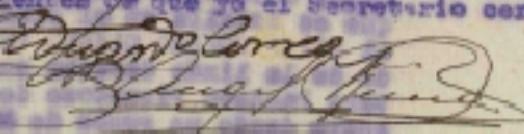
Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CIENTO VEINTIENES Y OCHO que se señaló en la esquina S.E. de una Alcantarilla frente a la calle de Lepeante, viéndose desde el mismo el número ciento veinte y siete que dio un rumbo de 88 ° 45' y ciento doce metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO CIENTO VEINTIENES Y NUEVE que se señaló en la esquina S.O. de la segunda Alcantarilla de la Carretera de Lora a Antiponos, y en la parte alta de ésta, dando un rumbo de 876 ° 45' y ciento cincuenta y seis metros.

Continuó desde este sitio con la anchura uniforme de Noventa varas - (75-22 metros) trasladándose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO TREINTA que se fijó en la orilla izquierda de mencionada Carretera, viéndose desde el mismo el número ciento veinte y nueve dando un rumbo de 72 ° 15' y ochenta y seis metros de distancia. Se vió a continuación el MOJON NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO que se señaló en la última esquina del muro de la Fabrica de Don Manuel Barneto proxima a la Carretera, dando un rumbo de 228 ° 45' y 300 metros de distancia.

Figuran como intrusiones en este tramo por la parte de la derecha las fincas de Olivar de Don Carlos González, Don Basilio Recuero, Don José María Caro, y Don Francisco Campuzano, y por la parte de la izquierda las fincas de Don Miguel Martínez Moreno, Don José María Caro, Don Pedro González Pachón, Don Francisco González, Don José Santos y Don Manuel Barneto, y en el desembocadero de Valero Don Rafael Baena, cuya superficie no intrusión se detallan en relación aparte unida a este expediente.

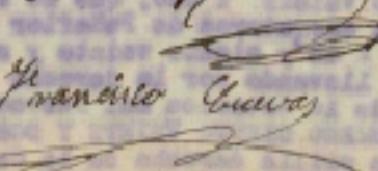
Los mojones todos colocados han sido hechos de tierra con cantes gruesos en la base elevados sobre el terreno, señalándose cada uno con su número correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el día de mañana a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reelección alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firmen todos los señores existentes de que yo el Secretario certifico.

D. E. Gallego
D. Ignacio Lopez

Alfonso Sauer


D. Francisco Gómez

Rafael Lopez

ESTA ES LA ACTA DE DESLINEADO DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERRITORIO MUNICIPAL.

CAJADA REAL DEL MARMOL
ANCHURA 90 VARAS (76,22
METROS)



En la villa de Lora del Río a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comisión de este deslinde, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente

siendo las ocho horas del dia y a la salida del pueblo al sitio de la fábrica de Don Manuel Barnete, se procedió a continuación el deslinde de la Vía Pecuaria que al margen se cita, llevándose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJON NUM 132, que se fijó a seis metros a la izquierda de la orilla izquierda de la carretera de Lora a Santiponce, visiéndose desde el mismo el mojón num 131, último de los fijados en el dia de ayer, dando un rumbo de 87°15' y doscientos ochenta metros de distancia. Se visó desde este mismo sitio el mojón del Km. 1 de mencionada carretera, dando un rumbo de 285° 30' y cuarenta y seis mts. Se visó a continuación el mojón NUM 130 TRINTA Y TRES, que se señaló en el paso de la Vía del ferrocarril distanciado ocho mts. de la esquina SO. del Puente del ferrocarril sobre el arroyo del Testado, dando un rumbo de 287° 30' y ciento ochenta y cuatro mts.

Se trasladó el aparato al mojón NUM 139 CIENTO TRINTA Y CUATRO, que se fijó 83 metros a la izquierda de la orilla izquierda de la mencionada carretera, visiéndose desde el mismo el mojón NUM 138, dando un rumbo de 78° y ciento sesenta mts. Se visó de este mismo sitio la esquina SE. del pretil del puente de la carretera sobre el arroyo del Testado, dando un rumbo de 56° 30' y ciento sesenta y ocho mts. Se tomaron varios puntos desde este mismo sitio señalando el Descansadero del Testado, y que se detalla en plano correspondiente. Se visó a continuación el mojón NUM 138 señalándose como tal uno de piedra existente siete mts. a la izquierda de la orilla izquierda de la Carretera, dando un rumbo de 247° 45' y doscientos sesenta mts.

Continua esta Vía pecuaria lindando a derecha e izquierda con olivares de D. Carlos González, trasladándose el aparato al mojón NUM 136, visiéndose desde el mismo el mojón n° 135 que dio un rumbo de 63° 30' y trescientos doce mts. Desde este mismo punto se visó el mojón del Km. 3 de la carretera, dando un rumbo de 340° 30' con cabasta y seis mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 137 que se fijó 21 metros a la izquierda de la orilla derecha de la carretera, dando un rumbo de 334° 45' y doscientos veintiocho mts. Desde este sitio arranca la Colada del Vado de la Cantillana y la Vereda de Alcolea.

Tuerce la Cañada a la derecha en dirección a la Dehesa de Matallana calzándose el aparato al el MOJON NUM 138, visiéndose desde el mismo el mojón n° 137 que dio un rumbo de 140° 30' y ciento sesenta mts. Se visieron desde este mismo sitio las esquinas SE. y NE. de la casilla de Peones Capinarejos, dando un rumbo la primera de 184° 15' e y ciento cuarenta y cuatro mts., y la segunda 165° 15' y ciento treinta y dos mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 139 que se fijó en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de 292° 30' y trescientos ocho mts. En este sitio termina el Cerro de Costantina uniendo a la Vía pecuaria que se describe.

Continúa lindando por la derecha con la Dehesa de Matallana y por la izquierda con tierras de olivar, trasladándose el aparato al MOJON NUM 140 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visiéndose desde el mismo el num° 139 que dio un rumbo de 74° 15' y ciento cuatro mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 141 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 255° 30' y ciento cincuenta y dos mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM 142 que se fijó en la linda derecha de La Vía, visiéndose desde el mismo el num° 141 que dio un rumbo de 70° y doscientos veintiocho mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 143 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 255° 15' y ciento ochenta mts.

Continua con los mismos linderos trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 144 que se fijó en la linda derecha de la Vía antes de llegar al arroyo de las Ovejas, viéndose desde el mismo el num^o 145 dando un rumbo de 72° de lm 45' y doscientos veinte mts. Se visó desde este mismo sitio la esquina del olivar de Basilio Recuero, dando un rumbo de 206° y ciento cuatro mts. Se miró a continuación el MOJON NUM^o 145 que se fijó en la linda derecha de la Vía pasando el mencionado arroyo, dando un rumbo de 280° 30' y ciento noventa y seis mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 146 que se fijó en la linda derecha de la Vía, viéndose desde el mismo el num^o 145 que 416 un rumbo de 71° y doscientos cuarenta mts. Se visó a continuación el MOJON NUM^o 147 que se fijó en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de 226° 30' y doscientos veintiocho mts.

Sigue lindando por la derecha con la Peñosa de Matallana y por la izquierda con parcelas de D^o Flora García y Ana Requena, trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 148 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, viéndose desde el mismo el num^o 147 dando un rumbo de 092° 15' y doscientos mts. Se visó a continuación el MOJON NUM^o 149 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 304° 50' y ciento sesenta y cuatro mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 150 que se fijó en la linda derecha de la Vía, viéndose desde el mismo el num^o 149 dando un rumbo de 165° - 50' y doscientos sesenta y cuatro mts. Se visó desde este mismo sitio la esquina SE. de la casa del olivar de D^o Ana Requena, dando un rumbo de 240° 45' y ciento setenta y dos mts. Se visó a continuación el MOJON NUM^o 151 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 269° 15' y ciento ochenta y ocho mts.

Figuran como intrusiones en este trayecto: por la parte de la derecha las fincas de D^o Francisco Campon, Antonio Garbillo, y por la parte de la izquierda Viuda de Juan Sagovia, Carlos González, Flora García y Ana Requena, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte que se une a este expediente.

Los mojones todos redondados han sido hechos de tierra con cantos gruesos en la base clavados en el terreno, señalándose cada uno con su número correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy las operaciones para responderlas en el día de mañana a la Misna de la Hacienda, aún que durante el curso de las mismas se presentase reclamación alguna, levantándose la presente nota por triplicado que firman todos los Sres. concurrentes de que yo secretario certifico:

E. Gallego P. Huerto Braga
B. García y A. Requena
F. Campon

F. Campon

H. González

Francisco Cuyas

B. García

ACTA NÚMERO DIEZ DEL DESLINDÉ DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARQUIL. En la villa de Ibarra del Río a primero de Noviembre de ANCHURA 50 VARAS (75-76) mil, noventa y seis y diez, se reunieron todos los señores que componen la Comisión de este deslindé, nombrada el día 26 de Octubre de 1930, para efectuar el acto de cesación de la actividad en la explotación minera de la Estación de la Matallana, y así se ha acordado:

Se procedió a efectuar el acto y que se expresa en el acta de cesación única, para expediente, siendo las ocho horas del día 7 al sitio de la fábrica de la Matallana se prosiguió a continuar el deslindé de la Vía Pecuaria que al margen de ésta, llevándose a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hace estación con el aparato en el MOJON NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS que se fijó en la linda derecha de la Vía y esquina del Olivar de Doña Ana Pequeña, visandose desde el mismo el mojon número 151 que dio un rumbo de N^o 70° y ciento veintiún y cuatro metros de distancia al Término de la Vía a la izquierda, visandose desde este mismo sitio al MOJON NÚMERO 155 que se fijó en la linda derecha de la Vía y que dio un rumbo de 103° 30' y doscientos veintiún y cuatro metros.

Continua lindando por Derecha con la Bahía de la Matallana y por la izquierda parcelas de Olivos de Particulars, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO 154 que se fijó en la linda derecha de la Vía visandose desde el mismo el numero 157 que dio un rumbo de 102° 50' y ciento noventa y seis metros. Dando este mismo punto se visó un mojon intermedio que se fijó en la linda izquierda de la Vía y esquina del olivar de Don Manuel Barnett y que se señala en el plano con la Letra M. dando un rumbo de 102° y 160 metros. Se visó a continuación un poste de la Línea de Energía Eléctrica que se halla dentro de la Vía dando un rumbo de 102° 15' y cienveintaycinco metros. Se visó desde este mismo sitio el MOJON NÚMERO 155 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 203° 30' y doscientos sesenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NÚMERO 156 que se fijó en la linda Derecha de la Vía al llegar a la Bahía de los Majadales, visandose desde el mismo el numero 155 que dio un rumbo de 112° 45' y doscientos cuatro metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y N.O. de la casilla de los Majadales, dando un rumbo la primera de 103° 15' y ciento diez metros, y la segunda 170° y cien metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO 157 que se fijó en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de 203° 30' y ciento cincuenta y seis metros.

Continua lindando a Derecha e izquierda con la Bahía de los Majadales, dejando a la Izquierda el Cerro Leon, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO 158 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visandose desde el mismo el numero ciento cincuenta y siete que dio un rumbo de 102° 50' y ciento veintiuno y cuatro metros. Dando este mismo punto se visó el MOJON NÚMERO 159 que se fijó en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de 203° 30' y ochenta y dos metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NÚMERO 160 que se fijó en la linda Derecha de la Vía, en el vértice del angulo que forma al cambiar de dirección borciendo a la Derecha, visandose desde el mismo el numero 159 que dio un rumbo de 103° 45' y ciento sesenta y ocho metros. Dando este mismo punto al MOJON NÚMERO 161 que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 203° 15' y ciento ochenta y ocho metros.

Continua con los mismos linderos corriendo dentro el Arroyo de Algarán, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO 162 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, visandose desde el mismo el numero 161 dando un rumbo de 103° 15' y doscientos treinta y dos metros. Se visó desde este mismo sitio el punto medio del Puente sobre dicho arroyo en el sitio de los Molinos dando un rumbo de 174° 45' y ciento ocho metros.

Se visó a continuación un mojon intermedio entre este y el 162 y que se fijó en la linda derecha de la Vía se malandose en el plano con la Letra C. en linda con olivar de Doña Higinia Fernández dando un rumbo de 203° 30' 45' y 164 metros. Se visó desde este mismo sitio el mojon NÚMERO 163 que se fijó en el eje de la Vía,

un rumbo de 292° 45' y doscientos cuarenta y seis metros. Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 164 que se fijó en la linda izquierda de la Vía y a orillas del Camino de los Tinados de los majadales, visandose desde el mismo el numero 163 dando un rumbo de 1108° 15' y doscientos veinte metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S. O. de dichos Tinados, dando un rumbo la primera de 31° 15' y ciento ocho metros, y la segunda 26° 45' y Cien metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO 165 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 270° y ciento cuatro metros.

Figuran como instrucciones en este trayecto la parte de los majadales de la Hacienda Don Rosaldo Gómez, cuya superficie de intrusión se detalla en Relación aparte unida a este expediente.

Los Mojones todos coleados, han sido hechos por tierra y piedra, se han quedado cada uno con su numero correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acordó por la Comisión sus pendientes por hoy los trabajos para resarcirlos en el dia de mañana a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reclamación alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firmarán todos los señores aristócratas, de que yo el Secretario certifico:

E. Galvez *E. Galvez* M. de la Torre *M. de la Torre*
R. Dugout *R. Dugout* Blas García *Blas García*
Francisco Enciso *Francisco Enciso*
Angel Pérez *Angel Pérez* R. Salazar *R. Salazar*

ACTA NÚMERO ONCE DEL DESLINDÉ DE LAS VÍAS PECUARIAS EXISTENTES EN EL TERMO MUNICIPAL.

CARRETERA REAL DEL MARQUÉS
ANCHURA 30 VARAS (75-15)
METROS.
COLADA DEL ALCONOQUE
O DE LAS OVEJAS, Y
DESCANSADERO DE ESTE
NOMBRE. ANCHURA DESI-
GUAL.

En la villa de Lora del Río a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los señores que componen la Comisión de este deslinde, llevada el efecto y que se expresan en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del día y al sitio de la Dehesa de los Majadales se procedió a continuar el deslinde de la

Vía Pecuaria que primeramente se cita al margen, lle-

vándose a efecto las operaciones de la siguiente for-
ma: Se hizo estación con el aparato en el MOJÓN NÚMERO 166 que se fi-
jó en la linda izquierda de la Vía, visandose desde el mismo el mojón
número 165 último de los fijados en el día de ayer, dando un rumbo de
73° 30' y doscientos sesenta y cuatro metros de distancia. Se visó a
continuación desde este mismo punto el MOJÓN NÚMERO 167 que se fijó en
la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 257° 15' y doscientos
cuarenta metros.

Continua esta Vía Pecuaria lindando a derecha e izquierda con la Dehe-
sa de los Majadales, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚMERO 168 que
se fijó en el eje de la Vía visandose desde el mismo el número 167 dan-
do un rumbo de 152° 30' y ciento doce metros. Se visó a continuación
el MOJÓN NÚMERO 169 que se fijó en el eje de la Vía y dio un rumbo de
354° 45' y ciento sesenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJÓN NÚMERO 170 que se fijó en el eje de la
Vía en alineación con la linda del Carrascal de los Pavos y Olivar de
Doña Higinia Fernández, visandose desde el mismo el número 169 que
dio un rumbo de 192° 45' y ciento sesenta y ocho metros. Se visó a con-
tinuación el MOJÓN NÚMERO 171 que se fijó en la linda izquierda de la
Vía, dando un rumbo de 332° 15' y ciento sesenta y cuatro metros.

Continua este Vía Pecuaria lindando a derecha e izquierda con las fin-
cas del Carrascal de los Pavos, trasladándose el aparato al MOJÓN NÚME-
RO 172 que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el Nú-
mero 171 que dio un rumbo de 171° 45' y ciento cuarenta y ocho metros.
Se visó a continuación el MOJÓN NÚMERO 173 que se fijó en el eje de la
Vía dando un rumbo de 220° 30' y ciento cuarenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJÓN NÚMERO 174 que se fijó en el eje de la
Vía, visandose desde el mismo al número 173 dando un rumbo de 137° y
ciento veinte metros. Se visó a continuación el MOJÓN NÚMERO 175 que
se fijó veinte y un metro a la derecha de la linda izquierda de la Vía
dando un rumbo de 250° 45' y ciento cuarenta y ocho metros.

Continua con los mismos linderos y poblada de monte bajo, trasladándose
el aparato al MOJÓN NÚMERO 176 que se fijó veinte y un metro a la dere-
cha de la linda izquierda de la Vía, visandose desde el mismo el número
175 dando un rumbo de 104° 15' y ciento setenta y seis metros. Se visó
a continuación desde este mismo sitio el MOJÓN NÚMERO 177 y último de
los fijados en el deslinde de esta Vía Pecuaria, que se fijó en el eje
de la Vía y en la divisoria de este término con el de Alcolea, dando un
rumbo de 231° 30' y ciento cuarenta y cuatro metros, continuando desde
este sitio por el término de Alcolea.

Terminado el deslinde de esta Vía Pecuaria se trasladó la Comisión a la
Dehesa de la Matallana en el sitio del Olivar de Don Basilio Recuero pro-
cediendo al deslinde de la Vía Pecuaria denominada COLADA DEL ALCONOQUI
O DE LAS OVEJAS Y DE CANSADERO DE ESTE NOMBRE, llevándose a efecto las
operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJÓN NÚMERO UNO que se fijó en
el arranque de esta Vía de la Cañada Real del Marqués u esquina del Oliva-
r de Don Basilio Recuero, visandose desde el mismo el mojón NÚMERO 144 de
mencionada Cañada, dando un rumbo de 24° 30' y ciento cuatro metros. Se
fijó su correspondiente a la derecha en linda con tierras de Manuel Rojo
y rego con una anchura de ochenta y cuatro metros. Se visó a continua-
ción el MOJÓN NÚMERO DOS que se fijó en la linda izquierda de la colada
fijó su correspondiente a la dominante derecha con una anchura de trein-
ta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO TRES que se fijó en la linda izquierda de la colada, linda con la huerta de Doña Flora García, viéndose desde el mismo el mojon numero dos dando un rumbo de 289° 45' y setenta y seis metros. Se fijó su correspondiente a la derecha con una anchura de treinta metros. Se visó a continuacion el mojon NUMERO CUATRO que se fijó en el eje de la colada al unirse al descansadero mencionado, dando un rumbo de 180° 50' y noventa y cuatro metros, con una anchura en este sitio de veinte y cinco metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCO que se fijó en la linda del descansadero con la linda derecha de la Vereda de Aleales, viéndose desde el mismo el mojon numero cuatro, dando un rumbo de 320° 50' y ciento ocho metros. Desde este mismo sitio se visaron varios puntos señalando el perimetro del descansadero y que se detallan en el plano correspondiente. Se visaron a continuacion desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S.O. de la Casa de la Huerta de Doña Flora García, dando un rumbo la primera de 8° y ciento cuarenta y cuatro metros y la segunda 8° 15' y ciento cuarenta metros.

Figuran como intrusiones en el deslinde de esta Vía, en la Gefiada real del Marqués la dehesa de los Majadaleos de los herederos de Don Ronald Capeda, Olivar de Doña Efiginia Fernández y los Garrotales del Tamoco de Don Antonio Lucas Pequero; y en la Colada figuran como intrusiones Don Manuel Borrego, y Doña Flora García, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos colocados han sido hechos de tierra y piedra sellandose cada uno con su numero correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comision suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora comenzando el deslinde de la Vía Ferial denominada CORDE de LA CAMPANA sin que durante el curso de las mismas se presentase reclamación alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

E. Gallo B. Flora García
Rodrigo Correa

Al deslinde don Francisco Cuervo

Angel Pinto

Hector P. P. G.

ACTA NÚMERO 17.

PRIMERA DEL DESLINDO Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA " CORDELL DE LA CAMPANA "

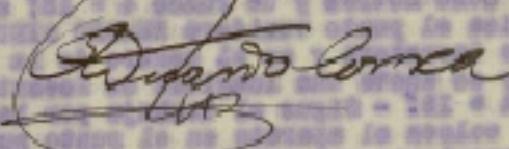
de 45 VARAS DE ANCHURA o 37-51 metros)

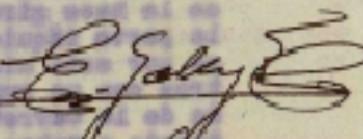


En la villa de Lora del Rio a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y dos siendo las ocho horas del dia se reunieron los Señores que integran la Comision de deslinde que se cita en el acta primera de estos trabajos, en el sitio frente al campo de FOOT-Vall, al final de la calle Gran Capitan y tambien donde arranca la Carretera de La Campana, que es el principio de el trabajo arriba mencionado. Una vez en dicho lugar y despues de leer en el proyecto de clasificacion lo que se menciona acerca de esta Vía Pecuaria, la Comision procede a situar el punto mejor numero UNO en la cuneta derecha de la citada Carretera, frente a la puerta del campo de deportes y por donde a la izquierda viene la salida del descansadero de Valero. - A continuacion se situa el aparato en el punto numero dos tambien de la cuneta derecha de la Carretera y teniendo mas a la derecha la casa de Baldonero & Sabet y por la izquierda tierra de Manuel Cepeda; se dirigió la visual al punto anterior numero uno que dió una distancia de Ciento dos metros con un rumbo de trescientos cincuenta grados, para a continuacion visar el punto siguiente numero tres tambien de la cuneta derecha de la Carretera por donde sale el Casino a la Huerta de Santa Ana y se anotó una longitud de ciento treinta y dos metros, con un rumbo de 172° 30'. - La anchura que se le adjudica a esta Vía desde su comienzo hasta la salida del puente sobre el Guadalquivir, es segun el proyecto la que hoy se encuentra sobre el terreno determinada por la Carretera y terraplenes. - Sigue la operacion y se traslada la brujula al punto siguiente numero Cuatro que ahora se señala en la parte izquierda de la Carretera por el sitio Zahornil y teniendo por la derecha terreno de Francisco Rendon; se miró al anterior punto numero tres que dió una distancia de Ochenta metros con un rumbo de 350° y a continuacion se le hizo girar para mirar al punto siguiente numero Cinco tambien de la margen izquierda de la Carretera, anotando una longitud de Ciento diez y seis metros con un rumbo de 180°. - Continuando por la parte izquierda de la Carretera se estaciona el aparato en el punto numero Seis, y se mire al anterior numero Cinco que dió una distancia de Ciento sesenta y ocho metros y de rumbo 4° 15'; a continuacion se le hace girar y se visa el punto venidero NUMERO Siete colocado en la parte izquierda de la Carretera y en el centro de la vereda que lleva por esta misma mano y se anota una longitud de Sesenta y ocho metros con un rumbo de 184° 15'. - Sigue el trabajo por la parte izquierda de la Carretera y se coloca el aparato en el punto numero OCHO situado a ambos lados terraplenes con arboles y mas a la izquierda el Vivaro de Obras publicas; se miró al anterior punto numero Siete que dió una longitud de Ciento veinte y ocho metros con 45° 15' de rumbo, y despues se visó el siguiente punto numero NUEVE tambien de la parte izquierda anotando de distancia Ciento cuarenta metros y de rumbo 184° 15'. - Se muda el aparato al punto numero DIEZ y se mira al anterior numero nueve obteniendo una distancia de Ciento treinta metros con un rumbo de 4° 15' y teniendo a la derecha despues del terraplen los Naranjos de Manuel Barneto, se mira seguidamente el punto venidero numero ONCE que dió una longitud de ciento sesenta y ocho metros con 184° 15' de rumbo. - Seguimos por la parte izquierda de la Carretera y se pone la brujula en el punto numero DOCE que está por el sitio haze de los petres y se mira al anterior punto numero once anotando una distancia de Ciento veinte metros con un rumbo de 4° 15', despues se le hace girar y se mira al siguiente punto numero TRECE que está en el principio del Puente y tambien en la parte izquierda, obteniendo una distancia de Cien Metros con un rumbo de Ciento ochenta y cuatro ° 75'. - Se muda el aparato al siguiente punto numero CATORCE situado aproximadamente en el centro del Puente sobre el Rio Guadalquivir y se miró al anterior numero trece que dió una longitud de Ciento cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 4°, y despues se miró el siguiente punto numero QUINCE que

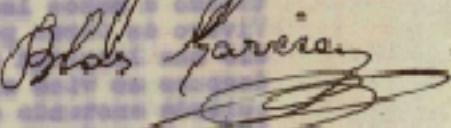
está situado a la salida del Puente y en la parte izquierda de la Carretera y en el sitio Venta del Mono, se obtuvo una distancia de Ciento treinta y seis metros con un rumbo de 183°. - En este sitio se gira la Carrera de la Campana para torcer la Vía hacia la izquierda y por la parte derecha arranca la Vereda de Carmona. - Se estacionó el aparato en el punto mojon Número DIEZ Y SEIS que coincide con un hito de los que señalan la zona de la Carretera y está situado en el que será margen derecha de la Vía objeto de este deslinde; se miró al anterior punto número quince que dio una longitud de Cuarenta y tres con un rumbo de 82°, y se señaló la anchura de este cordel soliendo el punto izquierdo o 16 prima en la esquina de la pared de la venta. Despues se miró al mojon venidero número DIEZ Y SIETE colocado dentro de unatrierra de Nicomedes Maranjo y su correlativo izquierdo en terraplen, obteniendo una longitud de Ciento Ocho metros y de rumbo 104° 75'. - Siguiendo ahora por la margen derecha del cordel estaciona la brujula en el MOJON numero DIEZ Y OCHO que está en terrenos de Nicomedes Maranjo y el de la parte izquierda junto a tierra de Pastora Dana por el sitio Casas de la Barca; se dirigió la visión al mojon anterior diez y siete que dio una distancia de setenta y dos metros con un rumbo de 262° 75'. Y despues se visó el mojon siguiente numero DIEZ Y NUEVE colocado junto a terreno del citado Nicomedes se anota una distancia de ciento setenta y dos metros y de rumbo 11° 15' quedando señalado el mojon izquierdo dentro de tierra de Doña P. - Se trasladó el aparato al siguiente mojon numero VEINTE que está dentro de terrenos de Doña Pastora y el de la parte izquierda junto a otra tierra de la misma quedando dentro el camino viejo; se miró al anterior mojon numero diez y nueve que dio de distancia doscientos metros y de rumbo 332° 30', y por ultimo se miró al mojon venidero numero VEINTE Y UNO que está colocado en la misma tierra así como el de la parte izquierda, se anotó una distancia de Doscientos veinte y cuatro metros con un rumbo de 143° 30'. - Llegados a este lugar la comisión acuerda aplazar los trabajos hasta el dia de mañana a las nueve horas.

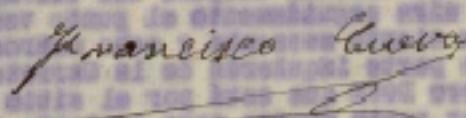
Durante el trayecto recorrido en este dia se encontraron terrenos intrusados por Nicomedes Maranjo y Doña Pastora Dana. Los trabajos se han realizado como en días anteriores con el mismo aparato brujula y los mojones se sitúan limitando la anchura del cordel con piedras entapizadas con tierra. Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, es la sentencia acta que por triplicado firman conforme todos los de la Comisión de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante las operaciones de hoy no se presentó reclamación ni protesta alguna

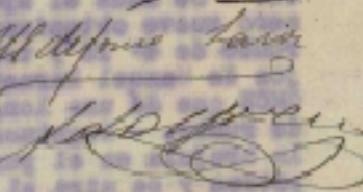











H. Jiménez



ACTA NÚMERO 3

SEGUNDA DEL DESLINDRE Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA - CORDEL DE LA CAMPA
NA) DE 45 varas de anchura (37-51 metros)

En el término de la villa de Lora del Río a cuatro de Noviembre de Mil no
vecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que componen la comisión de
deslindes siete casas de la Barca junto al Río Guadalquivir a fin de continuar
los trabajos en esta Vía que quedaron suspendidos el día anterior.- Una vez
en dicho lugar y camino viejo, después de que se conocido por todos el mo-
jon numero veintidós y su correlativa izquierda como últimos de los colgados
en el día de ayer, se procede a estacionar la brújula en el mojon numero VEIN-
TE Y DOS que coincide con un hito de los que señalan la zona de la Carretera,
estando en la cuneta izquierda y en terreno labrado de Doña Pastora Dama como
igualmente el mojon correspondiente de la parte izquierda; se dirigió la vi-
sual al anterior punto numero veintidós que dio de distancia ciento ochenta y
ocho metros con un rumbo de 323° 15' y después se le hizo girar para visar el
siguiente mojon NUMERO VEINTE Y TRES colocado en la cuneta derecha de la Carre-
tera y coincidiendo con otro hito de piedra de allí, se anotó una longitud de
Doscientos cuarenta y ocho metros con un rumbo de 141°, quedando el mojon de
la parte izquierda dentro de terreno labrado de Doña Pastora Dama de la finca
Mochales. - El itinerario se sigue por la margen derecha del Cordel y los mo-
jos izquierda se señala a la anchura reglamentaria. - Siguiendo con dirección
SUR se muda el aparato al siguiente MOJON NUMERO VEINTE Y CUATRO que se señala
en la cuneta derecha de la Carretera y el mojon izquierda está puesto dentro de
terreno labrado de Doña Pastora proximo a un camino; se miro al anterior
mojon numero veinte y tres que dio una distancia de ciento veinti y ocho me-
tros con un rumbo de 320° 15' y seguidamente se visó el mojon venidero NUMERO
VEINTE Y CINCO que está también en la cuneta derecha y coincidiendo un hito de
piedra de los que señalan la zona, anotándose de longitud ciento ochenta y o-
chenta en terreno labrado de la repetida Señora. - Continuando la Carretera por
en terreno perdido y frente al pozo de la casa del Canal y el mojon izquierda
se coloca en tierra labrada de Doña Pastora y junto a un camino; se miro al an-
terior mojon numero veinte y cinco que dio una distancia de ochenta y ocho me-
tros con un rumbo de 335° 30' y después se visó el punto W o 27 que se señala
una distancia de Setenta metros con un rumbo de 164° 30'. Desde esta estación
se toman diversos puntos auxiliares para determinar el Canal, la Casa del
Guardia &.- Sigue la operación y se estaciona la brújula en MOJON NUMERO VEINTE
Y OCHO que sale fuera de la Carretera en terreno de pastos como igualmente su
correlativo izquierda; se dirigió la visual al anterior punto W o 27 que dio
de distancia sesenta y ocho metros con un rumbo de 346° 75'. Despues se visó el
MOJON VENIDERO NUMERO VEINTE Y NUEVE que está junto a la Carretera en su cune-
tilla izquierda y teniendo a la derecha como a 150 metros la Casa Cortijo de Mo-
chiales, se anotó una longitud de ciento cuarenta y ocho metros y un rumbo de 0
finca y por donde a la izquierda sale la Calzada Real de Córdoba que tiene un
trayecto comun con el cordel que vamos describiendo. - Estando siempre la Ca-
rrera por la parte derecha de la VÍA se mudió el aparato al mojon siguiente NU-
MERO TREINTA que se encuentra junto a la cuneta izquierda de ella y frente al
poste indicador del Kilometro diez y el mojon de la izquierda treinta se pone
a la anchura reglamentaria en tierras de pastos; se miro al anterior mojon numero
15' y despues se visó el mojon proximo NUMERO TREINTA Y UNO tambien señalado en
la cuneta izquierda y se obtuvo una longitud de Ciento doce metros y un rumbo de
159° 30' quedando perfectamente señalado el mojon izquierda en tierra de pasto
de la finca Mochales. - Siguiendo junto a la Carretera se colocó el aparato en
el MOJON SIGUIENTE NUMERO TREINTA Y DOS que está en la cuneta izquierda y se mi-
ró al anterior numero treinta y uno anotando de distancia ciento sesenta y ocho
metros y de rumbo 335° 50' para seguidamente visar al mojon venidero numero TREIN-
TA Y TRES colocado junto la Carretera en iguales condiciones que los anteriores
15'. - Los mojones izquierda 32 y 33 se señalan a la anchura reglamentaria y te-
niendo mas a la izquierda el Cerro de las Peñuelas. - Siguiendo fuera de la Ce-

rrretera pero por la cuneta izquierda se puso el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y CUATRO que coincide con un hito de piedra se señalado con unas letras S.P. 55. existiendo por la derecha el Camino viejo de la Campana y como a 300 metros aproximadamente al Tindado de Doña Pastora; se dirigió la visual al anterior mojon numero treinta y tres que dio de distancia ciento setenta y dos metros y un rumbo de 326° 30' y despues se vio el MOJON PROXIMO NUMERO TREINTA Y CINCO que se encuentra despues de haber cruzado la Carrera de La Campana y algo a la izquierda el Camino viejo, anotando de longitud ciento treinta y dos metros y de rumbo 151° 75', queda do señalado el mojon de la izquierda 35 en la cuneta izquierda de la Carretera proxima a una Alcantarilla. - Por este sitio se dejaron los coches al marchar la Carretera hacia el Este y comienza la VIA a subir por que se le denomina Puerto y finca de Nicomedes Maranjo, colocando el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y SEIS que està algo a la izquierda del Camino viejo y en sitio donde por la derecha llega Calzada Real de Górdoba sitada en el mojon numero 29; se miro al anterior MOJON NUMERO treinta cinco que dio de distancia ciento cincuenta y dos metros y 341° 75' de rumbo, y por ultimo se vio el mojon RO. TREINTA Y Siete siguiente que se señala junto a la esquina de la calle de la finca el Puerto y por el sitio de salida de la citada Calzada Real, anotandose una longitud de ciento cuarenta metros y un rumbo de 157° y se señala el mojon izquierdo 37 en terreno de la finca el Puerto y quedando dentro el Camino viejo. Llegados a este lugar la comision acuerda suspender los trabajos hasta el dia de mañana al dia siguiente a las ocho horas, ademas que nadie entre en el terreno intrusado por Doña Pastora Dámas. Los trabajos se han efectuado como en dias pasados con el mismo metodo brujula y los mojones se colocan limitando la anchura de la Vía fijo del deallinda con piedras que se numeran convenientemente. Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, en presente acta que por triplicado firman conformes todos los de la misión de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar, q durante las operaciones de hoy no se ha presentado reclamacion ninguna.

Domingo Torca
Bta. Gorriaz E. Gallego
Francisco Ayuso J. de los Rios

Adelmo Barreto

Rodríguez

ACTA NÚMERO 4

TERCERA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA - GODEL DE LA CAMPANA-
De 45 Varas de anchura (37-61 metros)



En el término de la villa de Lora del Río a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que integran la Comisión de Deslinda y con ellos nuevamente el Delegado del Gobernador D. Eduardo Correas, que regresó de Tocina y Villanueva, en el sitio ras-traje de la finca El Puerto por donde a la derecha viene la Cañada Real denominada de Córdoba a Sevilla, a fin de proseguir los trabajos de este Cordel que quedaron suspendidos el pasado día. - Una vez en dicho lugar y después de reconocido por todos el mojon número treinta y siete y su correlativo treinta y siete como último de los colocados en el día de ayer, se procede a continuar la operación para lo cual se coloca el aparato en el MOJON NÚMERO TREINTA Y OCHO que es de la parte derecha junto al ras-traje y terrenos de la citada finca El Puerto, el mojon izquierda se sitúa a la anchura reglamentaria y en terrenos de pastos de la misma finca, quedando dentro de la Vía el Camino Viejo de La Campaña; se dirigió la visual al anterior mojon número treinta y siete que dio de distancia ciento setenta y dos metros con un rumbo de 338° 15' minutos, y después se visó el mojon venidero NÚMERO TREINTA Y NUEVE situado en la parte izquierda del camino viejo y se anotó una distancia de Ciento cincuenta metros con un rumbo de 160° 15' y se situó el mojon correlativo de la izquierda en terrenos de pastos de la repetida finca. - El itinerario mientras no se menciona otra cosa se sigue por la margen derecha de la Vía Pecuaria. - Continua la operación subiendo la cuesta del Cerro de las Palmas y se estaciona la Brújula en el MOJON NÚMERO CUARENTA que está junto a la parte izquierda del Camino Viejo y el hito de la margen izquierda se coloca junto a un regajo; se dirigió la visual al mojon anterior número treinta y nueve que dio de distancia ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 342° y seguidamente se miró al próximo MOJON NÚMERO CUARENTA Y UNO situado en terreno de la finca El Puerto y sitio cerro de las Palmas como igualmente el mojon izquierdo, se obtuvo una longitud de ciento sesenta metros con un rumbo de 162° 15'. Continuando por la subida de la cuesta se coloca el aparato en el MOJON NÚMERO CUARENTA Y DOS que está en el citado Cerro y el hito izquierdo coincidiendo con otro de piedra de Obras Públicas señalado con el número sesenta; se miró al anterior mojon número cuarenta y uno, que dio una longitud de ciento veinte metros y de rumbo 359°, y después se visó el MOJON VENIDERO NÚMERO CUARENTA Y TRES que está en las revueltas de la Carretera junto al camino viejo y dio una distancia de ciento noventa y seis metros con 153° de rumbo, quedando señalado el mojon izquierdo en terrenos del Cortijo Felipe y parte izquierda de la Carretera a la Campaña quedando esta y el camino viejo dentro del Cordel. - Siguiendo la Carretera y Camino dentro de la Vía se muda el aparato al MOJON NÚMERO CUARENTA Y CUATRO que sigue en tierras del Puerto y si de la parte izquierda en terrenos del Cortijo Felipe; se miró al anterior mojon número cuarenta y tres anotando una distancia de sesenta y seis metros y de rumbo 351° 75' y a continuación se visó el mojon próximo NÚMERO CUARENTA Y CINCO que está ya en terrenos de la Dehesa Los Gallos y se anotó una distancia de Ciento doce metros con un rumbo de 170° 75' situando perfectamente el mojon correlativo junto a la Guneta izquierda de la Carretera y quedando esta y el camino Viejo dentro del Cordel. - Seguidamente se estaciona la Brújula en el punto número CUARENTA Y SEIS que corresponde al centro de la Vía colocando el Mojon derecha en terreno de los Gallos y el izquierdo coincidiendo con un hito de piedra señalado con O. P. número 65; se dirigió la visual al anterior mojon número cuarenta y cinco que dio de distancia ciento treinta y seis metros con un rumbo de 311° 75' y a continuación se visó el mojon venidero NÚMERO CUARENTA Y Siete que corresponde otra vez a la margen derecha de la Vía y están terreno

de la repetida Dehesa Los Gallos y se anotó una longitud de ciento sesenta y dos metros con un rumbo de $148^{\circ} 30'$, señalando en el mojon correlativo junto a la cuneta izquierda de la Carretera, quedando esta y el camino Viejo dentro del Cordel. - Siguiendo la Carretera y camino de la Vía, se estacionó la brújula en el MOJON NUMERO CUARENTA Y OCHO en terreno de la citada Dehesa y el mojon izquierdo coincide con un hito situado en la cuneta y señalado con las letras O.P.; se dirigió la visual al anterior mojon numero cuarenta y siete que dio una distancia de ciento noventa y dos metros con un rumbo de 298° y despues se visó el mojon venidero NUMERO CUARENTA Y NUEVE también colocado en terreno de Don Antonio Miura, anotándose una distancia de ciento diez y seis metros con $112^{\circ} 15'$ de rumbo, quedando colocado perfectamente el mojon correlativo en la cuneta izquierda de la Carretera y también en terrenos de la Dehesa Los Gallos. - Siguiendo por la margen derecha del Cordel se mudó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA torciendo algo a la derecha y abandonando la Carretera de cuya manera el Mojon izquierdo coincide con un hito de piedra que señala el Kilo metro 7; se miró al anterior mojon numero cuarenta y nueve que dio una distancia de noventa y dos metros y de rumbo $295^{\circ} 15'$ para a continua visar el mojon proximo NUMERO CINCUENTA Y UNO colocado en la ladera y alambrada de la Dehesa Zahariche y se anotó una longitud de noventa y dos metros con un rumbo de $111^{\circ} 15'$, quedando señalado el Mojon izquierdo en la cuneta derecha de la Carretera y marchando el Camino Viejo por dentro de la Vía. - Continua la operación en terrenos de la Dehesa Zahariche y se coloca el aparato en el Mojon NUMERO CINCUENTA Y DOS y su correlativo a la anchura reglamentaria quedando por el lado del camino Viejo; se miró al anterior mojon numero cincuenta y uno que dio de distancia noventa y cuatro metros con un rumbo de $312^{\circ} 75'$ y despues se visó el mojon venidero NUMERO CINCUENTA Y TRES obteniendo la distancia de ciento setenta y seis metros con $123^{\circ} 15'$ de rumbo. - Se sigue por la citada Dehesa de La Viuda de Urcola y se estaciona la brújula en el mojon NUMERO CINCUENTA Y CUATRO de la margen derecha y su correlativo izquierdo queda señalado a 25 metros de la Carretera; se miró el anterior mojon numero cincuenta y tres que dio una distancia de Cien metros con un rumbo de $295^{\circ} 30'$ y por ultimo se visó el proximo mojon NUMERO CINCUENTA Y CINCO tambien en terrenos de Zahariche, anotando una longitud de ciento ocho metros con $135^{\circ} 15'$ de rumbo, y se señaló el mojon de la parte izquierda en la cuneta derecha de la Carretera, quedando el camino viejo dentro de la Vía. Llegados a este lugar la Comisión acuerda aplazar los trabajos hasta el dia de mañana a la hora acostumbrada.

En el trayecto que se ha recorrido en este dia no aparecieron terrenos intrusados.

Los Trabajos se han llevado a cabo como en días anteriores, con el mismo aparato Brújula, y los mojones se colocaron igualmente limitando la anchura de la Vía.

Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, en la presente acta que por triplicado firman conforme todos los Señores concurrentes de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante las operaciones de hoy no se han presentado reclamación ni protesta alguna.

Eduardo Correa

E. Gómez

Angel Perea

Blas García

Wadlomio Saur

Francisco Cucuva

Rodríguez

ACTA NÚMERO 35



ACTA NUMERO 35

CUARTA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA - COMISIÓN DE LA CAMPANA -
de 45 VARAS DE ANCHURA (37-51 metros.)

En el termino de la Villa de Lora del Rio siendo las ocho horas del dia seis de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que forman la Comision de deslinde citada en otras actas en el sitio conocido por la Dehesa Zahariche de la Viuda de Ureala y Carrera de La Campana, con objeto de proseguir los trabajos de este deslinde interrumpidos el pasado dia. Despues de leer una vez mas lo que en el proyecto de clasificacion dice de esta Vía Pucaria, se procedió a continuar el itinerario despues de que fue reconocido/ por todos el Mojon 55 y 56 como ultimos de los colocados ayer, se establecio el aparato en el MOJON NUMERO CINCUENTA Y SEIS que pertenece a la margen derecha del Cordel y su correlativo izquierdo a la anchura reglamentaria y distante de la Carrera cuatro metros; se dirigió la vista al anterior mojon numero cuarenta y cinco que dio una distancia de ciento sesenta y ocho metros con un rumbo de 361 ° 15' y despues se visó el mojon vecindero NUMERO CINCUENTA Y SIETE distante del anterior ciento veinte y ocho metros con un rumbo de 147 ° 30' colocando el mojon correlativo algo distante ya de la Carrera y quedando el camino viejo dentro de la Vía. - El itinerario se sigue siempre por la parte derecha y se traslada la Brújula al mojon siguiente NUMERO CINCUENTA Y OCHO que dista del anterior ciento setenta y dos metros con un rumbo de 362 ° 15' y despues desde este sitio se miró al mojon vecindero NUMERO CUARENTA Y NUEVE que está frente a la Casa del Guardia aunque distante mas de doscientos metros, se obtuvo una longitud de ciento ochenta metros con un rumbo de 183 ° 30' y se señaló perfectamente el mojon de la parte izquierda. - Siguiendo el Camino Viejo dentro del Cordel y despues de cruzar una senda que va a la casa del Guardia se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y SEIS que es miró al anterior ciento cincuenta y nueve, que dio una distancia de ciento cuarenta y ocho metros con 333 ° de rumbo, para seguidamente visar al punto vecindero NUMERO SESENTA Y UNO colocado en el Chaparral y separado del mojon correspondiente cincuenta metros a la izquierda, y se anotó una distancia de ciento cincuenta y dos metros y un rumbo de 153 °, señalando el mojon continuando el camino viejo en iguales condiciones se vuelve a colocar la Brújula en el Mojon NUMERO SESENTA Y DOS que es de la margen derecha de la Vía y se miró al anterior punto sesenta y uno que dio una distancia de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 324 ° 30' y despues se visó el punto siguiente NUMERO SESENTA Y TRES que está situado junto al camino viejo y pertenece al eje de la Vía Pucaria, anotando se de distancia doscientos veinte y cuatro metros, y de rumbo 136 °. - Continuando por el terreno del Chaparral y con el Camino Viejo se establece la Brújula en el eje de la Vía y punto NUMERO SESENTA Y CUATRO señalando los mojones laterales que determinan la anchura en el mismo terreno; se miró al anterior punto NUMERO sesenta y tres que dio una distancia de ciento cuarenta y seis metros con un rumbo de 324a15' y despues se miró al proximo Mojon NUMERO SESENTA Y CINCO que pertenece ya a la margen derecha del Cordel y está colocado junto a la laguna del Chaparral, se anotó una longitud de setenta y seis metros y de rumbo 166 ° 18' quedando perfectamente señalado el Mojon izquierdo a la anchura reglamentaria tratando el camino viejo dentro. - Se cruza todo el terreno de la citada laguna y al final de ella se establece el aparato en el mojon NUMERO SESENTA Y SUELS que es de la margen derecha, y al mojon izquierdo distante de la Carrera cinco metros; se dirigió la vista al anterior mojon sesenta y cinco que dio ciento treinta metros de distancia con un rumbo de 336 ° 30' y seguidamente se visó el mojon vecindero NUMERO SESENTA Y SIETE tambien colocado entre los Chaparros

y proximo a la Carretera, se obtuvo una longitud de ciento noventa y dos metros con un rumbo de 152° 15' y señalando el mojon de la parte izquierda al otro lado de la Carretera y por el sitio d de su cruce esta. - Pasando sobre la Carretera de la Campana y siguiendo por la margen derecha de la Vía se estaciona el aparato en el Mojon NUMERO SESENTA Y OCHO que está en la curva izquierda de la citada Carretera y se miro al anterior sesenta y siete dan una distancia de ciento treinta y cuatro metros con un rumbo de para e continuación visar el mojon siguiente NUMERO SESENTA Y UNO distante de la Carretera cuatro metros y anotando una longitud de ciento ochenta metros con un rumbo de 159° 15', quedando señalado perfectamente el mojon de la izquierda a la anchura reglamentaria y siguiendo el camino viejo dentro de la Vía. - Siguiendo por la recha se traspuso la Brujula el Mojon Número SESENTA distante de la Carretera cuatro metros y situado frente al hito que señala KM 4 por donde entra un camino; se dirigió la visual al anterior mojón sesenta y uno que dio ciento setenta y seis metros de distancia con un rumbo de 340° 15' y después se visó el mojon proximo NUMERO SESENTA Y UNO tambien colocado proximo a la curva izquierda y se obtuvo una longitud de ciento cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 153° 50' señalándose el mojon de la izquierda en terreno tambi de Zaharichas. - Continuando con el Camino Viejo se mudó el aparato MOJON NUMERO SESENTA Y DOS que dista de la Carretera 19 metros y se miro al anterior numero sesenta y uno anotando de distancia setenta y seis metros con un rumbo de 311° 15' y por ultimo se marcó el MOJON FINAL NUMERO SESENTA Y TRES colocado en la Mojoneria con vecino termino de La Campana por donde llega el corral de la Lana y distante de la curva derecha de la Carretera once metros, se obtuvo una longitud de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 150° 45' y señalando perfectamente el mojon izquierdo en terrenos del Cobijo El Palio justo a una alambrada que señala tambien la curva con el otro vecino termino y seis metros a la derecha de un to de piedra perteneciente a la repetida mojonera. Llegado a este lugar la Comisión acuerda retirarse por haber terminado su cometido en lo que se refiere a este Cordal pues seguidamente penetra en término de La Campana. Se acuerda continuar los trabajos en el dia de mañana a las ocho horas comenzando al deslumbe de la vereda de Camona.

En el trayecto recorrido en el presente dia se apreciaron terrenos intrusados en la Vía.

Los trabajos se han realizado como en días pasados con el mismo aparato Brujula y los mojones se colocaron identicamente limitando la anchura del Cordal.

Justificante de las operaciones que mas arriba se mencionan, es la presente nota que por triplicado firman conforme todos los de la misión de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar q en el curso de las operaciones no se han presentado reclamación ni protesta alguna.

François Correa

E. Gallo

José P. Gómez

B. Correa

Udefonso Sarr

François Cuva

P. Gallo

ellos, sección cuarto de milímetros diámetro? El - 200 mts de la vereda
sección cuarto de milímetros diámetro y sección cuarto de milímetros
diámetro - . Segundo punto de cierre y cuarto los que se
cierre la estación de altura en el número 200 mts de la vereda
en uno y cuarenta mts al oeste del punto anterior que
cierre las calles que se AGOTA EN NÚMERO 10



PRIMERA DEL DESLINE Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA NECESSARIA - VEREDA DE
CARMONA - DE 25 VARAS DE ANCHURA - (26-89 metros)

En el término de la Villa de Lara del Río, siendo las ocho horas del
días siete de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron
a los oficiales en el sitio Venta del Río y Puente Metálico los Señores que forman la
Comisión de Desline con objeto de proceder al desline de la vereda
en la parte arriba citada y que arranca en este sitio del "Cordel de La Campana".
Después de leer en el proyecto de clasificación lo que se refiere a es-
ta Vía Pecuaria, se pasó a señalar el MOJON NÚMERO UNO coincidiendo
con un hito de la Carretera y situado en terreno del Cortijo El Puerto
que al Este mojon pertenece a La margen Izquierda de la Vía y a 25 metros a
la derecha al extremo del Puente y señala con pintura roja
una cruz que indica la margen Izquierda de la vereda. Se estacionó el
aparato al separarse en el MOJON NÚMERO DOS en la cuneta derecha de la Carretera
en construcción a Carmena y pertenece al mojon a la margen izquierda
de la Vía, señalando el correlativo derecho al pie del terraplén que
conduce al Río; se dirigió la visual al anterior mojon numero uno, que
después se dio de distancia ciento cincuenta metros con un rumbo de 115° 75', y
seguidamente se visó el otro mojon venidero NÚMERO TRES que también es
al lado de la margen Izquierda y dista de la Carretera quince metros, anotando
una longitud de ciento treinta y dos metros con un rumbo de 290° 15'
quedando señalado perfectamente al mojon derecha a la anchura reglamen-
taria y junto al citado terraplén del Río. - El itinerario se sigue bien
que se menciona otra cosa, por el lateral izquierda de la Vereda;
se muda la Brújula al MOJON NÚMERO CUATRO que está en la cuneta dere-
cha de la Carretera y su correlativo mojon frente a unas chozas y por
donde sube el camino denominado del Puerto de Carmena; se miró al ante-
rior mojon numero tres que dio de distancia ciento doce metros con un
rumbo de 104° y después se visó el siguiente MOJON NÚMERO CINCO colo-
cado junto a la Alcantarilla de una acequia en terreno del Cortijo El
Puerto, anotando una longitud de sesenta y cuatro metros y de rumbo --
242° 30', situando el mojon derecha en terreno de la misma finca y jun-
to a la Acequia, quedando la Carretera dentro de la Vía. - Sigue la ope-
ración por la margen izquierda y se traslada el aparato al mojon proxi-
mato NÚMERO SEIS que linda con terrenos de la finca El Puerto y el corre-
lativo derecho se señala en un hito de la misma finca y junto a la ace-
quia que sigue la misma dirección de esta vereda; se miro al anterior
mojon numero cinco que dio de distancia diez y seis metros con 65° 30' de rumbo y seguidamente se mira al mojon venidero NÚMERO
SIETE que coincide con un hito de piedra colocado junto a otra acequia
transversal, anotándose una longitud de ciento setenta y dos metros con
un rumbo de 351° 15' y situando el mojon de la derecha junto a la alcen-
tarilla de la indicada acequia y en el tronco de un Eucalipto. - Siguien-
do la Carretera por dentro de la Vía y mudando ahora el itinerario al eje
de la vereda, se estacionó el aparato en el punto NÚMERO OCHO que co-
incide con la parte derecha de la repoblada Carretera y se coloca los
mojones laterales; el derecho en el poyo de un puentecillo y frente a
unas Chozas del Cortijo El Alamo y el de la parte izquierda junto a un
camino y lindante con terrenos del mismo Cortijo; se miro al anterior
mojon numero siete que dio de distancia ciento cuarenta y dos metros con
70° 36' de rumbo y a continuación se visó el punto proximo NÚMERO NUEVE
también del eje de la Vía y distante ciento setenta y dos metros, con un
rumbo de 252° 15'. - Siguiendo por la cuneta izquierda de la carretera -
en construcción se muda la brújula al siguiente punto N° DIEZ que también
es del eje y está situado a la entrada de un puentecillo que existe
sobre la acequia maestra, el mojon derecho se coloca a los 10-40 metros
en terreno del Cortijo El Alamo al lado de la acequia y el izquierdo coin-
ciendo con un hito de piedra; se miro al anterior punto nueve que dio
de distancia doscientos treinta y dos metros con un rumbo de 74° y das
pues se visó el siguiente punto NÚMERO ONCE también del eje y señalado
en la cuneta izquierda, anotando una longitud de ciento sesenta metros.

con un rumbo de 84° 15' quedando señalado el mojon derecha junto a tierra de Don Carlos Piñar y Pilman y el de la parte izquierda dentro de terreno del mismo y frente a unas chozas. - Continua la operación por el Centro de la Vereda y se muda el aparato al punto NUMERO DOCE tambien de la parte izquierda de la Carrera y los mojones laterales se señalan perfectamente en las lindas del terreno del citado Señor Pilman; se giro al anterior punto Número once que dió una distancia de Ciento seis metros con un rumbo de 84° 30' y despues se vio el punto siguiente NUMERO TRECE situado en la parte derecha de la Carrera frente a un puentecillo que existe mas a la 230° 15' de rumbo, señalándose el mojon derecha en el indicado puente por donde sale el Camino al Cortijo El Alamo y el mojon izquierdo se situa perfectamente junto a la linda de terreno huerta del Señor Pilman. - Continuando por el Centro de la Vereda y Carrera se hace estacion en el punto NUMERO CATORCE y se miro al sur rumbo 39° y por ultima se vio el punto NUMERO QUINCE tambien de cuatro metros con 219° 15' de rumbo; quedando señalados los mojones correspondientes a los puntos 14 y 15 en las lindas de terreno perteneciente a las repetidas fincas del Señor Pilman, y el mojon que el plano se señala como 16° se situa frente a una casa de la huerta llegados a este lugar la Comision acuerda suspender los trabajos hasta el dia de mañana a la hora acostumbrada.

En el trayecto recorrido en este dia se encontraron terrenos intrusos de la finca El Puerto y del Cortijo El Alamo, aunque en pequeña superficie.

Las operaciones se han realizado como en dias pasados con la misma brijuina y los mojones se colocaron limitando la anchura de la Vereda con tierra y piedras que se numeran con pintura encarnada.

Justificante de las operaciones que mas arriba se citan, es la presente nota que por triplicado firman conforme todos los Señores de la misión, de lo cual yo el Secretario cartifero, haciendo constar que durante los trabajos de hoy no se han presentado reclamación ni pro

Angel Pérez
Francisco Correa

E. Galvez
Miguel Gaviria

Wadymo Lanz

Francisco Cuevas

Roberto Pérez

ACTA NÚMERO IV

SEGUNDA DEL DESLINDADO Y ANCHOAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA - NECESSARIA VEREDA DE CARMONA - DE 35 VARAS DE ANCHURA (30-39 metros)

En el término de la villa de Lora del Río siendo las ocho horas del día echo de Noviembre del año mil novientos treinta y dos, se reunieron los Señores que componen la Comisión de deslindo en el sitio próximo al arroyo del Caño y terrenos del Cortijo El Judio donde en el pasado día quedaron aplazadas las operaciones de este deslindo.

Una vez en dicho lugar y después de que fué reconocido por todos el punto y mojones número quince como último de los situados en el día de ayer se procede a seguir el trabajo para lo cual se estacionó el aparato en el punto número 18 situado en la orilla derecha de la Carretera en construcción y eje de la Vía Pecuaria; los mojones laterales se sitúan tanto al derecho como al izquierdo junto a una acequia de riego y puentecillo de Cemento, lindando por ambos lados terrenos de El Judio; se miró al punto anterior número quince que dió una distancia de sesenta y dos metros con un rumbo de 43° 45' y después se visó el punto venidero NÚMERO 17 también del eje de la Vía y en la parte derecha de la Carretera, anotando de distancia ciento cuarenta y cuatro metros y de rumbo 220° 30', quedando colocado los mojones laterales en terrenos de Manuel Montalvo. - Siguiendo por el Este de la Vía se traslada la brújula al punto siguiente NÚMERO 18 que también está en la curveta derecha de la Carretera y se coloca el mojon derecho en terrenos del Cortijo El Judio junto a una acequia y al izquierdo junto a Hinojos y Alambardas, frente a una casa; se miró al anterior NÚMERO 17 que dió una distancia de doscientos veinte y seis metros y de rumbo 220° 30' y después se miró al punto venidero NÚMERO 19 situado en el Centro de la Carretera y eje de la Vereda, anotándose una longitud de ciento treinta y cuatro metros con un rumbo de 218°, señalando por efectamente 19 y 18 separados del Centro de la Vía diez-cuarenta metros. Sigue la operación y se traslada ahora el aparato al mojon NÚMERO VEINTE que pertenece a la margen izquierda de la Vereda y está situado junto al arroyo del Caño, y el mojon de la derecha o 20 se señala también junto al citado arroyo; se miró al anterior punto número diez y nueve que dió una distancia de ciento dos metros con un rumbo de 41° y después se visó el mojon siguiente NÚMERO VEINTE Y UNO también de la margen izquierda es colocado en terrenos del Judio y obteniendo una distancia de cientos veinti y ocho metros con un rumbo de 208° 45', señalando el mojon derecha junto a una Reguera y quedando la Carretera por dentro de la Vía. - De aquí en adelante sigue el itinerario por la margen izquierda de la Vereda y se anotaciona el aparato en el MOJON NÚMERO VEINTE Y DOS situado junto a una acequia transversal y puestil de la Alcantarilla e igualmente queda situado en MOJON VEINTE Y DOS PRIMA; se dirigió la visual al anterior número veinte y uno que dió una distancia de ciento veinte y cuatro metros con un rumbo de 81° 30' y seguidamente se miró al próximo mojon NÚMERO VEINTE Y TRES también de la parte izquierda anotando una longitud de ciento veinte y cuatro metros con 209° 30' de rumbo y señalando el hito de la derecha en terrenos del Cortijo El Judio y frente a la Casa de este nombre que dista unos trescientos metros. Por este sitio quedan dentro de la Vía unas Chozas y la Carretera en Construcción o Camino de Azanque Túeros y marcha a la derecha. - Se traslada el aparato al Mojon próximo NÚMERO VEINTICUATRO también colocado junto a una acequia transversal y señalado al lado del puestil de la Alcantarilla, como igualmente el veinte y cuatro y se miró al anterior número veinte y tres que dió una distancia de ciento veinte metros con un rumbo de 84° 15' y a continuación se visó el mojon siguiente NÚMERO VEINTE Y CINCO distante ciento ochenta metros y con un rumbo de 204° 15', quedando colocado a diez y seis metros de la llamada Sangradera del Judio, donde por la derecha entra el Camino de la Casa. - Se cruzó el puentecillo de esta acequia y se estaciona la Brújula después en el Mojon NÚMERO VEINTE Y SEIS que es de la margen izquierda y está situado junto a unas chozas y su mojon correlativo de la derecha se señala a la anchura reglamentaria en terreno también del repetido Señor Montalvo; se miró al mojon anterior número veinte y cinco que dió una dista-

cia de ciento ocho metros con un rumbo de $5^{\circ} 15'$, y despues se miro al punto siguiente NUMERO VEINTE Y Siete situado en el Centro y eje del Puente existente sobre una acequia maestra que viene paralela al Canal principal y se anoto una distancia de sesenta y cuatro metros con un rumbo de $205^{\circ} 45'$. - Segue la operacion por entre estos terrenos de ambos canales y se muda el aparato al punto NUMERO VEINTE Y OCHO señalado en el eje del Puente del Canal principal y a la salida del mismo; se miro al anterior punto numero veinte y siete que dia una distancia de cuarenta y seis metros con un rumbo de 3° . También se visaron desde esta estacion varios puntos del Canal y Chozas de la Cantina y por ultimo el mojon siguiente NUMERO VEINTE Y NUEVE colocado junto a terreno labrado de El Judio por donde comienza el descansadero y se anoto una longitud de cuarenta y ocho metros, con un rumbo de $2^{\circ} 30'$. También se señala desde aquí el punto mojon denominado D.L. situado frente al anterior, junto a una alambrada y que pertenece tambien al descansadero, y dia una distancia de cuarenta y ocho metros con un rumbo de $225^{\circ} 45'$. A continuacion es recorrido e inspeccionado por la Comision el referido descansadero en el cual hay encalvadas varias viviendas todas ellas chozas mal construidas y se van señalando en las lindes el Canal, finca El Judio y Dehesa La Jitana los puntos mojones que han de determinar la forma y superficie del descansadero repetido. Con esta operacion los Señores de la Comision acuerdan retirarse y suspender los trabajos hasta el dia de mañana a las ocho horas.

Durante el trayecto recorrido en este dia se encontraron terrenos insados de la Finca El Judio, aunque en pequena superficie. Las operaciones se han efectuado con la misma Brujula que en dias anteriores y los mojones son de piedra estapizadas con tierra que se numeran con pintura encarnada.

Justificante de las operaciones que mas arriba se citan, es la presente que por triplicado firman conforme todos los Señores de la Comision de la cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante los trabajos de hoy no se han presentado reclamacion ni protesta alguna.

Domingo Corra

E. Galvez

Domingo Corra

Bles Garcia

Alfonso Sanz

Francois Cuervo

Pedro Diaz

AGTA NÚMERO 18



TERCERA Y ÚLTIMA DEL DESLINDÉ Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA NECESARIA - VEREDA DE CARMONA DE 26 VARAS DE ANCHURA (20,89 METROS)

En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas del día nueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Srs. que integran la Comisión de estos deslindes en el sitio del Descansadero del Judío o del Canal, donde en el anterior día se suspendió la operación de este deslindo.- Una vez en dicho lugar y después de que fué reconocido por todos el mojón nº 29 como último de los colocados en el día de ayer, se procedió a seguir el trabajo, para lo cual se estacionó el aparato en el mojón NUMº 30 que está junto a terreno labrado de la finca El Judío que pertenece a la margen izquierda de la Vereda y dista del anterior ciento ochenta y ocho mts. con un rumbo de 19°. Desde este mojón nº 30 se visaron varios correspondientes al Descansadero y son: el señalado con la letra D2, que dio un rumbo de 301° 15' y de distancia ciento setenta y seis mts. -el denominado D3, que dio una distancia de ciento treinta y seis mts., con un rumbo de 226° y 30'. Despues se miró al D4, obteniendo de distancia ciento cuarenta y cuatro mts. y un rumbo de 189° 45' que se encuentra situado a la linda de la Dehesa La Gitana y también se visó el mojón venidero del itinerario que es el NUMº 31 y pertenece a la margen izquierda de la Vereda colocado en la alambrada a la entrada de la mencionada dehesa, anotando de distancia ciento veinticinco mts con un rumbo de 209° 45'.- Continua la operación dentro ya de la dehesa La Gitana de D. Antonio Miura y siguiendo siempre por la margen izquierda de la Vía se sitúa la brújula en el mojón próximo NUMº 32 y su correlativo derecho a la anchura reglamentaria en terreno de palmas; se miró al anterior nº 31 que dio una distancia de ciento doce mts. con un rumbo de 8° 30' y despues se visó el mojón venidero NUMº 33 también colocado en el mismo terreno y siguiendo al camino viejo, obteniendo una distancia de siete metros con un rumbo de 80° 45'.- Siguiendo por el camino viejo y terreno de la Gitana se sitúa el aparato en el mojón siguiente que es el NUMº 34 también de la parte izquierda de la Vereda y se mira al anterior nº 33 que dio una distancia de doscientos mts. con un rumbo de 265° 45' para a continuación visar el próximo MOJÓN NUMº 35 que dio de longitud ciento sesenta y seis mts. con un rumbo de 226° y se señaló el mojón derecho o 35' a la anchura reglamentaria y en igual terreno.- Sigue la operación por la parte izquierda de la Vía y se estaciona el aparato en el mojón venidero NUMº 36 para mirar al anterior nº 35 que dio una distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo de 22° 15' y despues se visó el siguiente señalado con el NUMº 37 obteniendo de distancia ciento treinta y cuatro mts. y de rumbo 206° y el mojón derecho se puso tambien perfectamente quedando el camino viejo dentro de la Vía.- Por ultimo se sitúa la brújula en el mojón próximo y final de esta Vereda y queda señalado con el NUMº 38 perteneciente tambien a la margen izquierda de la Cañada Real de Córdoba como su correlativo derecho o 38' se miró al anterior mojón nº 37 que dio una distancia de ochenta mts. y un rumbo de 12° 45' y quedó terminada la operación que se refiere al deslindo de esta Vereda por unirse a la Cañada citada en el sitio Dehesa de La Gitana y por donde hacia el Sur. marcha el camino de la dehesa Cifuentes.

Conforme todos con lo que anteriormente se anota, la Comisión acuerda trasladarse a otro sitio y seguir su cometido con el deslido y amojonamiento de la

VEREDA DE LOS TEJARES.- TRÓZO INNECESSARIO. CON SEÑALAMIENTO DE ZONAS ENAJENABLES Y DEJANDO UN CAMINO PARA PASO Y SERVIDUMBRE.- ANCHURA QUE SE DESLINDA 26 VARAS (20,89 metros)

Comienza la operación una vez que la Comisión se entera perfectamente lo que se cita de esta Vía en el Proyecto de Clasificación y de común acuerdo luego de que se reconoce al terreno y en el sitio "Estacado del Palmar" y Cañada Real del Manol se puso el aparato en el mojón NUMº 2 que pertenece a la margen derecha de la Vía y está colocado en la linda del olivar de Francisco Garballo y su correspondiente mojón izquierda en linda tambien de otro olivar de Carlos González por el sitio de los Pinos

El mojón NÚM^O 1 se situa tambien en la parte derecha de la Vereda y en linda de olivar de D. Carlos Gonzalez junto a la Calzada Real del Marmol y su correlativo izquierdo o 1º en linda tambien con otro olivar del mismo Sr.-Se dirigió la visual del n^o 2 al 1 que dió una distancia de ciento cuarenta y ocho mts. con un rumbo de 239° y seguidamente se visó el MOJÓN venidero NÚM^O 5 colocado en la parte derecha de la Vía y junto a otro olivar del Sr. Gonzalez y se anotó una longitud de cuarenta mts con un rumbo de 192°, señalando el mojon izquierdo en la linda de olivar de Vda de Elias Aranda despues de dejar por la izquierda el camino de la Huerta de las Cañas.Sigue la operacion por la derecha de la Vereda y se muda la brújula al siguiente mojón NÚM^O 4 colocado dentro de otro olivar de la Vda de Elias Aranda y su correlativo izquierdo dentro de olivar tambien de la misma; se dirigió la visual al anterior mojón n^o 3 que dió de distancia ciento catorce mts. con un rumbo de 26° 48' y por ultimo se visó el punto venidero NÚM^O 5 situado en el centro del camino y eje de la Vía, anotando de distancia setenta y ocho mts. con 198° 30' de rumbo; quedando colocados los mojones laterales: el derecho en otro olivar de la Vda y el izquierdo en la alambrada de la finca de Manuel Navarro por el sitio " Rancho Navarro". Llegados a este lugar la Comision acuerda retirarse para seguir los trabajos en el dia de mañana a la hora acostumbrada.
En el trayecto recorrido de esta Vereda aparecen terrenos intrusados por D. Carlos Gonzalez y la Vda de Elias Aranda, cuya relacion con las cantidades detentadas puede verse en otro documento de este expediente.
Las operaciones de este dia se han realizado con los mismos detalles e igual aparato que en los anteriores y tambien quedan los mojones numerados. Justificante de los trabajos que se reselan mas arriba, es la presente nota que por triplicado firman conformes todos los Sres. de la Comision de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que durante los citados trabajos no se han presentado reclamacion ni protesta alguna:

Domingo Correa

E. Galvez

Angel Garcia

Bles Garcia

Adolfo Torrijos

Francois Guerra

Rodrigo



SEGUNDA Y ULTIMA DEL DESLINDE, AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VÍA INMERSA-
RIA "VEREDA DE LOS TEJAJES" Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS ENCLAVABLES, DEJANDO UN
CAMINO PARA PASO Y SERVIDUMBRE. Anchura a deslindar 25 veras (50,80 m.)

En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas del día diez de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los señores que forman la Comisión de Deslinde en el sitio conocido por "Rancho de Navarro" donde en el pasado día quedó suspendida la operación que se refiere a este deslindo. Una vez en dicho lugar y después de que fué reconocido por todos el mojón nº 5 y su correlativo izquierdo 5' como últimos de los colocados ayer se acuerda seguir el itinerario por el centro del camino existente y eje de la Vía, señalando por tanto a derecha e izquierda de él los mojones que han de manifestar la anchura de la Vereda. Conforme a ello, se estacionó el aparato en el punto NÚMERO 6 y se puso su mojón derecho dentro de olivar de la Vía de Elisa Aranda y el izquierdo en terreno del Rancho Navarro cerca al Pozo; se miró al anterior punto ya citado nº 5 que dió una distancia de ochenta y seis metros, con un rumbo de 288° y despues se le hace girar para visar el punto próximo que es el NÚMERO 7 que dió distancia ciento diez y seis metros con un rumbo de 208° 15' y señalando al mojón derecho en olivar de la citada Viuda y el izquierdo en terreno de Manuel Navarro. A 32 metros de este punto y mojones se encuentra la colada del Zahornil o del Descansadero de Valero que llega por la derecha y por la izquierda marcha el Camino del Vado de la Aceña. - Sigue la operación y se muda el aparato al punto NÚMERO 8 del centro del Camino colocando el mojón derecho en alambrada linda entre Manuel Cepeda y Viuda de Nicacio García, y el mojón de la izquierda se coloca dentro de otra tierra de la misma Viuda; se miró al anterior punto número 7 que dió una distancia de ciento veinte y cuatro metros con un rumbo de 308° 15' y despues se visó el punto proximo NÚMERO NUEVE también del Camino obteniendo una longitud de ochenta y cuatro metros, con un rumbo de 243° 15'; se hallándose los mojones laterales ambos en terrenos de Manuel Cepeda. - Sigue el itinerario camino adelante y por el sitio Zahornil se colocó el aparato en el punto NÚMERO 10 y sus mojones correspondientes de fecha e izquierda en labores del citado Cepeda; se miró al anterior punto número nueve obteniendo una distancia de noventa y seis metros con un rumbo de 348° 15' para despues visar el punto venidero NÚMERO 11 también del Camino y anotar una distancia de ciento diez y ocho metros con un rumbo de 240° 30', quedando puesto sus mojones correspondientes igualmente a los anteriores. - Se muda la Brujula al proximo punto NÚMERO 12 situando el mojón de derecha dentro de terrenos de Rafael Basca y el izquierdo en labor de M. Gómez; se girió al anterior punto NÚMERO once que dió una distancia de ciento veinte y cuatro metros con 30° de rumbo, y despues se visó el punto siguiente NÚMERO 13 situado diez metros despues del carril a la casa, y obtuvo una longitud de ciento veinte y dos metros con un rumbo de 331° 15' quedando señalado perfectamente los mojones laterales ambos en terrenos de Rafael Basca y de la finca Zahornil. - Sigue la operación por el Camino y se sitúa el aparato en el punto NÚMERO 14 que es donde comienza los pinos dentro de terrenos de R. Basca, el izquierdo distante veinte y seis metros del carril a la isla del Campanero; se dirigió la visual al anterior punto número trece que dió ciento setenta y seis metros de distancia con un rumbo de 42° 30' y despues se visó el punto siguiente NÚMERO 15 que dista ochenta y cuatro metros, y dió de rumbo 231° 15' señalando el mojón derecha en terreno de Rafael Basca y el izquierdo en linda entre Jose Santos y Ipe Dana. - Dejando por la izquierda el camino al tejar se gira la Brujula al punto siguiente NÚMERO 16 tambien del Centro del Camino y se coloca el mojón derecho en terreno labrado del Sr Basca y el izquierdo en un terreno de Manuel Barneto; se miró al anterior punto NÚMERO 15 dando ochenta y ocho metros de distancia con un rumbo de 76° y despues se visó el punto siguiente NÚMERO 17 que dió una distancia de ciento cincuenta y dos metros con un rumbo de 257° 15' señalando el mojón derecha en lo de Basca y el izquierdo en lo de Barneto. - Subiendo hacia la Carretera de la Campana se mudió el aparato al siguiente punto NÚMERO DIEZ Y OCHO proximo al sitio el Vivero de Obras Publicas y se miró al anterior punto numero diez y siete

que dió una distancia de ciento setenta y dos metros con un rumbo de ochenta y dos grados, y por ultimo se visó el siguiente punto numero 19 subiendo el terraplén y situando junto a la Carretera dicha y se anotó una distancia de setenta y dos metros con un rumbo de 295° 15'; quedando finalizada la parte innecesaria de la Vía llamada vereda de los tejares y continuando estableciendo ésta como necesaria (según el proyecto), desde la Carretera hasta la Alameda, cuya descripción y deslinde se mencionará en otra acta. Llegados a este lugar la Comisión acuerda retirarse y suspender los trabajos hasta el dia de mañana a las ocho horas que han de continuar con el deslinde de la Vía Ferial "VEREDA DE CÓRDOBA".

Durante el trayecto recorrido en este dia se han encontrado varios instrumentos, cuya relación con las cantidades intrasadas puede verse en otro documento que se une a este expediente. Por la derecha: Viuda de Elias Aranda, - Viuda de Nicasio Garcia Garcia, - Manuel Cepeda Oliveros y Rafael Baena. Por la parte izquierda; Manuel Navarro, - Viuda de Nicasio Garcia, - Manuel Cepeda Oliveros, - Rafael Baena, - Pepe Dana, - Jose Santos y Manuel Barneto.

La operación se ha realizado igualmente que en los días pasados, con iguals detalles y con el mismo aparato Brújula, y los mojones se señalaron perfectamente determinando entre ellos la anchura de la Vía. Justificante de los trabajos que se mencionan mas arriba es la presente acta que por triplicado firman los Señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante la operación de hoy no se han presentado reclamación ni protesta alguna.

Franzendo Correa *C. Gómez*
Blas Garcia *Lucas Pérez*
H. Jiménez Soto *J. Francisco Cuesta*
H. López



ACTA NÚMERO DO

PRIMERA DEL DESLISSE Y ANCHOJAMIENTO DE LA VÍA FERROVIARIA -VIEJA DE CÓRDOBA- de una anchura en todo su recorrido de 25 varas (10,69 metros).

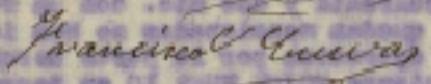
En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas del día once de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres. que integran la Comisión de Desliso en el sitio Estación del Priorato a fin de comenzar desde el paso a nivel los trabajos que se dicen más arriba y que afectan a esta Vereda. Una vez en el citado paso a nivel y por donde cruza la Calzada Real del Marmol y después de leer en el Proyecto de Clasificación lo que cita de esta Vía se procedió a comenzar la operación situando el aparato en el mojón NUM^o 2 de la parte derecha de la Vereda y está en terreno de pasto de la finca El Sevillano y su correlativo inquiero se señala perfectamente junto a terrenos del ferrocarril. El mojón NUM^o 1 se coloca junto al camino carretera de la Calzada del Marmol y su correspondiente izquierda a la anchura de 25 varas junto al paso a nivel. Se miró del 2 al 1 que dio una distancia de ciento sesenta mts. con un rumbo de 80° y después se visó el mojón venidero NUM^o 3 colocado por el sitio "Palmar de las Clavijas" anotando una distancia de ciento cincuenta y dos mts. y de rumbo 284° 30' colocando su mojón inquiero en dicho Palmar. Desde esta estación n^o 2 se visaron varios puntos más del Palmar o Despacho, que la Comisión no puede determinar de una manera precisa si pertenecen a la Vía objeto del desliso o es propiedad de la Compañía de Ferrocarriles. Sigue siempre la operación o itinerario por la margen derecha de la Vereda y en estas condiciones se traslada la brújula al próximo MOJON NUM^o 4 situado como los anteriores en el Palmar y existiendo por la derecha terreno de El Sevillano; se miró al anterior n^o 3 que dio una distancia de ciento cuarenta y seis mts. con un rumbo de 75° 45' y después se visó el mojón venidero NUM^o 5 que como su correlativo inquiero se coloca en iguales condiciones a los anteriores, anotando una longitud de ciento cincuenta y dos mts. y de rumbo 284°.-Se traslada el aparato al siguiente MOJON NUM^o 6 situado junto a terreno labrado de la repetida finca de laurense Fernández y el de la inquiero en el Palmar por donde viene un camino del Cortijo que cruza el ferrocarril; se le hizo girar a la brújula y se miró al anterior mojón n^o 5 anotando una distancia ciento treinta y dos mts con un rumbo de 92° 40' y después se visó el siguiente mojón que es el NUM^o 7 también colocado junto al mismo terreno labrado, obteniendo una longitud de doscientos veinticuatro mts. con un rumbo de 260° 30' quedando el hito inquiero bien señalado a la anchura reglamentaria en terreno del repetido Palmar y existiendo el camino viejo que discurre por dentro de la Vía.-Se muda el aparato al próximo mojón NUM^o 8 que está puesto en lindo con terreno labrado de la finca "La Palmosa" de Pedro Rivero y el inquiero en tierra del Palmar distante 10 mts. de la del Sevillano; se miró al anterior mojón n^o 7 que dio una distancia de ciento doce mts con un rumbo de 75° y después se miró al venidero MOJON NUM^o 9 también colocado en lindo con La Palmosa anotando de longitud ciento cuarenta y dos mts. con un rumbo de 266°. Desde todas las estaciones que quedan mencionadas se han ido tomado puntos del repetido Palmar.-Sigue la operación por la parte derecha de la Vía y se coloca la brújula en el siguiente MOJON NUM^o 10 en terreno de La Palmosa y el inquiero en Palmar; se miró al anterior mojón n^o 9 que dio ciento sesenta y seis mts. de distancia con un rumbo de 85° y seguidamente se visó el próximo MOJON NUM^o 11 que está a la linda de tierra labrada de la indicada finca La Palmosa, anotando de distancia ciento veinticuatro mts con un rumbo de 266° 30' y el mojón de la parte inquiero en tierra de Palmar y por frente al olivar de Antonio Quintanilla.-Se muda el aparato al mojón próximo que es el NUM^o 12 junto a terreno de La Palmosa y el inquiero frente al citado olivar de "La Quinta" y se miró al pasado mojón n^o 11 que dio de distancia ciento treinta y ocho mts. con un rumbo de 84° 30 para a continuación visar el venidero MOJON NUM^o 13 en las mismas condiciones a los anteriores y teniendo mas a la derecha el Cortijo distante unos trescientos mts. se anotó una longitud de ciento veintidos mts. con un rumbo de 270° 45' y señalando el mojón de la parte inquiero en la linda del olivar de La Quinta, terminando aquí el tan mencionado Palmar.-Sigue la operación por la parte derecha y se muda la brújula al mojón venidero NUM^o 14 situado dentro de tierra labrada de la finca La Palmosa y el de la parte

izquierda puesto junto a olivar de La Quinta; se miró al anterior nº 13 que
dio una distancia de ciento cuarenta y cuatro mts. con un rumbo de 97° 45'
y despues se visó el proximo MOJON NUM 15 tambien señalado en terreno labra-
do de la misma finca, anotando de distancia ciento sesenta mts. y de rumbo
290° 30' quedando el mojon de la parte izquierda perfectamente colocado junto
al citado olivar de Quintanilla y el camino viejo sigue dentro de la Vía.-
Se estaciona el aparato nuevamente en el siguiente MOJON NUM 16 dentro de 1
labrado de la Palmosa y el de la izquierda se señala junto al olivar dicho ;
se miró al anterior nº 15 que dio doscientos veinte mts. de longitud con un
rumbo de 106° 15' para a continuación y despues de cruzar el cam. de la Quinta
a la Encinilla visor el proximo MOJON NUM 17 que dista ciento noventa y sei-
nta mts. con un rumbo de 205° señalando tambien el mojon izquierdo junto al oli-
var repetido.- Siguiendo el camino viejo dentro de la Vereda, se muda el apa-
rato al siguiente MOJON NUM 18 que está junto a terreno de la Palmosa y por
donda mas a la derecha vienen linea de alza también y el mojon izquierdo
se coloca igualmente a sus anteriores; se miró al pasado mojon nº 17 que dio
una distancia de ciento diecisiete mts. con un rumbo de 106° 15' y despues se
visó el proximo MOJON NUM 19 que está en terreno labrado, anotando de dis-
tancia ciento dieciseis mts. con 204° 15' y señalando el hito izquierdo a la an-
chura reglamentaria en la linda del olivar de Anto Quintanilla.- Siguiendo la o-
ración y por la parte derecha llega la carretera de Peñafilar, estacionándose
la brújula en el MOJON NUM 20 dentro de tierra labrada y el de la izquierda
junto al olivar; se dirigió la visual al anterior mojon nº 19 que dio una di-
tancia de ciento ochenta mts. con 93° 30' de rumbo y por último se visó el Ve-
dro MOJON NUM 21 señalado en coincidencia comùn hito de piedra de C.P. de la
cuesta derecha de la carretera de Peñafilar, anotándose una distancia de cien
diecisiete mts. con un rumbo de 294° 45' y señalando el mojon de la parte iz-
quierda junto al repetido olivar "La Quinta", quedando el camino viejo por
izquierda de la carretera. Llegados a este lugar la Comisión acuerda retira-
y suspender el trabajo para seguirlo mañana a la hora de costumbre.
Durante el trayecto recorrido en este dia, se han encontrado varios trozos de
tierra intrasados por la finca El Savillano y la Palmosa.
La operación de hoy, como las pasadas se han llevado a cabo con la misma br-
jula, con iguales detalles y señalando perfectamente los mojones que queda-
tados con pintura encarnada.

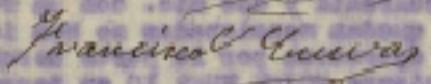
Justificante de los trabajos que se realizan mas arriba, en la presente nota
que por triplicado firman todos los de la Comisión y de lo cual yo el Señor
Pio certifico, haciendo constar que durante el curso de la operación nos se-
presentaron reclamaciones ni protesta alguna:



Diego Perea



Blas Garcia



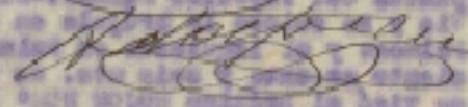
Francisco Cuervas



E. Gómez



Encayro Lomax



Roldan

En el año de mil novecientos treinta y dos, en el mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los señores que componen la Comisión de Deslinde, en el sitio "Pelabarrbas" y carretera de Peñafiel, con el fin de continuar el deslinde de la Vía que se sitúa más arriba y que quedó suspendido en el día pasado. Una vez en dicho lugar y después de que fue reconocido por todos el mojon n.º 21 y su correlativa izquierda al poco distinto de los colocados en el día de ayer, se procedió a estacionar el aparato en el MOJON NÚMERO 22 que es el siguiente y está situado en la cuneta derecha de la Andrade carretera que a su vez es el correspondiente de la parte izquierda queda señalado junto al olivar denominado La Quinta de Apto. Quintanilla; se dirigió la visual al mojon anterior al que dio una distancia de ciento ocho metros, con un rumbo de 08° 15' y después se visó el próximo MOJON NÚMERO 23 que está por el sitio de Pelabarrbas dentro de terreno labrado y se anotó una longitud de ciento ochenta y cuatro metros, con un rumbo de 088° 10' quedando señalado el mojon de la Izquierda en límite entre olivar de Quintanilla y chaparral de Pedro Rivera. - Continua la Carretera dentro de La Vereda y por el sitio chaparral de Pelabarrbas, se mudió el aparato al mojon NÚMERO 24 que está en la cuneta derecha de la expresada Carretera y al mojon de la izquierda se puso dentro del terreno chaparral citado; se miró al anterior número veinte y tres que dio ciento noventa y dos metros de distancia y un rumbo de 77° para a continuación visar el próximo mojon NÚMERO 25 que también colocado en la cuneta derecha y se anotó una longitud de ciento ocho metros y cuatro metros con 267° 45' de rumbo, y señalando el mojon izquierdo dentro del Chaparral de Rivera. - Siguiendo Carretera adelante se mudó la brújula al mojon NÚMERO 26 que coincide en la cuneta derecha con un hito de piedra de C.P. y su correlativo izquierdo se puso dentro de terreno dril Señor Rivera; se visó el mojon anterior número 25 que dio una distancia de ciento cuarenta y cuatro metros, con un rumbo de 70° 15' y a continuación se visó el verdadero mojon NÚMERO 27 también colocado en la cuneta derecha proximo a una alcantarilla, anotando de distancia ciento dos metros y de rumbo 238° 45' quedando señalado perfectamente al mojon izquierdo a la terminación de terreno del Sr. Rivera y por donde llega el Camino de La Malena. - Dejando el camino de Pelabarrbas por la derecha y cruzando la Carretera se puso el aparato en el mojon NÚMERO 28 en lo alto de un terraplén por el sitio Las Vegas y proximo a un poste de la linea de alta tensión y teniendo a la derecha la carretera y al mojon de la parte izquierda quedó señalado perfectamente en un alto punto a un respiro; se miró al anterior mojon número 27 que dio una distancia de ochenta y cuatro metros con un rumbo de 74° 45' y después para señalar el siguiente mojon NÚMERO 29 se sigue por el Barranco del sitio Las Vegas y al cruzar el Arroyo de Ruedalvaca en la parte más alta por la derecha se sube la sierra y al hacerlo dio una distancia de ciento noventa y seis metros con un rumbo de 278°, quedando situado el mojon izquierdo en la quina de La Estacada de Vista Hermosa junto al citado arroyo. - Siguiendo por el camino Viejo y parte derecha de La Vereda se sigue la brújula al siguiente mojon NÚMERO 30 y su correlativo izquierdo está junto a la estacada citada de Apto. Quintanilla; se miró al mojon anterior número 29 que dio una distancia de ciento treinta y dos metros con un rumbo de 088° 30' y seguidamente se visó el próximo mojon NÚMERO 31 situado junto a la cuneta derecha de la Carretera de Peñafiel por donde llega al camino del Chaparral de Abajo y cerca al hito que señala el kilómetro 5, se obtuvo una distancia de ciento ocho metros con un rumbo de 238° 10' y al mojon izquierdo quedó puesto junto a lo del Sr. Quintanilla. - Sigue ahora la Carretera un poco tronco dentro de La Vereda y se estaciona el aparato en el siguiente mojon NÚMERO 32 separado cuatro metros a la derecha de ella y el mojon izquierdo está junto a la estacada de Quintanilla y al lado de un carril; se miró al anterior número 31 anotando de distancia ciento veinte metros y de rumbo 08° 45', para a continuación visar el próximo mojon NÚMERO 33 señalado en la cuneta izquierda de la citada Carretera y

SEGUNDA DEL DESLINDE Y ANOJONAMIENTO DE LA VÍA FEDERADA NECESARIA "VEREDA DE CÓRDOBA" de una anchura de 60 varas (80,99 metros), en todo su recorrido.

se anotó una distancia de ciento veinte metros con un rumbo de N.
y señalado quedó perfectamente el mojon izquierdo o 33° junto a oli-
var de la Viuda de Elías Aranda. - Dejando la Carretera por la de
Pechas sigue la operación y se traslada el aparato al siguiente mojon
NÚMERO 34 distante de la Carretera doce metros y el mojon de la parte
izquierda se coloca junto al citado olivar de la Viuda; se miró al e-
terior mojon 35 obteniendo ciento veinte y cuatro metros de longitud
con 62° 30' de rumbo y seguidamente se vio el mojon siguiente NÚMERO
36 situado en la cuneta izquierda de la repetida Carretera, obtenien-
do de distancia ciento cuarenta y seis metros con un rumbo de 252° I
y el mojon izquierdo quedó señalado junto al mismo olivar que se den-
mina Salto de la Mula. - Vuelve a discurrir la Carretera con la ver-
e y se estaciona la brújula en el punto NÚMERO 36 situado en el eje de
Carretera y el mojon izquierdo señalado en el olivar de la Viuda de
Elías; se dirijó la visual al anterior mojon NÚMERO 36 anotándose d-
istancia ciento treinta y ocho metros con un rumbo de 70° 15' y de
nuevose vio el punto venidero NÚMERO 37 situado en la parte derecha
la repetida Carretera y se obtuvo una distancia de doscientos metros
250° 45' de rumbo, quedando señalado el mojon derecho junto a olivar
llamado arrastrá Gulebras de los Herederos de Galludo y el mojon iz-
quierdo lindante con el olivar a Salto de la Mula. - Continúa la Car-
retera dentro de la Vereda y se estaciona el aparato en el centro y ej-
e de la misma en el punto 38, en el centro de la Carretera y frente a
hitos que señala el Km. 4 y los cojones laterales se colocan; el dere-
cholínder del Clivé de Herederos de Galludo y el izquierdo en línde
olivar de la Viuda de Elías; se dirige la visual al anterior punto N.
mero 37 que dio una distancia de ciento cuarenta y seis metros con 61
45' de rumbo y por último se vio el punto NÚMERO 39 también del eje
la vereda y Carretera a la entrada del puentecillo sobre el arroyo
to de la Mula. Obteniendo la distancia ciento setenta y dos metros con
un rumbo de 250° 30' señalando el mojon derecho junto a terrenos
arroyo e igualmente al izquierdo, llegados a este lugar la Comisión
quería suspender los trabajos hasta el día de mañana a las ocho horas
Durante el trayecto recorrido en este día se encapricharon solamente te-
rrenos intrurados por Pedro Rivero sitio Chaparral de Palaburias, cuya
superficie puede verse en relación aparte.
La operación de hoy, se ha llevado a cabo con iguales detalles y la
brújula que da los pasados días. Y los mojones se pusieron con tie-
rre y piedras numerosas con pintura encarnada.
Justamente de los trabajos que se mencionan más arriba, es la pre-
ste nota que por triplicado firman los Señores concurrentes de lo qual
yo el Secretario certifico, manifestando que durante la operación no
se presentó reclamación ni protesta alguna.

Blas García

L. Gallo

W. de Leon Paez

Federico Loméa

Francisco Cuervo

Angel Pérez

H. Gómez

TERCERA Y ÚLTIMA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA MECANICA NECESARIA -
DENOMINADA "VEREDA DE CÓRDOBA" de una anchura en todo su recorrido de 25 ve-
reas (200,89 metros). -

En el término de la Villa de Lora del Río, a trece de Noviembre del año
de mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reu-
nieron en el sitio Arroyo del salto de la Mula y carretera de Peñaflor,
los Sres. que integran la Comisión que entiende en estos deslindes, con
el fin de continuar las operaciones interrumpidas ayer. Una vez en dicho
lugar y después de que se reconoció por todos el mojón n° 29 y su corres-
pondiente 29' como últimos de los colocados el pasado día, se procede a
estacionar el aparato en el punto NUM 40 que está situado en la parte -
izquierda de la carretera y los mojones laterales se señalan: el derecho
junto a olivar de Rafael Carreras Guevas y el izquierdo junto a olivos -
de la Vda de Elias Aranda; se miró al anterior punto N° 29 que dió de -
distancia ciento veinte mts. con un rumbo de 56° 15' y seguidamente se vi-
só el punto próximo que es el NUM 41 también de la cuneta izquierda de
la carretera y eje de la Vía anotando de distancia ciento ochenta y ocho
mts. con un rumbo de 237° 50' quedando el mojón de la derecha en linda en-
tre Rafael Carreras y Laureano Montoto y el de la izquierda junto a los
mismos olivos de la Vda de Aranda.- Sigue la operación teniendo la carre-
tera dentro de la Vía y se estaciona el aparato en el punto NUM 42 del
eje de la Vereda, señalando el mojón correspondiente de la derecha junto
a lo de Laureano y el izquierdo en la linda de la Viuda rayetida; se mi-
ró al anterior punto n° 41 que dió ciento sesenta mts. de distancia con
un rumbo de 56° 45' y después se visó el punto próximo NUM 43 que está
en la cuneta izquierda de la carretera anotando una longitud de doscientos
treinta y seis mts con un rumbo de 245° 45' y señalando el mojón de la der-
recha junto a lo de Laureano y el izquierdo en linda olivar de Vda de A-
randa, por citio "La Morala".- Sigue el trabajo por el eje de la Vía y se
traslada la brújula al siguiente punto que es el NUM 44 colocando el mo-
jón de la parte derecha en un trozo de olivar de la carretera y en la su-
mota izquierda de ella y al otro mojón 44' junto a terrenos del Ferrocarril;
se dirigió la visual al anterior punto n° 43 quedó una distancia
de ochenta y ocho mts. con 66° 45' de rumbo y después se miró al siguiente
punto NUM 45 también del eje de la Vereda anotando de distancia ciento
cuarenta y ocho mts. con un rumbo de 280° 45' quedando puesto el mojón de
la derecha dentro de olivar de la Vda de Elias Aranda y el de la parte -
izquierda en un poste junto a terrenos del ferrocarril.- Siguiendo siem-
pre por el eje de la Vía, se mudó el aparato al punto venidero que es el
NUM 46 junto al paso a nivel y el mojón de la derecha se pone dentro de
olivos de Manuel Aranda y el de la izquierda en uno de los postes del pas-
so dicho; se miró al anterior punto n° 45 que dió de distancia ciento se-
senta y seis mts. con 69° 15' de rumbo y después se miró al punto próximo
NUM 47 situado frente al camino del Higuerón y dió una longitud de trein-
ta y seis mts. con un rumbo de 189° 30'. Colocándose los mojones laterales
el derecho junto al paso a nivel en uno de sus postes y el de la parte iz-
quierda dentro de otro olivar de la Vda de Elias Aranda.- Sigue la opera-
rril y se estaciona el aparato en el punto NUM 48 y el modo de la derecha
en la parte baja del citado terraplén y el mojón izquierdo dentro del oli-
var de la Vda de Aranda; se miró al anterior punto n° 47 que dió una dis-
tancia de setenta mts. con un rumbo de 68° 30' y por último se visó el pun-
to final que es el NUM 49 de la parte derecha de la Vereda que también
pertenece a la Cañada Real del Márquez y quedó perfectamente señalado en
el estrido del punto del ferrocarril por donde a la derecha llega la ci-
tada Cañada; se obtuvo una distancia de ciento sesenta mts con un rumbo -
final del olivar de Basilio Recuero y márgen del arroyo del Helechoso. Al -
llegar a este punto queda finalizada la operación de esta Vereda por unir-
a la mencionada Cañada Real del Márquez y por tanto la Comisión da por ter-
minado su cometido aquí para trasladarse a otro lugar.
En el trayecto que se ha recorrido, se han encontrado varios intrusos. Por
la derecha: Vda de Elias Aranda.- Vda de Pepe Bermudez.-José M. Caro y Ma-
nuel Aranda. Por la parte de la izquierda: Vda de Elias Aranda y Basilio
Recuero.

Conformes todos con estos trabajos y no existiendo reclamación alguna a

los Sres. de la Comisión visto que todavía es temprano, son del
parecer de trasladarse a otra vía y realizar su deslinde. Se procede por
tanto al
DESLINDE AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VEREDA QUE VA DESDE EL DESCANSADERO
DE VALERO A LA DE LOS TEJARES. Tiene una anchura de 25 varas (20,69 m) y se deja
para paso un camino servidumbre que es lo suficiente necesario.
El deslinde se hace hasta el final se realiza por el eje del

La operación desde su comienzo hasta el final se realiza por el eje del camino hoy existente y por lo tanto se sitúa el aparato en el punto NUM² del centro de la Vereda, señalando los mojones laterales: el derecho en terreno de Rafael Baeza junto a la pared de la casa y el izquierdo dentro de terreno de Pedro González. Los mojones NUM¹ se pusieron, el derecho en el chaflán de la citada casa de R. Baeza y el izquierdo junto a lo de Pedro González, en la esquina y por donde llega la Calzada Real del Mármol. Se dirigió la visual desde el n° 2 al n° 1 que dio una distancia de cuarenta y ocho mts. con un rumbo de 288° 15' y después se visó el puntoadero NUM³ que dio una longitud de setenta y ocho mts. con un rumbo de 115° 30' señalando el mojón de la parte derecha en terreno y linda entre Rafael Baeza y Vda de Nicasio García por el sitio "Zahornil" y el mojón de la izquierda dentro de terreno y linda entre Pedro González y olivos de José M^a Caro. - Sigue la operación mudando la brújula al siguiente punto - NUM⁴ y los mojones laterales se ponen: el derecho dentro de tierra de Vda de Nicasio y el de la izquierda en olivos de José M^a Caro; se midió al punto anterior n° 3 que dio una distancia de ciento cuatro mts. y de rumbo 292° 45' para a continuación visar el punto próximo NUM⁵ anotando de distancia noventa y seis mts. con 109° de rumbo y señalando el mojón de Derecha dentro de una tierra de Manuel Cepeda y el izquierdo en terreno de Manuel Navarro por sitio "Estacada del Palmar". Continua la operación y se pone el aparato en el punto NUM⁶ y sus mojones respectivos: el de recta en terreno y linda entre Rafael Baeza y Vda de Nicasio G^a y el de la parte izquierda dentro de olivar de la Vda de Elias Aranda; se dirigió la visual al punto anterior n° 5 que distinguió distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo de 281° 15' y después revisó el punto venidero - NUM⁷ anotando de distancia noventa y dos mts. y de rumbo 114° quedando puesto el mojón de la derecha dentro de terreno de la Vda de Nicasio y la izquierda en otro olivar de Vda de Aranda por sitio "Mancho Navarro". - Se muda la brújula al punto siguiente NUM⁸ y los mojones laterales se ponen en iguales condiciones que los del punto pasado; para mirar al anterior n° 7 anotando de distancia sesenta y dos mts. con 311° 30' de rumbo por último visar el punto final que es el NUM⁹ junto al camino Vereda de los Tejares, obteniendo de distancia cincuenta y cuatro mts. con 139° 30' de rumbo y señalando el mojón de la derecha dentro de terreno de Vda Basilio y el de la izquierda en olivos de Vda de Elias y ya en la Vereda deslindeada de los Tejares donde esta finaliza. - En este trayecto existe los intrusos siguientes: de la derecha, Rafael Baeza, Vda Nicasio García, Manuel Cepeda, Rafael Baeza y Vda Nicasio García. Por la parte de la izquierda: Pedro González, José M^a Caro, Manuel Navarro, Vda Elias Aranda, Manuel Navarro y Vda Elias Aranda.

Todas las operaciones de hoy se han realizado como en los pasados días,
con la misma brújula y señalando los mojones con pintura quemada.
Justificante de todo lo que mas arriba se expresa, es la presente acta
que por triplicado firman todos los de la Comisión y de lo cual yo el Se-
cretario certifiquo haciendo constar que no hubo protesta alguna.

Eduardo Correa

E. Gallez
Blas García

Francisco Gómez

Wilson's

Angel Pérez
Tolo-Bo

ACTA NÚMERO 23

CORTE DEL CONSTANTINA ANCHURA 45 VARAS (37-61 metros)

ACTA NÚMERO UNO DEL
CIELENDE DE ESTA VÍA
PECUARIA.

En la villa de Lora del Río a catorce de noviembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comisión de este deslinde, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del día y al sitio de la Ichora de Algarín en la divisoria de este término con el de Constantina, se procedió a comenzar el deslinde de la Vía Pecuaria que se cita en este anexo bocamonte, llevándose a efecto las operaciones en la forma siguiente: Se hizo estación con el aparato en el MOJON NÚMERO DOS que se fijó en el eje de la Vía en un cerrito, visándose desde allí hacia el mojon NÚMERO UNO que se fijó en el eje de la Vía entre unos rocos y en la divisoria de este término con el de Constantina, dando un rumbo de 29° y una distancia de ciento cuarenta y ocho metros. Se visó a continuación al MOJON NÚMERO TRES que se fijó en el eje de la Vía y donde en trá como lindero por la izquierda la Ichora de las Monjas, dando un rumbo de 162° 30' y ciento ochenta metros.

Continua esta Vía Pecuaria lindando por la derecha con la Ichora de Algarín y por la izquierda con las de las Monjas, población de Monte Bajo y algunas encinas, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CUATRO que se fijó en el eje de la Vía visandose desde el mismo el numero tres, dando un rumbo de 164° 45' y ciento cincuenta y seis metros. Se visó a continuación el mojon NÚMERO CINCO que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 169° y doscientos sesenta y seis metros.

Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO SEIS que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el numero cinco que dio un rumbo de 161° 45' y trescientos treinta y dos metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO Siete que se fijó en el eje de la Vía y dio un rumbo de 173° 30' y doscientos treinta metros. Continua por los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO OCHO que se fijó en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el numero siete dando un rumbo de 249° y ciento dos metros. Se visó desde este mismo sitio el MOJON NÚMERO NOVENO que se fijó en la linda derecha de la Vía tres metros distanciado de la esquina de la cerca del Olivar de El Herrero dando un rumbo de 162° 45' y doscientos ochenta metros.

Continua lindando por la derecha por el olivar de El Herrero y por la izquierda con la Ichora de Puente Merino, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO DILE que se fijó en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el numero uno nuevo, dando un rumbo de 260° 45' y cuatrocientos ocho metros. Se visaron a continuación los mojones Intermedios entre el 9 y el 10 y que se señalan en el plano con las letras L. y D. dando un rumbo el primero de 268° 3' y trescientos treinta y cuatro metros; el segundo 244° 15' y ciento treinta metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO ONCE que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 160° 19' y noventa y ocho metros. En el mojon numero diez y a la derecha existen varios Pinos dentro de la Vía.

Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO DOCE que se fijó en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el numero uno dando un rumbo de 218° 45' y ciento ochenta y cuatro metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO TRECE que se fijó en el eje de la Vía dando entre por la derecha la Ichora de Puente Merino, dando un rumbo de 268° y ciento treinta y ocho metros.

Continua lindando por derecha y por izquierda con la Ichora de Puente Merino, población de Monte de Encinas trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO CATORCE que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el numero tres dando un rumbo de 26° 30' y ciento cuarenta y ocho metros. Se visó desde este mismo sitio la esquina Norte de la portada de la cerca de Puente Merino, dando un rumbo de 174° 30' y ciento y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO QUINCE que se fijó tres metros a la Vía de la mencionada cerca y linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 16° 15' y ciento ochenta y cuatro metros.

Continua con los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO DIEZ Y SALTOS que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el numero quince, dando un rumbo de 19° 45' y ciento cincuenta metros.

Se visó a continuación el MOJON NUMERO DIEZ Y SALTOS que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 219° 45' y ciento catorce metros.

Continua con los mismos linderos, y poblada de monte alto de encinos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO DIEZ Y SEIS que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el numero diez y seis dando un rumbo de 41° 20' y noventa y tres metros. Se visó a continuación desde este mismo sitio el MOJON NUMERO DIEZ Y NUEVE que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 105° 15' y setenta y cuatro metros.

En el trayecto deslinde en esta Vía Pecunaria no figura ninguna intrusión de ninguna de las fincas colindantes, arrancando esta de sitio conocido por puesto de Trapichea.

Los majones todos calzados han sido hechos de piedra y tierra ollalándose cada uno con su número correspondiente, salvoando los correspondientes a deracha a izquierda de lo establecido fijando la anchura reglamentaria.

En esta estada y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspendir por hoy los trabajos para reunirlos en el dia de mañana a misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reclamación alguna, levantándose la presente acta por triplicado que han hecho los señores que concursaron el acto prestando su conformidad, de que no el Secretario sacrifica.

Eduardo Correa E. Gallegos
Francisco Cuenca B. Gómez
M. de Jesus Gómez Angel Peccia
M. de Jesus Gómez

VIA PECUARIA DENOMINADA "CORRAL DE COSTANTINA" DE 45 VARAS (37,61 metros).

ACTA SEGUNDA DEL
DESLINDE DE ESTA
VIA PECUARIA.

En la Villa de Lora del Rio, a quince de Noviembre del año
Mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres.
que integran la Comisión de estos Deslinde, nombrada al
efecto y que se cita en el acta de constitución unida a este expediente
siendo las ocho horas del dia y en el sitio conocido por Dehesa de Fuen
te Merino se procedió a continuar el deslinde de la Vía Pecuaria que se
cita en este encabezamiento, llevándose a efecto las operaciones de la
siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NÚMERO VEINTE que se fijó en el eje de
la Vía, visándose desde el mismo el mojon numero 19, último de los fija
dos en el dia de ayer dando un rumbo de 49° 15' y setenta y ocho metros.
Se visó a continuación el MOJON NÚMERO VEINTE Y UNO, que se fijó en el

eje de la Vía y dió un rumbo de 231° 15' y ciento dos metros.
Continua esta Vía Pecuaria lindando por derecha con la Dehesa del Herre
ro, y por la izquierda con la de Puente Merino, trasladándose el aparato
al MOJON NÚMERO VEINTE Y DOS que se fijó en el eje de la Vía, visan
dose desde el mismo el numero 21 que dió un rumbo de 8° y ciento cin
uenta y ocho metros. Se visó desde este mismo sitio la esquina del pos
te Norte de la portada en la cerca de Puente Merino, dando un rumbo de
234° 30' y sesenta y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NÚMERO
VEINTE Y TRES que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 192°
45' y ciento setenta y cuatro metros. Entre estos dos mojones existen
varios Pinos en la parte izquierda de la Vía.

Continua con los mismos linderos y postula de Monte de encinas, tra
sladándose el aparato al MOJON NÚMERO VEINTE Y CUATRO que se fijó en el eje
de la Vía, visándose desde el mismo el numero 25 que dió un rumbo de 20°
y ciento setenta y cuatro metros. Se visó a continuación el mojon NÚM
ERO VEINTE Y CINCO que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de
197° 15' y ciento cuarenta y siete metros.

Continua lindando con la Dehesa de la Plata por la derecha y Olivar de
Puente Merino por la izquierda, trasladándose el aparato al MOJON NÚME
RO VEINTE Y SEIS que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mis
mo el numero 26, dando un rumbo de 349° 45' y cien metros. Se visó a
continuación el MOJON NÚMERO VEINTE Y Siete que se fijó diez metros a la
derecha de la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 145° y cien
dos metros.

Continua por los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NU
MERO VEINTE Y OCHO que se fijó en el eje de la Vía visandose desde el
mismo el numero 27 que dió un rumbo de 335° 15' y ochenta y cinco me
tros. Se visó a continuacion el MOJON NÚMERO VEINTE Y NUEVE que se fi
jó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 141° 15' y cuarenta y cuatro
metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NÚMERO TREINTA señalándose como tal una
roca de grandes dimensiones que se halla en el eje de la Vía, visandose
desde el mismo el NUMERO 28 dando un rumbo de 332° 30' y ochenta y cuat
ro metros. Se visaron desde este mismo sitio dos mojones que se fija
ron entre el 29 y 31 y que se señalan en el plano con las letras N. y N.
dando un rumbo al primero de 184° 30' y ciento cincuenta metros; y al se
gundo 171° 30' y doscientos cuarenta y ocho metros. Se visó a continua
cion el MOJON NÚMERO TREINTA Y UNO que se fijó en el eje de la Vía, dan
do un rumbo de 167° 15' y trescientos noventa y dos metros.

Continua lindando por derecha con olivar de Mirambel, y por la izquier
da el de Puente Merino, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO
TREINTA Y DOS, que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo
el numero 31 dando un rumbo de 351° 0 y ciento cincuenta y cuatro metros.
Se visó a continuacion el MOJON NÚMERO TREINTA Y TRES que se fijó en el
eje de la Vía, dando un rumbo de 155° 30' y ciento cincuenta metros.

Continua lindando por derecha con la finca de Mirambel y por la izquier
da la Hacienda de Folleque, trasladándose el aparato al MOJON NÚMERO
TREINTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Vía visandose desde el mis
mo el numero 33 dando un rumbo de 310° 30' y noventa y seis metros. Se
visó desde este mismo sitio un mojon intermedio entre el 34 y 35 que se
fijó en el eje de la Vía y que se señala en el Plano con la letra P. dan
do un rumbo de 153° 15' y cincuenta y seis metros. Se visó a continua
cion el MOJON NÚMERO TREINTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Vía, dan
do un rumbo de 150° 30' y cincuenta y seis metros.

ción el MOJON NUMERO TREINTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 188 ° 15' y doscientos veinte y un metros. Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO TREINTA Y SEIS que se fijó en el eje de la Vía y se vió desde el mismo el numero 35 dando un rumbo de 280 ° 15' y cien y seis metros. Se visó desde este mismo sitio un mojón entre el 35 y 37 que se fijó en el eje de la Vía y que se señala en el piano con la letra G, dando un rumbo de 164 ° 50' y ciento setenta y tres metros.

Figuran como instrucciones en este trayecto por la parte de la derecha las Bodegas del Chaparral de la Plata, de desconocido; Olivar viejo de la Plata de Don Antonio Ospeda, y la de Mirabel de Don Eduardo Gonzalez de la Barrera, y por la parte de la izquierda las Fuentes Marin de Don Ignacio Torres y la Hacienda de Follenque de Don Jose Montoto, cuya superficie de instrucción se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos resellados han sido hechos de tierra y piedra seca laderos cada uno con su número correspondiente, habiéndose fijado sus intervalos dando a la Vía la anchura reglamentaria.

En este acto y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión sus poderes y se han hecho los trabajos y reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase retención alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los señores que asistieron al acto, de que yo el Secretario certifico:

Eduardo Carreño *Oscar Garcia*
E. Gallo *Francisco Cuervo*
Angel Pineda *Adolfo Latorre*
Rodrigo Ponce

VIA PECUARIA DENOMINADA "CORRAL DE COSTANTINA" DE 45 VARAS (37,61 metros).

ACTA TERCERA DEL
DESLINDE DE ESTA
VIA PECUARIA.

En la Villa de Lora del Rio, a diecisiete de Noviembre de -
mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Sres. que
componen la Comisión de este Deslinde, nombrada al efecto y
que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, sién-
do las ocho horas del dia y en el sitio conocido por Casa de Follenque
se procedió a continuar el deslinde de la Vía Pecuaria que se sita en
este encabezamiento, llevandose a efecto las operaciones en la siguien-
te forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y OCHO que se
fijó en el eje de la Vía en el sitio donde cambia esta de dirección tor-
ciendo a la derecha, visándose desde el mismo el mojon numero 37, dando
un rumbo de 356° y noventa y seis metros de distancia. Se visó desde es-
te mismo sitio las esquinas N.O. y N.E. de la Casa de Follenque, dando
un rumbo la primera de 161° 15' y sesenta y dos metros, y la segunda --
177° y sesenta metros. Se visó a continuación el MOJÓN NUMERO TREINTA
Y NUEVE que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 249° y seten-
ta y ocho metros.

Continua este Vía Pecuaria lindando por derecha con la Hacienda de Miram-
bal y por la izquierda con Olivar de Don Manuel Castaño, trasladándose
el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA que se fijó en el eje de la Vía, y
se visó desde el mismo el numero 38 dando un rumbo de 100° y ciento o-
cho metros. Se visó a continuación el MOJÓN NUMERO CUARENTA Y UNO y se
fijó en el eje de la Vía en el sitio donde cambia esta de dirección tor-
ciendo a la izquierda, dando un rumbo de 298° y ochenta metros. En este
acta mientras no se diga lo contrario se entiende que todos los mojones
reseñados se han colocado en el eje de la Vía, fijándose sus correspondien-
tes a laterales dando la anchura reglamentaria.

Continua por los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUME-
RO CUARENTA Y DOS, visándose desde el mismo el numero 41 que dio un rum-
bo de 54° y ochenta y dos metros. Se visó desde este mismo sitio un mo-
jon auxiliar entre el 42 y 43 y que se señala en el Plano con la letra U.
dando un rumbo de 227° 50' y ciento dos metros. Se visó a continuación
el MOJON NUMERO CUARENTA Y TRES, dando un rumbo de 221° y ciento cuaren-
ta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y CUATRO visándose desde
el mismo el numero 43 que dio un rumbo de 547° 15' y doscientos veinte y
cuatro metros. Se visó desde este mismo sitio un mojon auxiliar que se
señala en el plano con la letra V. dando un rumbo de 340° 30' y ciento -
cuarenta metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CUARENTA Y CINCO
dando un rumbo de 154° 15' y ciento veinte metros.

Continua lindando por la derecha con la Hacienda de Galludo y por la iz-
quierda Olivar de Manuel Castaño, trasladándose el aparato al MOJON NUME-
RO CUARENTA Y SEIS, visándose desde el mismo el numero 45 que dio un rumbo
de 355° 30' y noventa y dos metros. Se visó a continuación el MOJON N
UMERO CUARENTA Y SIETE dando un rumbo de 211° 45' y ochenta metros.
Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMER
CUARENTA Y OCHO, visándose desde el mismo el numero 47 dando un rumbo de
335° y ciento cuarenta y cuatro metros. Se visó a continuación el MOJON N
UMERO CUARENTA Y NUEVE dando un rumbo de 190° y doscientos setenta y se-
tenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA, visándose desde el mism
o el numero 49 dando un rumbo de 347° 15' y setenta y seis metros. Se vi
só a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y UNO, dando un rumbo de 132°
15' y ciento noventa y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y DOS, visándose desde
el mismo el numero 51 dando un rumbo de 301° 45' y ciento setenta y dos me-
tros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y TRES dando un rum-
bo de 148° 30' y setenta metros.

Continua lindando por la derecha e izquierda con la hacienda Nueva, tra-
ladándose el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y CUATRO visándose desde el
mismo el numero 53 dando un rumbo de 355° y doscientos cuatro metros. Se
visaron a continuación dos mojones auxiliares que se señalan en el plano
con las letras Y. y Z. dando un rumbo el primero de 132° 30' y ochenta y

cuatro metros; y el segundo 118° y ciento cincuenta y dos metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y CINCO que se fijó nueve metros a la derecha de la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 118° 30' y doscientos veinte y ocho metros.

Continua con los mismos linderos; trasladándose el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y SEIS que se señaló en una roca de grandes dimensiones, visandose desde el mismo el numero 55 dando un rumbo de 549° 15' y cien metros. Se visó desde este mismo sitio un mojón Auxiliar que se señaló en el plomo con la letra A dando un rumbo de 155° y ciento veinte y cuatro metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y Siete, dando un rumbo de 175° 15' y doscientos ochenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y OCHO que se fijó al llegar al camino de la Hacienda Nueva y a orilla de este, visandose desde el mismo el Numero 57 dando un rumbo de 355° 30' y trescientos treinta y dos metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y NUEVE dando un rumbo de 237° 30' y cuarenta y cuatro metros.

Continua con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SESENTA donde cambia la Vía de dirección torciendo a la izquierda, sandomse desde el mismo el numero 59 que dio un rumbo de 50° y setenta metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SESENTA Y UNO que se fijó diez y nueve metros antes de llegar al camino de Las Lapas, dando un rumbo de 164° 45' y ciento cuarenta y cuatro metros.

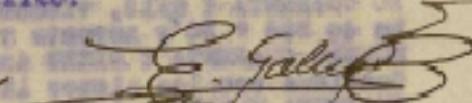
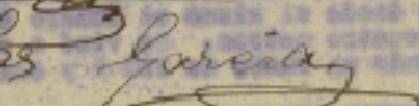
Cruza el arroyo de la Zarna y llega a la Dehesa Matallana, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y DOS que se fijó en la linda derecha de la Vía, visandose desde el mismo el numero 61 que dio un rumbo de 56° 30' y ciento diez y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SESENTA Y TRES, dando un rumbo de 152° 45' y ciento setenta y dos metros.

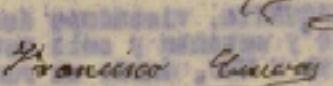
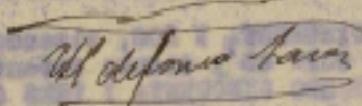
Continua lindando por la Derecha con la Dehesa de la Matallana y por la izquierda al arroyo de la Zarna; trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y CUATRO, visandose desde el mismo el numero 63 que dio un rumbo de 345° 30' y ciento diez metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SESENTA Y CINCO que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 137° y ciento treinta y seis metros.

Figuran como instrucciones en este tramo por la parte de la derecha la Hacienda de Mirambel, de Don Eduardo González, Hacienda de Galludo de Herederos de Don Antonio Galludo y la Hacienda Nueva de Don Carlos González; y por la izquierda Olivar de Don Manuel Castillo; Hacienda Nueva de Don Carlos González y el Lantiscal de Doña Dolores Marín Codina, cuya superficie de intrucción se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos resellados han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el curso de las operaciones practicadas se acuerda por la Comisión suspenderlas por hoy, y reanudarlas en el día de mañana a la misma hora continuando el deslinde de esta Vía Pararia, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los señores que asistieron al acto de que yo el Secretario certifico:


Eugenio Correa

E. Gallego

Blas García

Agustín Pérez

Francisco Gómez

M. de P. Páez

VIA PECUARIA DENOMINADA CORDEL DE COSTANTINA DE 45 varas de anchura 20;50 m.)

ACTA CUARTA Y ULTIMA
DEL DESLINDO Y MOJONAMIENTO DE ESTA VIA
PECUARIA.

En la Villa de Lora del Rio, a diecisiete de Noviembre
del año mil novecientos treinta y dos, reunidos todos
los Sres. que componen la Comisión de este deslinde, -
nombra al efecto y que se cita en el acta de constituci-

ón unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y en el
sitio conocido por arroyo de la Zarma en la Buhesa Matallana se proce-
dió a continuar el deslinde de la Vía Pecuaria que se sita en este en
cabecimiento, llevándose a efecto las operaciones en la siguiente for-
ma: Se hizo estación con el aparato en el MOJON NUMERO SESENTA Y SEIS
que se fijó en la linda derecha de la Vía y a orilla de la senda que
conduce al Rancho de Manuel Cuevas, visándose desde el mismo el mojon
numero 58 ultimo de los fijados en el dia de ayer dando un rumbo de
331 ° y una distancia de doscientos cuatro metros. Se visó desde este
mismo sitio un mojon auxiliar que se señala en el plano con la letra
L y que se fijó en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de 166 °
y ochenta y cuatro metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SE-
SENTA Y Siete que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rum-
bo de 166 ° 15' y ciento treinta y seis metros. Se fijó su correspondiente
a la izquierda en el sitio donde se une el Arroyo de Moron al
arroyo de la Zarma, que viene siendo linda izquierda de esta Vía. Todo
los Mojonas que se reseñan en ésta Vía se entienden fijados en la lín-
da derecha fijándose su correspondiente a la izquierda dandole la an-
chura reglamentaria.

Continua lindando por la derecha con la Buhesa de la Matallana y por
la izquierda el arroyo de Moron, trasladándose el aparato al MOJON NU-
MERO SESENTA Y OCHO, visándose desde el mismo el numero 67 que dió un
rumbo de 335 ° y doscientos doce metros. Se visó a continuación el MO-
JON NUMERO SESENTA Y NUEVE, dando un rumbo de 112 ° y noventa y seis
metros.

Continua con los mismos linderos; trasladándose el aparato al MOJON NU-
MERO SEVENTA desde donde se visó el numero 69, dando un rumbo de 230 °
30' y ciento veinte y seis metros. Se visó a continuación el MOJON NU-
MERO SEVENTA Y UNO dando un rumbo de 159 ° y ciento cuarenta y ocho me-
tros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SEVENTA Y DOS desde donde se visó
el numero 71, dando un rumbo de 295 ° 15' y ciento catorce metros.
Se visó desde este mismo punto un mojon auxiliar que se señala en el
plano con la Letra M dando un rumbo de 87 ° 15' y cuarenta y seis metros.
Se visó a continuación el MOJON NUMERO SEVENTA Y TRES dando un rumbo
de 131 ° 15' y ciento diez y seis metros.

Continua con la Matallana por la derecha y el arroyo de Moron por la iz-
quierda, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SEVENTA Y CUATRO, vi-
siéndose desde el mismo al numero 73 que dió un rumbo de 312 ° 15' y cien
veinti metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SEVENTA Y CINCO
que se fijó al cruzar el arroyo de Moron y donde ensancha esta Vía for-
mando un descansadero, dando un rumbo de 172 ° y doscientos veinte y cu-
atro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SEVENTA Y SEIS que lo es el nume-
ro ciento treinta y ocho de los fijados en el deslinde de la Calzada Real
del Marmol, sitio donde termina el Cordel que se describeuniéndose a la
calzada, visándose desde el mismo el numero 75 que dió un rumbo de 236 °
y trescientos veinte y ocho metros de distancia. Se visaron desde este
mismo sitio varios puntos señalando el descansadero existente en este si-
tio y que se detallan en el plano correspondiente.
Terminado el deslinde de esta Vía Pecuaria se trasladó la Comisión a de-
lindar la Vía Pecuaria denominada COLADA DEL VADO DE LA GANTILLANA, cu-
ya anchura es de Noventa Varas (75-22 metros); Vía Pecuaria declarada
necesaria con sobrante ejemplar.

Las operaciones se llevaron a efecto de la siguiente forma: Se hizo esta-
ción con el aparato en el mojon NUMERO DOS que se fijó en el eje de la
Vía, en el paso a nivel del Ferrocarril distanciando sesenta metros de las
demes, visándose desde el mismo el MOJON NUMERO UNO, que se fijó en el
eje de la Vía en el sitio donde arranca esta colada de la Calzada Real del
Marmol dando un rumbo de 344 ° 15' y ciento setenta y seis metros. Se vi-

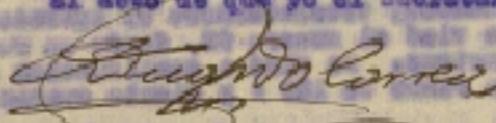
só desde este mismo sitio el MOJON numero 137 de los fijados en el declive de la Calle Real del Hormol y que se señala en el plano con la letra A., dando un rumbo de 354° 15' y doscientos cuarenta metros. Se visaron a continuación las esquinas S.E. y S.O. de la Calzada de Peones Camineros dando un rumbo la primera de 359° y doscientos treinta y seis metros; y la segunda 355° 45' y doscientos treinta y dos metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y S.O. de la calle del Paso a nivel dando un rumbo la primera de 185° y veinte y seis metros y la segunda 194° 20' y treinta y un metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO TRES que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 153° 45' y doscientos metros.

Lindio este Vía desde su arranque hasta el Camino de la Estrella por la derecha con olivar de Don Manuel Castilla y por la izquierda centro de Don Carlos González, trasladándose el aparato al MOJON NUEVO CUATRO que se fijó en el eje de la Vía y a orilla de dicho Camino visándose desde el mismo el numero tres que dio un rumbo de 348° 30' y ciento ochenta y cuatro metros. Se visaron a continuación desde este mismo sitio varios mojones que se fijaron señalando el descamaderero y abrevadero existente en este sitio hasta el Río Guadalquivir y que se detallan en el plano correspondiente.

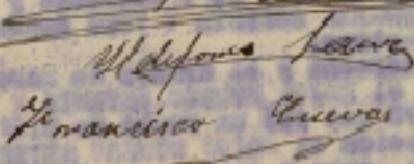
Figuran como intrusiones en el declive de hoy en el Cerro de Constantina, Don Manuel Cuevas, y en la colada del Vado de la Cantillana, D. Manuel Castilla y Don Carlos González, y en el descamaderero Don José Guillén, cuya superficie de intrusión se detallan en relación aparte unida a este expediente.

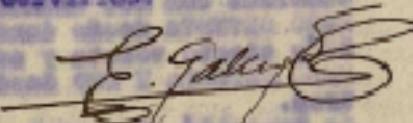
Los mojones apodados recibidos han sido hechos de tierra y pintados sellandose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy las operaciones y reanudarlas en el dia de mañana a la misma hora, comenzando al declive de la Vía Pacaria denominada Calle Real de Sevilla a Sevilla, sin que durante el curso de las operaciones prácticas en el dia de hoy se presentase reclamación alguna, y se levante al presente acta por triplicado que firmen todos los señores que concurren al acto de que yo el Secretario certifico:

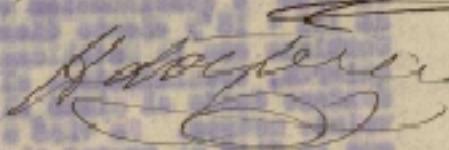





Pedro Sáenz
Francisco Ayuso







PRIMERA DEL DESLINDADO Y ANCHOJAMIENTO DE LA VIA PECUARIA NECESARIA "CAÑADA REAL
DE CORDOBA A SEVILLA" CON UNA ANCHURA DE 90 varas (75,22 metros)

En la Villalba de Lora del Rio, siendo las ocho horas del dia dieciocho de Noviembre del año de mil novecientos treinta y dos; se reunieron los Sres que componen la Comisión de estos Deslindes en el sitio Dehesa de Azanaque, frente al cortijo de este nombre y próximo al Cañal principal, a la linda con el vecino término de Carmona y Dehesa La Trinidad por donde llega la Cañada objeto de las operaciones que se resguardan mas adelante. Seguidamente se da lectura al Proyecto de Clasificación en la parte que trata de esta Vía y despues se procede a dar comienzo al trabajo, que se realiza de la siguiente manera:
Por terreno de palmas de la mencionada Dehesa de Azanaque y teniendo el camino Viejo dentro de la Cañada, se estaciona el aparato en el punto NUM^o 3 que pertenece al eje de la Vía y sus mojones laterales se ponen distantes del centro 45 varas en terreno de pasto de la referida finca; se dirigió la visual al punto PRIMERO también del eje y colocando junto a la portada y alambrada que separa Azanaque de la Dehesa la Trinidad y los mojones laterales se sitúan distantes tambien del centro 45 varas junto a la mencionada alambrada, se anota una distancia de ciento veintidos mts. con un rumbo de 263° 15' y despues se visó el punto venidero NUM^o 5 tambien del centro de la Vía y camino viejo, anotando una longitud de ciento noventa y dos mts. con un rumbo de 263° 15'; colocando igualmente los mojones laterales, haciendo notar que el de la parte Izquierda se halla en la alambrada junto a terrenos del Canal. La operación sigue siempre (mientras no se cite otra cosa) por el eje de la Vía y por tanto se muda el aparato al mojón siguiente NUM^o 4 del centro, por la misma finca y se miró al anterior NUM^o 3 que dió una distancia de ciento dieciseis mts. con un rumbo de 274° 45' y despues se visó el punto próximo que es el NUM^o 5 situado despues de cruzar una carretera en construcción y se obtiene de longitud doscientos treinta y dos mts. con 263° 20' de rumbo; colocando los mojones laterales perfectamente con piedras y a la anchura ya mencionada anteriormente y en terrenos de la misma finca de Azanaque. Se continua por el camino viejo y se estaciona la brújula en el punto venidero NUM^o 6 despues de cruzar dos caminos: Uno que va a la antigua plazuela de Toros que se encuentra a la izquierda en una loma y el otro camino que es el que se sigue a la Campaña. Se mudió el anterior punto NUM^o 5 que dió de distancia ciento setenta y dos mts. con un rumbo de 263° y despues se cruza un arroyo para señalar el punto próximo NUM^o 7 tambien del camino viejo y obtener de longitud ciento cuarenta y dos mts. con un rumbo de 274° 15', quedando a la izquierda en una loma como a 200 mts. el tinado. - Continuando por la dehesa de Azanaque y siguiendo con el camino viejo por el centro se muda el aparato al punto siguiente NUM^o 8 colocando el mojon de la parte derecha en terreno de palmas de la indicada finca y el de la izquierda junto a la alambrada que le separa del Cortijo El Castillejo; se miró al anterior punto NUM^o 7 que dió de longitud ciento veinte mts. con 263° de rumbo y despues se visó el punto siguiente NUM^o 9 que está en la portada de la alambrada separatrix con la citada finca El Castillejo, anotando una longitud de ciento sesenta y ocho mts. con 263° de rumbo, señalando el mojon de la derecha en terreno de la dehesa Azanaque y el de la izquierda en tierra El Castillejo. - Se sigue por el camino y estacionado el aparato en el punto siguiente NUM^o 10, se mudió al anterior que dió una distancia de ciento treinta y dos mts. con un rumbo de 263° 45' quedando el mojon de la derecha despues de la alambrada en la finca Azanaque y el de la izquierda en terreno del Castillejo. Despues se visó el siguiente MOJON NUM^o 11 que pertenece a la parte derecha de la Vía y esta junto a la alambrada de ambas fincas y junto al arroyo de Azanaque y el mojon de la parte izquierda tambien se señala lindiante con dicho arroyo, anotando de distancia setenta y dos mts. con un rumbo de 100° 15'. - Se cruza el arroyo dicho y se coloca el aparato 6 metros a la izquierda del la alambrada en el punto NUM^o 12 y el mojon de la parte izquierda queda puesto dentro de un labrado de la finca el Castillejo estando mas a la izquierda como a 250 m. el cortijo El Villarejo; se miró al anterior punto NUM^o 11 que dió de distancia

de ciento setenta y seis mts. con 232° 45' de rumbo y seguidamente se miró al mojón venidero NÚM 13 que se la hace coincidir con un poste de la alambrada que separa El Castillejo y la dehesa EL GUIJARRO y se anotó una longitud de ciento cuarenta mts. con un rumbo de 58° 45' quedando perfectamente señalado el mojón de la parte izquierda a las 90 v. en un recodo del camino y terreno de palmas de El Castillejo.-Se vuelve otra vez al eje de la Vía y se estaciona la brújula en el siguiente punto que es el NÚM 14, colocando el mojón de la derecha en la alambrada del Guijarro y al izquierda en tierra de palmas del Castillejo; se miró al anterior mojón NÚM 13 que dio ochenta y ocho mts. de distancia con un rumbo de 247° y despues se visó el punto venidero NÚM 15 del centro anotando de longitud ciento sesenta y ocho mts. con 154° 30' de rumbo y quedando puestos los mojones laterales en iguales condiciones al anterior y el camino pegado a la alambrada.-Sigue la alambrada de la Dh. El Guijarro como lateral derecha de la Vía y se muda el aparato al punto NÚM 16 del centro para visar al anterior NÚM 15 que dio una distancia de ciento setenta y dos mts. con un rumbo de 304° 30' y despues visar el siguiente punto NÚM 17 que está luego de haber cruzado la alambrada y portada de la Dehesa La Gitanas propiedad del Sr. Miure, por donde existe un hito de piedra; se obtuvo de distancia ciento sesenta y ocho mts. con 118° 15' de rumbo y se puso el mojón de la parte derecha en la alambrada del Guijarro por donde hay un rincón próximo a la citada portada y el de la parte izquierda en terreno de palmas de la Dh. La Gitanas.-Se sigue por el eje de la Vía y centro del camino viejo, para establecer el aparato en el punto venidero NÚM 18 y su mojón correspondiente de la derecha coincide con un poste de la portada de los finos El Guijarro y el mojón de la parte izquierda en terreno de palmas de La Gitanas; se dirigió la visual al anterior punto NÚM 17 que dio una distancia de doscientos treinta y dos mts y de rumbo 310° 30' para visar últimamente al mojón venidero NÚM 19 que coincide con el número 38 de la Vereda de Carmona y está situado en la parte izquierda de la Cañada y se anota de distancia doscientos mts. con un rumbo de 180° 45' colocando el mojón de la parte derecha a las 90 v. en terreno de palmas de la Dh. La Gitanas y por donde marcha el camino de la dehesa llamada y finalizando aquí la operación de hoy por ser hora avanzada y por acuerdo de la Comisión.

Durante lo recorrido en el dia de hoy sólo se encontró un trozo roturado en la finca El Castillejo propiedad de Dolores Calla y Herms.

Todos los trabajos se han realizado en iguales condiciones a los anteriores días y los mojones se numeraron convenientemente en piedras al efecto.

Justificante de las operaciones que se mencionaron más arriba, es la presentada que por trámite firmó conforme los Sres. de la Comisión y de lo que el Secretario certificó, haciendo constar, que durante estos trabajos no se presentaron protesta ni reclamación alguna:

Angel Pérez

E. Gómez

Eduardo Correa

Blaiz Gutiérrez

U defensor puro

Francoico Cuenca

Hospedaje



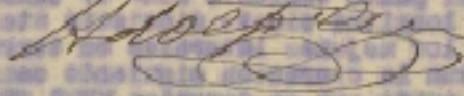
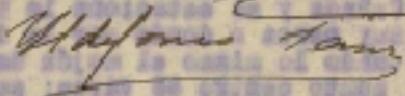
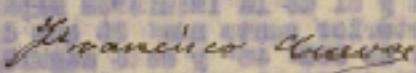
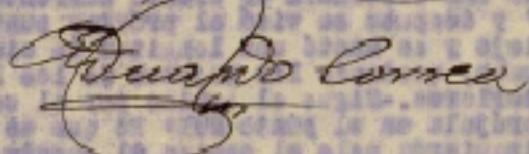
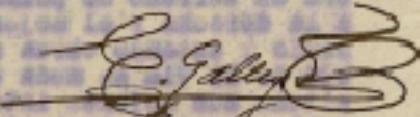
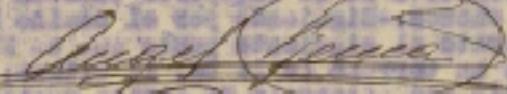
SEGUNDA DEL DECLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PROGRESIVA NECESARIA CONADA
REAL DE CORDOBA A SEVILLA CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (25,22 metros).-----

En la Villa de Lora del Rio, a dieciocho de Noviembre del año mil no-
vecientos treinta y dos, siendo las ocho horas se reunieron los Sres.
que integran la Comisión de este Declinde, en el sitio Dehesa La Gita-
na y al final de la "Vereda de Camuña" donde en el anterior dia queda-
ron apilados los trabajos que se refieren a este spec. Una vez en dicho
lugar se procede a seguir la operación despues de que fueron reconocidos
por todos los mojones 18 y 19 como últimos de los situados ayer y des-
pues de inspeccionado el terreno por donde ha de seguir el declinde se
procedió a colocar el aparato en el punto NUM^o 20 que pertenece al eje
de la Vía y camino viejo, señalando sus mojones laterales separados del
centro 45 varas. y se vió a continuacion el anterior mojón num^o 19 ci-
tado que dió una distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo
de 282° 30' para a continuacion mirar al siguiente punto NUM^o 21 tambien
del eje y camino por la Dh. La Gitana, anotando ciento cincuenta y dos m-
etros de longitud y un rumbo de 283° quedando puestos ambos mojones inter-
rales a la anchura dicha del centro y en terreno de palmas.- De aquí en
adelante se sigue siempre la operación por el centro de la Cañada y por
tierra de palmas de la Dehesa La Gitana del Sr. Miura.-Se muda la brújula
por unas lomas al punto siguiente NUM^o 22 junto al camino y se ponen
a ambos lados sus mojones respectivos; se miró al anterior punto num^o 21
que dió una distancia de ciento sesenta y cuatro mts. con 301° 45' de
rumbo para a continuacion visar el punto venidero NUM^o 23 colocando en
el cruce del camino que llevamos y una senda caudina que va de los cho-
zos de esta finca al Pozo del ganado y se anotó una longitud de noventa
mts. con un rumbo de 110° 45'-quedando puesto el mojón de la parte dere-
cha en terreno de palmas y junto a la citada senda, estando el Pozo mas
a la derecha y el mojón correlativo de la izquierda tambien en la misma
senda y estando cerca a los chozos.-Siguiendo por el camino adelante y
eje de la Vía se muda el aparato al siguiente punto que es NUM^o 24 y se
situán sus mojones laterales en terreno de la Dh. La Gitana; se miró al
punto anterior num^o 23 que dió una distancia de ciento cuarenta y cuatro
mts. con un rumbo de 282° 15' y despues se visó el próximo punto NUM^o 25
tambien de junto al camino viejo y se anotó una longitud de ciento nove-
ta y seis mts. con 145° de rumbo, quedando los mojones de los lados en
iguales condiciones a los anteriores.-Sigue el camino por el centro de
la Cañada y se estaciona la brújula en el punto NUM^o 26 que es el siguien-
te muy cerca a donde por la izquierda sale el camino al puente del Canal
situando lo mismo el mojón de la derecha y el de la izquierda separados
del punto centro 45 varas; se miró al anterior punto num^o 25 que dió de
distancia noventa y dos mts con un rumbo de 302° 45' y esto seguido se
vió al punto venidero NUM^o 27 tambien de junto al camino viejo, obtenien-
do de longitud ciento dieciseis mts. con un rumbo de 143°, estando igual-
mente los mojones laterales en terreno de palmas de la Dh. La Gitana.-
Continua la operación siguiendo camino adelante para situar el aparato
en el punto que se denomina NUM^o 28 y sus mojones respectivos distando
identicamente del centro se ponen en terreno de palmas y teniendo a la
derecha algo distante (unos 300 m.) la casa de los Vaqueros; se dirigió
la visual al anterior punto num^o 27 que dió una distancia de ciento cin-
uenta y seis mts. con 312° 30' de rumbo y seguidamente se miró al pró-
ximo punto NUM^o 29 tambien de junto al camino viejo obteniendo de distan-
cia ciento dieciseis mts. con un rumbo de 108° y los mojones de los la-
dos se ponen iguales a los anteriores.-Con el camino se sigue y ahora se
estaciona la brújula en el punto Venidero NUM^o 30 junto a la portada que
separa la Dehesa La Gitana y un cercado de Los Gallos y tanto el mojon
derecha como el izquierda quedan bien señalados a igual distancia del cen-
tro y junto a la alegrada; se miró al anterior punto num^o 29 que dió de
distancia diecisiete veintiseis mts. con un rumbo de 276° 15' y despues por
la derecha se dejó marchar el camino a La Campaña y se sigue de itinerario
una senda que existe bien marcada en el terreno, colocando el punto
NUM^o 31 distante del anterior ciento veintiocho mts. y con un rumbo de
84° 15' y los mojones respectivos en terreno ya de Los Gallos.-Continuan-
do por la senda dicha y eje de la Vía, se puso el aparato junto a una re-
tama el punto NUM^o 32 y se visó el anterior num^o 31 que dió una distanci

de ciento cuarenta mts. con 255° 45' de rumbo y seguidamente se visó el punto próximo que es el NUMº 33 tambien de junto a la senda y eje de la Cañada obteniendo una distancia de ciento seis mts. y de rumbo 97° 30' quedando los mojones laterales equidistantes del centro y en terreno de palmas de la repetida Dh.-Sigue la operación por el centro de la senda dicha y se muda el aparato al punto venidero NUMº 34 y se mira a continuación al anterior numº 33 que dió de distancia ciento doce mts. con un rumbo de 283° para a continuación visar el punto próximo tambien del centro NUMº 33 por terreno tambien de Los Gallos, obteniendo de longitud ciento cuatro mts. con un rumbo de 104° 30' y señalando los mojones laterales en terreno de palmas de la repetida de la herra.-Siguiendo por la senda se puso el aparato a continuación en el punto NUMº 36 próximo a un regajo y bosque de él y los mojones de los lados en las lomas que lo forman; se dirigió la visual al anterior numº 33 obteniendo una distancia de noventa y cuatro mts. con un rumbo de 283° 30' para a continuación visar el siguiente punto NUMº 37 después de cruzar el regajo y tambien de junto a la senda, anotando de longitud ciento dieciocho mts. y de rumbo 96° quedando puestos los mojones laterales igualmente.-Sigue la faena por el eje y senda para poner la brújula en el punto venidero NUMº 38 y se visa el anterior numº 37 que dió una distancia de ciento diez mts. con 109° de rumbo y por filtros se miró al punto venidero NUMº 39 tambien de junto a la senda y centro de la Cañada anotando una longitud de noventa y ocho mts. y de rumbo 114° 45' y se señalan perfectamente los mojones laterales distantes igual del centro y en terreno de palmas por el sitio donde a la izquierda viene la alambrada de la finca Valdelinarens.-Llegados a este lugar la Comisión acuerda retirarse y suspender las operaciones que han de seguir mañana a la hora acostumbrada.

Durante el trayecto recorrido en este día no se encontró intrusión alguna. Todas las operaciones se han llevado a cabo con el el mismo aparato-brújula y con los mismos requisitos que en los pasados días y los mojones se numeraron sobre piedras al efecto.

Justificante de lo que mas arriba se dice, es la presente nota que por trámite firmen conforme todos los de la Comisión y de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el trabajo no se presentó reclamación ni protesta alguna:





— A C T A N U M E R O 29 —

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
ESTADO DE CHILE
MINISTERIO DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FORTIFICACIONES
CARRERA DEL DESLINDAR Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA DENOMINADA «CAÑADA RÍO
LOS GALLOS A SANTA CRISTINA» CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (274,35 metros).

En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas del día veintidós de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los señores los Dres. que componían Comisión de Deslinde en el sitio Denominado Los Gallos del Sr. Nyura y alambrada linda con la Dehesa de Valdelinares, lugar donde en el pasado día quedó suspendida la operación de este acto. Despues de que fueron reconocidos por todos los señores Dres. 39 y 30 se me ser los últimos de los colocados ayer, se procede a seguir el trabajo mudando el itinerario a la parte izquierda de la Cañada que es la alambrada y linda con Valdelinares. Se pone la brújula en el mojón NUM^o 40 juntito a un poste de madera y su correlativo de la parte derecha a la anchura reglamentaria en una loma próxima a un regajo del terreno Los Gallos; se dirigió la visual al anterior dicho num^o 39 que dió de distancia ciento siete y dos mts. con un rumbo de 270° 30' y despues se miró al siguiente MOJON NUM^o 41 de la parte izquierda coincidiendo tambien con un poste de la alambrada y se anotó una distancia de ciento dieciocho mts. y un rumbo de 270° 15' quedando colocado el mojón de la parte derecha despues de haber cruzado un arroyo y en terreno de palmas de Los Gallos quedando el camino dentro de la Vía.-Siguiendo por la alambrada como parte izquierda de la Cañada se puso el aparato al el mojón NUM^o 42 y al de la parte derecha a la anchura reglamentaria en terreno de palmas; se miró al anterior mojón num^o 41 que dió una distancia de ciento cuatro mts. con un rumbo de 270° 15' y a continuacion se visó el mojón proximo NUM^o 43 que pertenece a la margen derecha de la Vía y coincide con un poste de la alambrada que separa la Dh. Los Gallos y Valdelinares en una rinconada, y se obtuvo una longitud de ciento veinticuatro mts. con 102° 15' de rumbo, quedando señalado el mojón de la parte izquierda en terreno ya de Valdelinares por el sitio de la portada entre ambas fincas.- Siguió ahora la operación por la margen derecha de la Vía y siendo este lateral la alambrada dicha, así es que los respectivos mojones de la izquierda se cuentan a partir de los postes con alambres y a la anchura de 90 varas. Se puso por continuacion el aparato en el MOJON NUM^o 44 y al de la parte izquierda en terreno de Valdelinares y se miró al anterior 45 que dió una distancia de ciento ocho mts. con un rumbo de 240° 45' para a continuacion visar el siguiente mojón NUM^o 46 tambien de la parte derecha y alambrada obteniendo una distancia de ciento setenta y dos mts. con 02° 30' de rumbo y su mojón respectivo de la izquierda despues de haber cruzado un regajo por tierra de la misma Dh.-Se dejó a la derecha una rinconada que forma la alambrada y se pone la brújula en el siguiente punto MOJON NUM^o 46 y al de la parte izquierda a la anchura de 90 mts. en igual terreno; se dirige la visual al anterior num^o 45 que dió una distancia de sesenta y cuatro mts. con 240° de rumbo y despues se miró el proximo NUM^o 47 tambien de la alambrada obteniendo de longitud ciento treinta y dos mts. y de rumbo 45° 30' y el mojón de la parte izquierda se puso despues de haber cruzado un regajo y siempre por la Dh. Valdelinares.-Continuando con la alambrada como lateral derecho de la Vía se mudó la brújula al siguiente mojón NUM^o 48 teniendo mas a la derecha aunque lejos (500m.) un chozo de la Dh. Los Gallos y se miró al anterior mojón num^o 47 que dió una distancia de sesenta y ocho mts. con un rumbo de 152° para a continuacion visar el proximo MOJON NUM^o 49 tambien coincidente con un poste de los alambres y dió de longitud ochenta mts. y de rumbo 41° 15' dejando puesto el mojón de la parte izquierda en terreno palmar de la repetida Dh. Valdelinares.- Siguió la operación y se trasladó el aparato al siguiente MOJON NUMERO 50 que está en la alambrada y el correlativo izquierdo en terreno Palmer de Romualdo Goyena; se miró al anterior numero 48 que dió una distancia de ciento veinte metros con un rumbo de 188° 45' y a continuacion se visó el mojón vecindario NUMERO 51 tambien perteneciente a la alambrada que separa Valdelinares de los Gallos, y se obtuvo una longitud de ciento seis metros con 225° 15' de rumbo, y el mojón izquierdo se situa igualmente que el que le antecede. - Se muda la Brújula al MOJON vecindario NUMERO 52 tambien coincidente con un poste que se numeró convenientemente, y el correlativo de la izquierda se pone a la anchura reglamentaria en terreno de Palmas, se miró al anterior numero 51 anotando de distancia cien

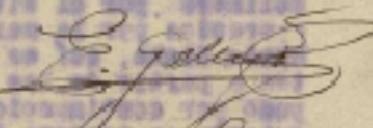
te cincuenta y dos metros con un rumbo de 109° a 15' y despues se visó el mojon proximo NUMERO 53 tambien de la linea de ambas fincas, obteniendo una longitud de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 360° 45' siguiendo el mojon izquierdo en terreno de Palmas de Valdelineras Siguiendo por la clambreda se pasa la Brujula en el mojon NUMERO 54 que es el siguiente y se miro al anterior 53 que da ciento cincuenta y seis metros de longitud con un rumbo de 109° a 48' y a continuacion se dirige la virral al mojon venidero NUMERO 55 que tambien es un poste de madera que se numero con pintura encarnada y esta en un rincón que forma la clambreda, se anotó una distancia de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 65° a 15' quedando colocados los mojones de la izquierda en los terrenos de la repartida Dehesa. - Se traslada el aparato al NUMERO 56 siguiente, que está por donde finaliza la clambreda donde existe un gran hito de piedra y el mojon de la izquierda o 54 se pone a la anchura reglamentaria por tierra de Palmer, se miro al mojon anterior numero 55 que dio una distancia de ciento ochenta y cuatro metros con un rumbo de 56° que dio al anterior 55 que esté en te de 225° y por ultimo se miro al mojon proximo NUMERO 57 que está en terreno de Palmas y fuera ya de la clambreda por el sitio Ayrojo del Cañon anotando 104 longitud de ciento treinta y seis metros con un rumbo de 27° quedando establecido convenientemente el mojon izquierdo a 57° por medio de una piedra numerada y ambos en terrenos de Valdelineras. Llegados a este lugar la Comision acuerda retirarse y suspender las operaciones para continuarlos en el dia de mañana a la hora acostumbrada.

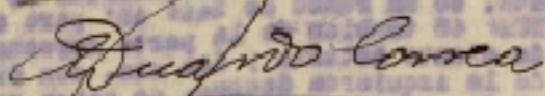
Durante el trayecto que se ha recorrido en este dia no se ha encontrado intrusión alguna.

Los trabajos se han llevado a efecto como en dias pasados con la misma Brujula, con los mismos detalles y colocando los mojones que limitan la anchura de la Cañada, con piedra entapizadas con tierra y numerado con pintura encarnada.

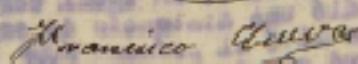
Justificante de las operaciones que se refieren mas arriba, que es la presente acta que por triplicado firman conforme los señores de la Comision, de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que durante el trabajo no se presento protesta ni reclamación alguna.

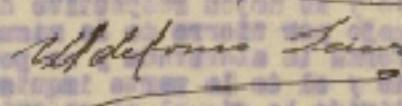


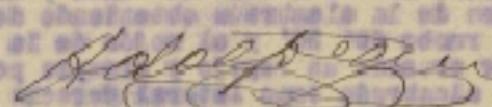



Angel Garcia


Blas Garay


Francisco Ayuso


Adelardo Sainz


Adelardo Sainz

YANZ Y C. S. ASESORAS EN PROPIEDADES DE SEVILLA
Y ALREDEDOR DE LA MISMA Y EN LOS TERREROS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA
PROPIEDAD DEL DIA ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA
EL DIA DE HOY ESTIMANDO LA VENTA ANEXA
ACTA NÚMERO 30



CUARTA DEL DESLINE Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PROVINCIAL PROVINCIA - CIUDAD REAL
DE CÓRDOBA A SEVILLA CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (75-25 METROS)

En el término de la villa de Iznájar del Río, siendo las ocho horas del día veinte y uno de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los señores componentes de la Comisión de estos deslinde, en el sitio del arroyo del Cañizo, y Dehesa de Valdahimares, donde en el anterior día quedó suspendida la operación de este punto. Una vez en dicho lugar y después que fueron suscavadas por todos el mojon 57 y su correlativo 57' como últimos de los colgados en el día de ayer, se procedió a seguir el trabajo al cual se remitió de la siguiente forma:

Se estableció el aparato en el mojon NÚMERO 50 de la margen derecha de la cañada, en terrenos de la Dehesa citada y distante del arroyo ochenta metros, y el correspondiente mojon izquierdo se situó a la anchura reglamentaria de una plazuela convenientemente numerada; se dirigió la visual al anterior NÚMERO 57 que dio de distancia ciento sesenta metros, con un rumbo de 206 ° 30' y a continuación siguiendo el repetido arroyo del Cañizo y en terreno ya del Cortijo El Puerto se señala al MOJON NÚMERO 59 también de la margen derecha y coincidiendo con un grafito de piedra, midiendo una longitud de ciento ochenta y ocho metros con 27 ° de rumbo, y el mojon izquierdo proximo al camino que va a la casa. - El itinerario se sigue por la parte derecha de la cañada y los mojones pisan quedan a la izquierda después de medidas los 75-25 metros. - Sigue la operación estacionando la Brújula en el MOJON NÚMERO 50 que como su correlativo izquierdo quedan en terrenos de Palma del Cortijo El Puerto, se miró al anterior número 50 teniendo 72 metros de distancia con un rumbo de 238 ° 45' y después se visó el mojon venido NÚMERO 51 colocado junto a otro Camino que va a la repetida Casa, obteniendo una longitud de ciento cuarenta metros con 46 ° 15' de rumbo y quedando perfectamente situado el mojon izquierdo en un terreno de erial de la misma finca. - Siguiendo por la derecha se nuda el repetido al mojon venido NÚMERO 52 señalado en terreno erial y después se visó el mojon venido número 51 que dio una distancia de ciento sesenta metros con 57 ° 15' de rumbo y quedando colocado el mojon de la parte izquierda en terreno de erial, y teniendo una larga distancia a la izquierda, a unos 400 metros el finado de Rosa Perote. - Siguiendo por el límite de parcela libresca se retoma de nuevo la Brújula en el mojon NÚMERO 54 y se miró el anterior 55 que dio de distancia diecisiete ochenta metros con un rumbo de 299 ° 50' y continuación se visó al MOJON NÚMERO 55 colocado junto a un repetido del Cortijo El Puerto y coincidiendo con el mojon número 57 derecho del Cordel de la Carrasca, y se anotó una distancia de doscientos cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 211 ° y se señala también el arroyo de la izquierda a 25' de distancia de El Puerto y también por tangencia al lateral derecho del Cordel de La Carrasca. - La Cañada Real en este punto se une al Cordel de La Carrasca torciendo a la izquierda sigue avanzar como con el hasta muy cerca del Pueble que existe sobre el Canal principal. En este sitio y después de haber seguido por el citado cordel ya declinando, se visó la parte de el Mojon que denominamos 55 BIS de la Cañada y que coincide con el 55' izquierdo del Cordel tan repetido; midiendo desde este punto los sesenta y cinco veinte y dos metros y estacionando seguidamente el aparato en el mojon NÚMERO 60 de la margen derecha de la Vía y por terrenos del arroyo de Carrascosa distanciando el eje principal veinte metros y el mojon izquierdo se coloca también por terrenos pedregosos del citado arroyo. - Se dirigió la visual al anterior mojon 55 BIS que dio una distancia de ciento cuarenta metros con un rumbo de 344 ° y después de cruzar el arroyo Guadalora se sube por unas lomas lindantes con el Canal principal para situar el punto proximo NÚMERO 67 del eje de la Cañada y se anotó una longitud de doscientos diez y seis metros con 46 ° 15' de rumbo, quedando señalado los

mojones laterales el derecho dentro de terreno labrado de Don Gar-
los González del Cortijo Las Peñuelas y cercano a una Fuente, y
el de la izquierda por unas lomas labradas del Cortijo Guadalupe
de Don José Dana. - Continua ahora el itinerario por el eje de la
Vía y camino Viejo y se pone la Brújula en el punto siguiente NÚ-
MERO 68 señalando al mejor de la Derecha en tierra labrada de las
Peñuelas y al izquierdo también en labrados del Cortijo Guadalupe;
se miró al anterior número 67 que dí un distancia de ciento se-
tenta y dos metros con un rumbo de 267° 45' y después se vio el pro-
ximo punto NÚMERO 69 después de dejar por la izquierda las obras del
Canch del Genil, anotando una longitud de ciento noventa y seis me-
tros con un rumbo de 128° 0 15' y señalando los mojones laterales i-
nteriores con un rumbo de 128° 0 15' y continuando por el eje de las Peñuelas
igualmente que los anteriores. - Siguiendo por el eje de las Peñuelas
se colocó el aparato en el punto NÚMERO 70 también del centro y los
mojones derechos e izquierdos se ponen igualmente que los pertenecientes
se miró al anterior número 69 anotando los mismos que distancia
con un rumbo de 264° - y después se vio el punto siguiente NÚMERO 71
en lo más alto del citado cerro y en el eje de la Católica, obteniendo
una longitud de ciento noventa metros con un rumbo de 106° 45' y seña-
lando nuevamente el mejor Derecha de labrado de Carlos González
y el de la Izquierda en otro terreno del mismo y Cortijo de la Cate-
ólica. - Si siguiendo por lo más alto del Cerro las Peñuelas y terreno
de Palmas se manda la brújula al siguiente punto NÚMERO 72 y sus me-
jores laterales quedan ambos en lados o ligeras del repetido Señor
González; se vio el anterior número 71 que dí una distancia de cien
y diez metros con un rumbo de 261° 45' y continuación se miró al
punto próximo que es el número 73 del centro y dí la longitud mis-
ma que el anterior número 72 y 73 de rumbo, colocando tanto el mejor arre-
cho como el izquierdo dentro de labrados del Señor González. - Continua
la operación por el sitio llamado la Vega de la Católica y se estable-
ció el aparato en el punto NÚMERO 74 junto al camino viejo quedando
situlado los mojones laterales iguales a los anteriores y se miró al
punto pasado Número 73 que dí una distancia de ciento cuarenta me-
tros, con 268° = no rumbo y por último haciendo girar la brújula se
vío al proximo punto NÚMERO 75 cercano al camino viejo por terreno
de Palmas y perteneciente al eje de la Vía obteniendo una longitud
de ciento y dos metros con un rumbo de 98° 4 y quedando señalado por
esta parte el mejor Derecha en terrenos labrados del Cortijo Las Pe-
ñuelas y el Izquierdo en otra finca labrada del Cortijo La Católica
ambas fincas del Señor González. - Llegados a este lugar la Comisión
se separa ratificarse y comenzar las operaciones hasta el día de mañana a
que hora se constituya.

En tanto el trayecto 66 corrido en este día, se han encontrado varios i-
ntereses, cuya relación con las cantidades intrusadas puede verse en
el informe aparte. Por la derecha, Don Carlos González. Por la iz-
quierda Don José Dana y Don Carlos González. Y en tanto
que la operación se ha efectuado como en los pasados días con agua
luz y sin dificultad, con la misma brújula, situando los mojones de piedra
con virtude aparcibana.

Platificación de los trabajos que se mencionan más arriba, en la presencia
de los señores trinitarios vizcaínas conforme las señales de la Comisión
que salió de la Oficina de el Secretario Cardenio, haciendo constar que durante
el cumulo de ellos no se presentó reclamación ni protesta alguna.

Eduardo Correa

Blas García

Francisco Cuadrado

José Pérez

C. Gómez

Blas García

Alfonso Lasa

José Pérez



QUINTA DEL DESLINDES Y CONJONCAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA DECLARADA NEGRARIA
EN CANADA REAL DE CORDOBA A SEVILLA - CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (75-22 me-
tros.)

En el término de la Villa de Lora del Río, a veinte y dos de Noviembre
del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día se
reunieron los Señores que forman la Comisión de estos deslindes y que
se mencionan en el acta primera; en el sitio MESA DE LA CATEDRA Y CERRO
DE LAS PEÑUELAS, donde el pasado día quedó aplazada la operación de es-
te deslindo. Una vez en el lugar referido y después de que fueron reco-
nocidos por todos el mojon numero 75 y su correlativo 75 como últimos
de los abrillantados colcados ayer, se procedió a continuar el trabajo
el cual quedó señalado sobre el terreno de la siguiente manera:
Se estacionó el aparato en el punto NUMERO 76 junto al camino viejo y en
el Centro de la Cañada y se señalo el mojon derecha dentro de terrenos
de las Peñuelas y el izquierdo dentro de labrado de la Catedra; se miró
al anterior numero 75 que dio de distancia ciento sesenta y ocho metros
con un rumbo de 285° 45' y a continuación se visó el siguiente punto del
centro NUMERO 77 junto al camino viejo que dio de longitud ciento dos me-
tros con 91° de rumbo, y los mojones laterales se ponen como sus pre-
cedentes. - El itinerario se sigue junto al Camino Viejo y eje de la Vía
Se estaciona la Brújula en el punto NUMERO 78 donde por la izquierda sa-
le un carril a las hazañas de los Guerras; se señala el mojon derecha en
tierra de las Peñuelas y el izquierdo dentro de una Parcela de los Her-
deros de Don Antonio Velez Alonso y se miró al anterior 77 anotando una
distancia de 112 metros con un rumbo de 593° 30' para seguidamente visar
el punto venidero NUMERO 79 también del centro después de una loma y se
obtiene de distancia ciento cincuenta mts. con un rumbo de 98° 30' y se
pone el mojon derecha lindante con las Peñuelas y el izquierdo a la lin-
de de parcela "Haza de los Guerras". - Se continua por el Camino viejo y
se pone el aparato por terreno de Palmas separado del Mojon derecha NUME-
RO 80 veinte y cuatro metros y el izquierdo a los cincuenta y uno metros
lindante con la mencionada haza; se visó el anterior numero 79 que dio
ochenta y ocho metros de distancia con un rumbo de 287° 15' y después se
visó el mojon venidero NUMERO 81 colocado junto a terreno Las Peñuelas,
y el de la parte izquierda lindando con terrenos de Antonio Gallardo y
se anotó de distancia doscientos veinte metros y de rumbo 114° 45' hacia
de notar que este mojon 81 pertenece ya a la margen derecha de la Vía por
donde se sigue el itinerario. - Por la linde de la finca Don Carlos Gonza-
lez se puso el aparato en el Mojon NUMERO 82 y su correlativo 82' junto a
la haza de la Huerta de Don Constantino García; se miró al anterior nume-
ro 81 que dio de distancia 244 metros con un rumbo de 90° 30' y después
se fijó el mojon venidero NUMERO 83 a los cincuenta y seis metros con un
rumbo de 75° 15' señalando el mojon de la izquierda junto a la misma haza
de Don Constantino. - Siguiendo por la margen derecha se estaciona el a-
parato en el mojon NUMERO 84 por terrenos del Cortijo Varguillas y el de
la izquierda en el mismo terreno y próximo al camino que de Lora va a Es-
ja; se miró al anterior mojon 83 que dio una distancia de setenta y seis
metros con 284° 30' de rumbo y después se fijó el punto siguiente NUMERO
85 del centro de la Vía otra vez y camino viejo anotando una distancia de
doscientos seis metros con un rumbo de 107° 45' y señalando los mojones la-
terales en terrenos labrados del Cortijo Varguillas teniendo por la izqui-
erda la Mesa de Lora. - Continuando por el Camino Viejo se pone la Brújula
en el punto NUMERO 86 del eje y sus mojones laterales en iguales condicio-
nes a los precedentes; se visó el punto pasado numero 85 que dio de dis-
tancia setenta y dos metros con 324° 45' rumbo y a continuación deján-
do por la derecha el camino que va al Cortijo se fijó el punto numero 87
junto al camino viejo anotando una distancia de ciento setenta y seis me-
tros con un rumbo de 119° 45'. - La citada Mesa de Lora sigue a la iz-
quierda y por la derecha está el Cortijo Varguillas distante de La Cañada
unos doscientos metros. - Siguiendo por el centro se pone la Brújula en e

el punto NÚMERO 85 y el mojon de la derecha cae en terreno labrado de Varguillas y el izquierdo en linda con finca del Acebuchal; se miró al anterior numero 87 que dió de distancia ciento treinta y seis metros con 85° + 15' de rumbo y despues se miró al siguiente punto NÚMERO 88 que dió una longitud de ciento dos metros y de rumbo 159° + 15' colocando el mojon derecha igualmente y el izquierdo dentro de tierra labrada del Acebuchal. - Sigue la operacion por el Camino llamado de Ecija y se coloca el aparato por el eje de la Vía en el punto NÚMERO 90 Frente a la laguna del Acebuchal que existe por la izquierda donde se pone el mojon correspondiente y el derecho en terreno de Varguillas, se visó el anterior numero 89 que dió una distancia de ciento treinta y dos metros con un rumbo de 328° para a continuación visar el siguiente punto también del camino viejo NÚMERO 91 obteniendo de longitud ciento setenta y cuatro metros con 138° + 15' de rumbo y señalar el mojon derecha en terreno Varguillas y el izquierdo en el Acebuchal de D. José María Llisan. -Se traslada el aparato al punto NÚMERO 92 por terreno de Palmas, junto al camino Viejo y sitio El Fraile y se visó el anterior numero 81 que dió una distancia de ciento ocho metros con un rumbo de 204° + 15' y seguidamente fijar el punto NÚMERO 93 también del Centro que dió de longitud ciento treinta metros y de rumbo 122° + 15' colocando el Mojon de la derecha en terreno de Varguillas y el de la izquierda en el de la Acebuchal. - Sigue la operacion por el centro de la Vía y camino de Ecija situando el aparato en el punto NÚMERO 94 en terrenos de Palmas y viendo seguidamente al anterior numero 93 que dio ciento ochenta y ocho metros de longitud con un rumbo de 299° + 15' y por ultimo quedó fijado el punto NÚMERO 95 y sus mojones laterales correspondientes a la distancia de ciento sesenta metros y un rumbo de 119° + 30' quedando el derecho por el sitio El Fraile de la finca Varguillas y el izquierdo en terrenos del Acebuchal. Llegados a este lugar la Comisión por ser hora avanzada acuerda retirarse y aplazar el anochecimiento hasta el dia de mañana a la hora de constumbre.

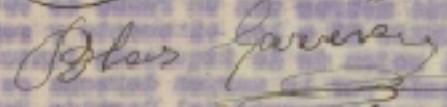
Durante el trayecto recorrido en este dia, se han encontrado varios instrumentos cuya relación con las cantidades detalladas puede verse en otro documento que se une a este expediente. Por la derecha: Carlos González, Herederos de Antonio Vélez Alonso, Carlos González y José María Llisan.

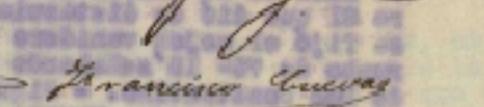
Todo el trabajo se efectuó como en días anteriores, con iguales detalles y con la misma brújula, situando los mojones perfectamente con piedra y tierra numerados convenientemente.

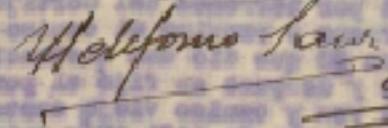
Estando todos conforme con lo que mas arriba queda resaltado, se levan a la presente acta por triplicado que firman los de la Comisión de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que no se presentó protesta ni reclamación alguna en el curso de las operaciones.


Eugenio Conca

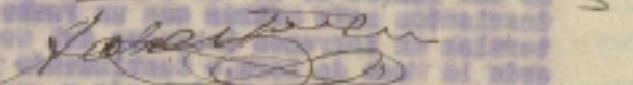

E. Gallegos


Blas Garvín


Francisco Cuevas


Tomás Sáenz


Augusto Pérez


José Gutiérrez

Y SEXTA DEL DESLINDES Y AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA NECESARIA -CARRADA -
REAL DE CÓRDOBA A SEVILLA CON UNA ANCHURA DE 90 varas. (75,22 metros).-----

En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas del dia veintidós de Noviembre del año de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres. que componen la Comisión que entiende en estos Deslindes, por el sitio "El Fraile" de la Dehesa Varguillas y a la des-
tral izquierda Rh. El Acebuchal, donde el pasado día quedó aplazado el trabajo. Una vez en dicho lugar y después de que fueron reconocidos por todos el mojón número 95 y su correlativo 96, como últimos de los colocados ayer, se procedió a seguir la operación de este acto, para lo cual se situó el aparato en el punto NUMERO 96 del centro de la Calzada y junto al camino de Ecija y los mojones laterales se señalaron perfectamente: el derecho en terreno de palmas de "Varguillas" y el de la parte izquierda por tierra del "Acebucal". - Se miró al anterior citado número 95 que dió de distancia ciento noventa y seis mts. con un rumbo de 257° 15' y después se visó el próximo punto NUMERO 97 también del centro y camino obteniendo de longitud ciento sesenta mts., con 114° de rumbo y los mojones de los lados quedan situados igualmente a los anteriores. - Siguiendo siempre junto al camino y eje de la Vía se puso el aparato en el punto vecindero NUMERO 98 para después de poner los mojones laterales como los que le precedían, mirar al anterior punto número 97 que dió una distancia de ciento ochenta mts. con un rumbo de 297° y a continuación se visó el punto siguiente NUMERO 99 también del Camino obteniendo una longitud de noventa y cuatro metros con un rumbo de 104° señalando perfectamente los mojones laterales con piedras numeradas e igualmente que los anteriores. Se muda la Brújula o punto vecindero NUMERO 100 también en el camino y con los mojones de los lados iguales; se miró al anterior número 99 anotando una distancia de ciento doce metros con un rumbo de 241° 45' para a continuación visar el siguiente punto NUMERO 101 que dista ciento cinco y ochos metros y dar un rumbo de 30° 30' colocándose los mojones igualmente. - Continuando por el Camino de Ecija dejá por la izquierda la senda que va a los chozos del Acebuchal y frente a ellos se establece el aparato en el punto NUMERO 102 y el mojon derecho se pone por el sitio el Fraile en terreno de Palmas y el izquierdo en tierras del Acebuchal; se miró al anterior NUMERO 101 anotando una longitud de ciento veinte y ocho metros con un rumbo de 229° 45' y después se visó el punto proximo NUMERO 103 también del camino viejo obteniendo de distancia ciento cincuenta y seis metros con un rumbo de 64° 45' y situando los mojones de los lados iguales que los precedentes. - Sigue el trabajo por el eje de la calzada y se estaciona la Brújula en el siguiente punto NUMERO 104 junto a un regajo y el mojon derecho en el terreno del Cortijo El Fraile y el izquierdo junto al citado regajo; se miró al anterior 103 anotando de distancia ciento ochenta y cuatro metros con 286° 30' de rumbo y seguidamente se visó el punto NUMERO 105 que está colocado por donde a la izquierda existe la Fuente de los Zagales, anotando una longitud de ciento diez y ocho metros con un rumbo de 63° 45' quedando el mojon de derecha e izquierda como los anteriores. - Se deja un chozo nuevo por la izquierda y dentro de la Calzada y al llegar a la alambrada y portada de al Marchante se puso el aparato junto al camino y puerta en el punto NUMERO 106 señalando el mojon derecho en terreno del Fraile y junto a la alambrada y el izquierdo en tierras de Palmas del Acebuchal; se miró al anterior número 105 anotando de distancia ciento doce metros con un rumbo de 255° y después ya por terreno de el Marchante se miró al punto siguiente NUMERO 107 que dista ciento treinta y cuatro metros y dar un rumbo de 102° 30', el mojon derecho dista del camino cuarenta y tres metros por tierra de Palmas de el Marchante y el mojon izquierdo se señala en un poste de la Alambrada existente entre el Marchante y el Acebuchal, que dista del camino treinta y dos metros. - Siguiendo con el camino de Ecija se estableció el aparato en el siguiente punto NUMERO 108 y se coloca el mojon derecho en tierra del Marchante y el izquierdo en otro poste de la alambrada entre esta finca y la Rambla; se miró al anterior punto numero 107 que dió una distancia de ciento cuarenta metros con un rumbo de 275° para a continuación visar el punto proximo también en el eje, que es el

NUMERO 109 y dista ciento cuarenta y ocho metros y dió un rumbo de 101 ° 30' quedando señalados perfectamente los mojones laterales ambos en terreno indicado de la Viuda de Ganero Civico. - Sigue la operación por tierras de Palmas de la Dehesa al Marchante y se pone la Brujula junto al camino de Ecija en el punto Proximo NUMERO 100 para visar el anterior 109 que dió una distancia de ciento ochenta y dos metros con un rumbo de 222 ° 30' y después señalar el punto proximo NUMERO 111 junto al camino también obteniendo una longitud de ciento cincuenta y seis metros con un rumbo de 120 ° 15' y señalar los mojones de los lados como los que preceden. - Continuando por el eje de la cañada y camino de Ecija se muda el aparato al punto proximo NUMERO 112, señalando los mojones laterales igualmente y se miró al anterior punto numero 111 que dió una distancia de ciento cincuenta y seis metros con 225 ° 45' de rumbo y por ultimo se miró al punto proximo NUMERO 113 que está cercano al camino que cruce a la plaza de Toros, se anotó una longitud de ciento sesenta metros con un rumbo de 117 ° 45' y quedaron los mojones derecha e izquierda perfectamente señalados con piedra y a una distancia igual del Centro y camino viejo. Llegados a este lugar la comision acuerda retirarse para continuar su cometido en el dia de mañana a la hora de constituirse.

Durante el trayecto recorrido en este dia no se encontraron intrusiones, y por lo tanto no se mencionan en relación alguna. Estando todos conformes en la operación que se cita mas arriba, se levantó la presente acta, por triplicado que firman los componentes de la Comision de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el curso de ellas no se presentó reclamación ni protesta alguna.

Eduardo Correa - *E. Gallego*
Blas Gorrión - *Franco Cárdenas*
Wenceslao Lasa - *Angel Pérez*

J. Lopez



ACTA NÚMERO 33

SEPTIMA Y ULTIMA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA NECESARIA -
CANADA REAL DE CORDOBA A SEVILLA - CON UNA ANCHURA DE NOVENTA VARAS. (75-22
metros.)

En el termino de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del dia veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que integran la repetida Comision de deslinde, y en el sitio de la Dehesa -El Marchante- y camino que va a la derruida Plaza de Toros, lugar donde el pasado dia se suspendio la operacion.

Despues se reconoció por todos el Mojón NUM^o IIS y su correlativo de la izquierda IIS' se prosigue el trabajo despues de los acuerdos de rigor, para lo cual:

Se establecio el aparato en el punto del Camino de Ecija NUM^o II4 y sus mojones laterales se situan distantes igual distancia de él y en terrenos de Palmas; se miro al anterior mencionado NUM^o IIS que dio una distancia de ciento cincuenta y dos metros con un rumbo de 293 ° 30' para a continuacion visar el proximo punto NUM^o IIS tambien del eje de la Vía y junto al camino, anotando de longitud ciento sesenta metros, con 127 ° 45' de rumbo y situando los mojones de los lados, igual que sus anteriores.

El itinerario sigue por el Centro de la Cañada, y se pone la Brújula en punto venidero NUM^o II6 del camino viejo y los mojones correspondientes como los pasados; se miro al anterior punto numero II6 que dio de distancia — ciento setenta y seis metros con un rumbo de 305 ° 30', y despues se fijo el siguiente NUM^o II7 tambien del camino que dio una longitud de ciento setenta y ocho metros con un rumbo de 120 ° 30'. - Se traslada el aparato al punto venidero NUM^o II8 tambien del camino y quedan los mojones bien señalados a ambos lados; se visó el anterior numero II7 que dio una distancia de ciento treinta y seis metros con un rumbo de 306 ° 45'; quedando por este sitio la Plaza por la derecha algo distante y se visó despues el punto proximo NUM^o II9 que está junto a una portada y alambrada en el centro del camino, obteniendo de distancia noventa metros y de rumbo II8 ° 15'. - En este sitio la Vía tuerce a la izquierda y deja ya el camino de Ecija, pero siguiendo la operacion por terrenos de la finca El Marchante. Aquí han quedado puestos los mojones de las margenes de la Cañada; el derecho junto a la alambrada como igualmente el de la parte izquierda en un poste. - Se trasladó el aparato al MOJON N^o I20 que se fijo en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el numero II9 dando un rumbo de 256 ° 15' y doscientos veinte y cuatro metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO I21 que se fijo en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de II9 ° 30' y doscientos doce metros. - Entre estos dos mojones existe una laguna que queda dentro de la Vía.

Continua lindando con la Dehesa del Marchante y poblada de Monte de encina y Acebuche, trasladándose el aparato al MOJON N^o I22 que se fijo en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el numero I21 dando un rumbo de 256 ° 15' y doscientos diez metros. - Se visó a continuacion el MOJON NUMERO I23 que se fijo en el eje de la Vía y en el cruce del camino que llevamos con el que conduce a la Casa de Velarde, dando un rumbo de 255 ° y ciento ochenta y ocho metros.

Continua con el mismo lindero, trasladándose el aparato al MOJON N^o I24 que se fijo veinte y cinco metros a la derecha de la linda izquierda de la Vía visandose desde el mismo el numero I23 que dio un rumbo de 273 ° 15' y ciento treinta metros. - Desde este mismo punto se visó la esquina S. E. de las antiguas Cabreras hoy casa de Pedro Velarde, dando un rumbo de 29 ° 15' y ciento sesenta y ocho metros. - Se visó a continuacion el MOJON NUMERO I25 que se fijo en la linda izquierda de la Vía y esquina de la alambrada de los hermanos Velarde, dando un rumbo de 33 ° 15' y Cien metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N^o I26 que se fijo en la linda izquierda de la Vía, visandose desde el mismo el numero I25 que dio un rumbo de 269 ° 45' y noventa y cuatro metros. - Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO I27 que se fijo en la linda izquierda de la Vía y a orilla del Camino, dando un rumbo de 71 ° 30' y doscientos ocho metros.

Continua lindando con la finca de los Hermanos Velarde y poblada de Acebuche y Monte de Encinas, trasladándose el aparato al MOJON N^o I28 que se fijo en la linda izquierda de la Vía, visandose desde el mismo el numero I27 que dio

un rumbo de 274° 30' y setenta y seis metros. Se visó a continuación desde este mismo punto el MOJON N° 129 que se fijó en la linde izquierda de la Vía donde termina la finca de los Hermanos Vilarde, dando un rumbo de 88° 15' y doscientos seis metros.
Continua lindando con el Marchante, trasladándose el aparato al MOJON N° 130 que se fijó en el eje de la Vía y se visó desde el mismo el numero 131 dando un rumbo de 268° 45' y ciento sesenta y cuatro metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 131 que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 85° y ciento ocho metros.
Continua con el mismo lindero, trasladándose el aparato al MOJON N° 132 que se fijó en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el numero 131 que dio un rumbo de 268° 15' y ciento treinta y ocho metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 133 y ultimo de esta Vía, que se fijó en el eje de la misma al llegar a las terreras del arroyo de las Matillas, dando un rumbo de 76° 30' y setenta y seis metros, existiendo una distancia desde este mojon al cauce ordinario de las Aguas de dicho arroyo de treinta y ocho metros y en cuyo sitio sale ésta Vía Pecuaria de este termino continuando por el de Palma del Río de la Provincia de Córdoba.
Los mojones todos colocados han sido hechos de piedra y tierra señalándose cada uno con su numero correspondiente.
Figuran como intrusiones en este trayecto la Dehesa del Marchante de la Viuda de Don Luis Gamero Civico, cuya superficie aproximada de intrusion se detalla en relación aparte unida a este expediente.
Siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy las operaciones y resanudarlas en el dia de mañana comenzando el deslinde de la Vía Pecuaria denominada Gordal de Peñaflor, levantándose la presentes acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes poniendo su conformidad de que yo el Secretario certifico, haciendo constar al mismo tiempo que durante el curso de la misma no fué presentada reclamación alguna.

Domingo Soriano E. Gallego
D. José García Francisco Cuartero
H. de la Torre D. José Pérez
F. J. Pérez

PRIMERA DEL DESLINDES, AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VIA PECUARIA BICLA -
RADA CON SOBRANTE "CORTE DE PEÑAFLOR" Y SEÑALAMIENTO DE CAMAS INMUEBLES.
ANCHURA QUE SE DESLINDA 45 varas (37,01 metros),



En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las ocho horas del dia veintisiete de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres. que componen la Comisión que entiende en los Deslindes, en el sitio conocido por Arroyo de los terminos y en la Dehesa de la Grulla con el objeto de proceder a comenzar el deslinde de la Vía Pecuaria que se sita en este encabezamiento, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJON N° 2 que se fijó en el eje de la Vía, visandose desde el mismo el mojon numero I que se fijó en el eje de la Vía y a orilla de mencionado arroyo, divisoria de este término con el de Peñaflor, dando un rumbo de 240° 45' y ciento diez y seis metros. - Se visó desde este mismo punto el Kilometro 6 de la Carretera particular de la Concejo, dando un rumbo de 23° 30' y ochenta y dos metros.) Se visó a continuación un mojon intermedio entre el 2 y el 3 que se fijó en el eje de la Vía y que se señala en el plano con la letra G, dando un rumbo de 250° y ciento setenta y seis metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 3 que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de 250° 10' y descientes levante y ochos metros. - Mientras no se diga otra cosa se entenderá que todos los Mojones señalados en este acta se han fijado en el eje de la Vía, fijándose sus correspondientes a derecha e izquierda dando la anchura reglamentaria.

Arrancó esta Vía Pecuaria del arroyo de los terminos vieniente del término de Peñaflor y continuando por este, por entre las Dehesas de Mirasi vienes y La Grulla, trasladándose el aparato al MOJON N° 4 que se fijó donde cruza a esta Vía Pecuaria el Camino de La Grulla, visandose desde el mismo el N° 3 que dio un rumbo de 95° 45' y cincuenta y dos metros. - Se visó a continuación otro mojon intermedio entre el 4 y el 5 y que se señala en el Plano con la letra H, dando un rumbo de 270° 4 y ciento treinta y seis metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 5 que dio un rumbo de 270° 15' y cuestocientos treinta metros.

Cruza el arroyo de Juan Anón y sigue por los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON N° 6 visandose desde el mismo el numero 5 que dio un rumbo de 89° 45' y ciento sesenta y cuatro metros. - Se visó a continuación un mojon intermedio entre el 6 y el 7 que se fijó donde se une a esta Vía Pecuaria la vereda de la Puebla, y que se señala en el Plano con la letra G, dando un rumbo de 281° 15' y ciento setenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo punto el MOJON N° 7 dando un rumbo de 275° 45' y trescientos metros. - Se trasladó el aparato al MOJON N° 8 y se visó desde el mismo el numero 7 dando un rumbo de 49° 45' y setenta y ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon intermedio entre el 8 y el 9 y que se señala en el plano con la letra I, dando un rumbo de 223° 15' y setenta y cinco metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 9, dando un rumbo de 239° y descientes treinta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 10 que se fijó donde termina por la izquierda con la Parcela de Don Natalio Cepeda, visandose desde el mismo el numero 9 dando un rumbo de 29° 15' y descientes cincuenta y siete metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon entre el 9 y el 10 que se señala en el Plano con la letra J, dando un rumbo de 26° 15' y ciento cuarenta y ocho metros. - Se visó a continuación al MOJON N° 11 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 214° 30' y dos cientos treinta metros.

Continua lindando esta Vía Pecuaria a derecha e izquierda con la Dehesa de El Serio, trasladándose el Aparato al MOJON N° 12 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visandose desde el mismo el numero 11 dando un rumbo de 49° 30' y ciento noventa y ocho metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 13 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 226° y ciento ochenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 14 que se fijó en la linda derecha de la Vía proximo al Camino del Cortijo El Serio, visandose desde el mismo el numero 13 que dio un rumbo de 61° 4 y ciento treinta y cuatro metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S.O. del Cortijo El Serio, dando un rumbo la primera de 325° 15' y setenta y ocho metros

y la segunda 203 a 15' y noventa y cinco metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 15 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 240 a 30' y doscientos seis metros.

Continua lindando con el Serrío, trasladándose el aparato al MOJON N° 16 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visándose desde el mismo el numero 15 que dió un rumbo de 30 a 45' y doscientos cuarenta y cuatro metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 17 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 250 a y doscientos veinte metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la derecha las Dehesas de Miraviviente de Doña Elena Cepeda y la del Serrío de la Flora García y por la parte de la izquierda las Dehesas de La grulla de Don Antonio Campos Fuentes; de Miraviviente de Doña Elena Cepeda; parcela de Don Natalio Cepeda y el Serrío de Doña Flora García, cuya superficie aproximada de intrusión se detalla en relación aparte una en este expediente.

Los mojones todos redondeados han sido hechos de tierra y piedra sellándose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy las operaciones para reanudarlas en el dia de mañana a la misma hora, si que durante el curso de las mismas se presentase reclamación alguna, vantandose la presente acta por triplicado que firmen todos los señores asistentes prestando su conformidad de que yobel Secretario certifico

contí-
-tia,
MOJON N°
el mi-
ante y
fijó
entos

en el año de 1921 en la villa de Lora del Rio, la diligencia se efectuó en
el número 35. - Se visó la linea de la calle con un rumbo de 269° 10' y
ancho de 45 metros.

SEGUNDA DEL DESLINDA, AMORTAJAMIENTO Y PARCELACION DE LA VIA PECUARIA CON SO-
BRANTE, DENOMINADA "CORTIJO DE PERALVIL" Y EXCLAMIENTO DE ZONAS INAGENABLES.
ANCHURA QUE SE DESLINDA 45 METROS (37,61 metros).

En el término de la Villa de Lora del Rio, a veintiseis de Noviembre
del año de mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del
día, se reunieron los tres componentes de la Comisión que se menciona
en el acta prima de este expediente, a fin de continuar los tra-
bajos interrumpidos el pasado día. Situados en el sitio conocido por
La Dehesa del Serrío se llevaron a efecto las operaciones en la siguiente
forma:

Se hizo estación con el aparato en un mojon de piedra fijado en la linda
derecha de la Vía y linda de Las Dehesas del Serrío y Los Zemorales, se-
ñalándose como MOJON N° 18, visandose desde el mismo el numero 17 últi-
mo de los fijados en el dia de ayer, dando un rumbo de 68° 30' y desciend-
tes cincuenta y seis metros. - Se visó a continuacion desde este mismo
sitio el MOJON N° 19 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un
rumbo de 228° 15' y trecientos cuarenta y seis metros.

Continua esta Vía Pecuaria lindando a derecha e izquierda con la Dehesa
Los Zemorales trasladándose el aparato al MOJON N° 20 que se fijó en la
linda derecha de la Vía y se visó desde el mismo el numero 19, dando un
rumbo de 41° 15' y ciento veinte y ocho metros. - Se visó a continuacion
el MOJON N° 21 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo
de 228° 45' y descientos nueve metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 22 que se fijó en la linda derecha
de la Vía donde se separa el Camino que traeemos tirando hacia la izquier-
da, visandose desde el mismo el numero 21 que dio un rumbo de 46° 45'
y descientos diez metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 23 que
se fijó veinte y un metros a la izquierda digo a la derecha de la linda
izquierda de la Vía y arroyo de Los Fresnos, dando un rumbo de 242° 58'
15' y ciento ochenta y cuatro metros.

Continua lindando por la derecha con la Dehesa de los Zemorales y llevan-
do por la izquierda el arroyo de los Fresnos, trasladándose el aparato
al MOJON N° 24 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visandose des-
de el mismo el numero 23 dando un rumbo de 78° 30' y ciento cuarenta y
nueve mts.. - Se visó desde este mismo sitio el mojón nro. 25 lateral iz-
quierda de los fijados en la Cañada Real del Marjal, y que se señala en
este plano con la letra X dando un rumbo de 228° 15' y ciento cuarenta
metros. - Se visó a continuacion desde este mismo sitio el MOJON N° 26
que se fijó en la linda izquierda de la Vía al cruzar la Cañada y el
arroyo de Guadalvaca, a orilla del mencionado arroyo, dando un rumbo de
248° 45' y ciento setenta y un metros.

Continua esta Vía Pecuaria lindando por la derecha con la Dehesa de Val-
deconejos y por la izquierda el arroyo de Guadalvaca, trasladándose el
aparato al MOJON N° 27, que se fijó en rebote y una metro a la derecha
de la linda izquierda de la Vía, visandose desde el mismo el numero 26
que dio un rumbo de 54° 15' y cincuenta y siete metros. - Se visó a con-
tinuacion el MOJON N° 27 que se fijó en la linda izquierda de la Vía y
a orilla del mencionado arroyo, dando un rumbo de 50° 45' y descientos ve-
inte y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 28 que se fijó en la linda izquierda
de la Vía, visandose desde el mismo el numero 27 dando un rumbo de 25°
y ciento veinte y cinco metros. - Se visó desde este mismo sitio el MO-
JON N° 29 que se fijó en la linda derecha de la Vía donde cambia esta
de dirección bordeando a la derecha cubriendo por el Cerro de Valdecon-
ejos y separada ya en este sitio del Arroyo de Guadalvaca, dando un rum-
bo de 226° 45' y ciento ochenta y un metros.

Continua lindando a derecha e izquierda con Valdeconejos, trasladándose
el aparato al MOJON N° 30 que se fijó en la linda derecha de la Vía, vi-
sandose desde el mismo el numero 29 que dio un rumbo de 64° 45' y desciend-
tes veinte y seis metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esqui-
nas N° 9. y S. 9. del Cortijo Valdeconejos dando un rumbo la primera de
269° 10' y ciento dos metros, y la segunda 264° 45' y ciento dos metros,
con una pendiente las dos visualas de 11°. - Se visó a continuacion el
MOJON N° 31 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de
226° 30' y ciento siete metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 32 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visándose desde el mismo el numero 51 dando un rumbo de 25° 45' y setenta y un metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S. O. del Cortijo de Valdeconejos, dando un rumbo la primera de 25° 45' y ciento dos metros, y la segunda 14° 5' y noventa y cuatro metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 33 que se fijó veinte y un metro a la izquierda de la linda derecha de la Vía, donde termina la Dehesa de Valdeconejos y entre la Majada la Poma, dando un rumbo de 179° 30' y doscientos diez y ocho metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto las Dehesas dell Serie de Doña Flora García; los Zemorales de Doña Josefina Cepeda; y Valdeconejos de Barredores de D. Romualdo Cepeda, cuya superficie aproximada de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos resaltados han sido hechos de tierra y piedra sellandose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada y sin que durante el curso de las operaciones se presentase reclamación alguna se acuerda por la Comisión suspenderlas por hoy para reanudarlas en el dia de mañana a la misma hora, levantando la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico;

Eduardo Correa

L. Gómez

Ángel Pérez

Flor García

Francisco Cuesta Alfonso Lasa

J. Sánchez

Adolfo Gómez

TERCERA Y ÚLTIMA DEL DESLINDÉ CON PARCELAGIÓN DE LA VILLA DENOMINADA "CORDEL DE PEAFLOR Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS ENAJENABLES.-ANCHURA QUE SE DESLINDA 45 varas (37 mts con 61 cu.).-----



En el término de la Villa de Lorodel Rio, a veintisiete de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reunieron todos los Sres. que integran la Comisión que entiende en estos deslindes, a fin de seguir las operaciones suspendidas el anterior día por el sitio conocido por "Majadalapozas" llevándose a efecto los trabajos de hoy de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJON NUM^o 34 que se fijó en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el mojón num^o 33 último de los fijados en el día de ayer en la linda de Valdeconejos con Majadalapozas, dando un rumbo de 74° 30' y doscientos noventa y seis mts. Se visó desde este mismo sitio el mojón NUM^o 35 que se fijó en el eje de la Vía, dando un rumbo de 250° 30' y doscientos veinte mts.- Mientras no se diga otra cosa se entenderá que todos los mojones señalados en este acta han sido fijados en el eje de la Vía; fijándose en sus correspondientes a derecha e izquierda dándole la anchura reglamentaria.

Continua lindando por la derecha con la Hacienda de Figueras de Olivares, y por la izquierda Majadalapozas, trasladándose el aparato al mojón NUM^o 36 visándose desde el mismo el num^o 35 que dió un rumbo de 52° 15' y doscientos seis mts. -Se visó desde este mismo sitio un mojón intermedio entre el 36 y 35 que se señala en el plano con la letra R, dando un rumbo de 48° y ciento cuarenta mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 37, y dió un rumbo de 225° 30' y doscientos sesenta y cuatro mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 38, visándose desde el mismo el num^o 37 que dió un rumbo de 39° 45' y sesenta y cuatro mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 39 dando un rumbo de 215° 15' y ciento ochenta y ocho mts.

Se mudó el aparato al mojón NUM^o 40, señalándose como tal el número 1 de los fijados en el declive de la "Vereda de la Encinilla", y linda izquierda del Corral, visándose desde el mismo el num^o 39 dando un rumbo de 81° 15' y doscientos cuarenta y seis mts.- Se visó desde este mismo sitio un mojón intermedio que se señala con la letra M. fijado en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 15° y ciento veintiún mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 41 que se colocó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 254° 30' y ciento setenta mts.

Continua lindando con la dehesa de D. Pedro Rivera y poblada en este sitio de monte de encinas, trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 42 que se fijó en la linda izquierda de la Vía entre los dos brazos del Arroyo Zancarrón visándose desde el mismo el num^o 41 que dió un rumbo de 53° 15' y ciento cuarenta y siete mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 43 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 267° 30' y ciento cuarenta y seis mts.

Continua lindando por la derecha con olivar del Campillo y por la izquierda el CHAPARRAL DE ABAJO, trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 44 y visándose desde el mismo el num^o 43, dando un rumbo de 68° 45' y ciento veintiuno mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 45, dando un rumbo de 226° - 15' y doscientos tres mts.

Continúa con los mismos linderos trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 46 visándose desde el mismo el num^o 45 que dió un rumbo de 43° y ciento sesenta y cinco mts.- Desde este mismo sitio se visaron varios pumbos a la derecha señalando un ensanche a modo de BREGANZADERO y que se detalla en el plano correspondiente.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 47 que dió un rumbo de 219° y ciento ochenta y tres mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 48 y se visó desde el mismo el num^o 47 dando un rumbo de 39° 30' y ciento noventa mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 49 dando un rumbo de 220° 45' y ciento setenta y seis mts. Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 50 Visándose desde el mismo el num^o 49 dando un rumbo de 64° y doscientos ocho mts.- Se visó a continuación un mojón intermedio que se señala en el plano con la letra X. y que se fijó donde entra como lindero por la izquierda el olivar del Cerro del Lagarto, dando un rumbo de 61° 15' y noventa y ocho mts.- Se visó desde este mismo punto otro mojón que se señala con la letra Y. y que se fijó donde se une esta Vía pescuaría a la Cañada Real del Marmol, dando un rumbo de 234° 30'

y ochenta y cinco mts.- Se visó a continuacion el MOJON NUM^o 51 y ultimo de esta Vía pacuaría, señalandose como tal al número 95 de los fijados en el deslinde de la Cañada Real del Marmol, dando un rumbo de 232° 30' y ciento sesenta y dos mts. de distancia, en cuyo sitio termina esta Vía al unirse a la mencionada Cañada.

Figuran como intrusiones en este trayecto la finca de Majadalupoza de D. Pedro Rivera, olivar del Campillo de D. Luis Vidal y el del Cerendo del Legarto de D. Luis Montoto, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

La Comisión acuerda una vez ultimado este trabajo, trasladarse a mitie cerca del pueblo para llevar a efecto el deslinde del AYECTO DECLARADO NECESARIO EN LA VÍA DENOMINADA "VEREDA DE LOS TEJARES" DE UNA CHURA DE 25 varas (20,89 m) EN EL TROZO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA DE LA CAMA Y LA ALAMEDA DEL RÍO.

Despues de un breve reconocimiento se dispuso el aparato en el mojón NUM^o 2 de la parte izquierda de la Vereda y señalado junto a unas pítas y terreno de Manuel Barneto y al correspondiente derecha o S' junto a una choza Cantina y en terreno de Rafael Baeza. Seguidamente se miró al punto NUM^o 1 que se situa en la bajada de la carretera y eje de esta Vía anotando de distancia setenta y seis mts. con un rumbo de 108° 30' y los mojones laterales se disponen los dos en la alambrada que separa los terrenos dichos del terraplen de la carretera.- También se miró al punto num^o 19 de la parte innecesaria de la misma Vía ya deslindeada, con el fin de poder referir perfectamente estos detalles en el plano y se anotó de distancia noventa mts. con un rumbo de 110° 30' para seguidamente visar el mojón venidero NUM^o 3 también del lateral izquierda de la Vereda colocado junto a terreno de Emilio Cano y el derecho en la pared de la Huerta Santa Ana, y se obtuvo una distancia de ochenta y seis mts. con 277° de rumbo.- Sigue la operación por la parte izquierda de la Vía y se pone la brújula en el MOJON NUM^o 4 en terreno de la Vd^a de Aguilar estando por aquí los Tejares y se mira al anterior mojón num^o 3 que dió una distancia de noventa y seis mts. con un rumbo de 112° 45' y despues se visó el siguiente mojón NUM^o 5 también de la parte izquierda bien señalado en una piedra y delante del edificio de Emilio Cano por donde marcha el camino de la huerta de Barneto, anotando distancia ciento cuatro mts. con un rumbo de 207° 45' y señalando el mojón de la derecha en la esquina de la Huerta Santa Ana y calle Barrio Nuevo.- Se muda ahora el aparato al centro de la Vía y se pone en el punto NUM^o 6 frente a terreno de Pepe Montoto y cerca a la casa en construcción de Ant^o Becerra y se mira al anterior mojón num^o 5 que dió una distancia de cincuenta y cuatro mts. y de rumbo 123° 45' y por ultimo visar el mojón venidero NUM^o 7 de la parte izquierda de la Vereda situado en el Pretil y dentro de la alcantarilla que existe a la entrada de la Alameda, se anotó de distancia de noventa y ocho mts. con un rumbo de 294° y también se colocó el mojón de la parte derecha en la esquina de la casa de José Rodríguez por don de llega la calle de Ortega y Gasset existiendo por la parte de la izquierda la llamada Alameda del Río donde finaliza esta Vía en el sitio donde se lleva a efecto el ferrial.

Se encontraron terrenos intrusados por Emilio Cano y Vd^a de Aguilar y las operaciones todas se llevaron a cabo como en días pasados, con iguales requisitos y numerando convenientemente los mojones.

Justificante de lo que mas arriba queda expuesto es la presente acta que por triplicado firman conforme todos los de la Comisión y de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que durante el cursi de estos trabajos no se presentó protesta ni reclamación alguna:

Eduardo Correa
Francisco Cuevas
Ángel Pérez
Alfonso Saiz
Adolfo García

E. Gallegos
Blas García



PRIMERA DEL DESLINDÉ CON PARCELACIÓN DE LA VÍA PECUARIA - DESCRIPCIÓN VEREDA DE ALQUILER Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS INAJENABLES. (ANCHURA QUE SE INDICÓ DE 25 VARAS (50,80 metros).)

En el término de la Villa de Lerma del Río, siendo las ocho horas del día veinticinco de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres. componentes de la Comisión de Deslindes, con la finalidad de dar comienzo a la operación en esta Vía pecuaria, por el sitio donde cruza La Cañada Real del Marmol con la carretera de Sevilla y donde por la izquierda sale la Colada del Vado de la Cantillana. Una vez en dicho lugar y después de que fué revisado el Proyecto de Clasificación en lo que se refiere a esta Vereda, se procedió al empiezo de trabajo, el cual se llevó a efecto de la forma siguiente:
Se estacionó la brújula en el punto NUM² del centro de la Vía y situado junto a la cuneta izquierda de la carretera así por enfrente de la Casilla de Peones y los mojones laterales se colocaron: el de la derecha junto a la alombrada del huerto de la Vía Casilla y el de la parte izquierda a la linda de olivar de Manuel Castilla y se miró al punto mojón PRIMER que coincide con otro de la Cañada y así mismo también de la Colada señalado con el núm¹³⁷ anotando de distancia ciento cuatro mts. con un rumbo de 61° 15' y después se visaron otros puntos de la Casilla y también de la Colada situado junto a la cuneta de la carretera y ya por la salida de la Cañada hacia La Cantillana. Se le hizo girar al aparato para visar después el próximo punto NUM³ del centro de la Vereda y colocando junto a la parte derecha de la carretera anotando de longitud doscientos cincuenta y seis mts. con un rumbo de 238° señalando el mojón de la derecha junto a huerta de Manuel Montalbo y el izquierdo en la "Estacada Herrera".- Sigue la operación y dejando la carretera por la derecha se coloca el aparato en el eje de la Vereda y sitio próximo al arroyo de Morón, señalando el mojón de la derecha coincidiendo con un hito de piedra de la zona de la carretera y el de la parte izquierda junto a la referida Estacada; se miró al anterior punto num³ que desde este NUM⁴ dió una distancia de ciento diez mts. con un rumbo de 59° 45' para a continuación visar el siguiente mojón NUM⁵ que coincide con un hito de piedra de la Zona y pertenece a la margen derecha de la Vereda, anotando una longitud de ciento cincuenta y cuatro mts. con 238° de rumbo, quedando señalado el mojón de la parte izquierda junto a olivar de Castilla. Continua la operación por la parte derecha de la Vía y se pone el aparato en el mojón NUM⁶ también coincidiendo con una piedra de la Zona de la carretera y el de la parte izquierda después de cruzar el arroyo de Morón queda puesto dentro de una tierra de José Ma. Gómez; se miró al anterior mojón num⁵ que dió de distancia ochenta y ocho mts. con 69° de rumbo y después se visó el mojón venidero NUM⁷ después de cruzar la Carretera y colocando junto a una tierra y linde entre Vgas de Núñez y Basilio Recuero anotando de longitud ochenta y cuatro mts. con un rumbo de 238° 15' y quedando perfectamente señalado el mojón de la izquierda junto a terreno de "Los Cuarejones" del citado sr. Gómez.- Sigue la operación por la parte derecha de la Vía y teniendo dentro de ella la Carretera y se coloca el aparato en el siguiente mojón NUM⁸ que está después de cruzar una reguera y junto a terreno del citado Basilio y el mojón de la izquierda junto a la cuneta de la carretera y la misma sanja; se miró al anterior mojón num⁷ que dió una distancia de ciento veinticuatro mts. y 67° 45' para a continuación visar el mojón venidero NUM⁹ de la parte izquierda de la Vía y señalando junto a la misma cuneta de la carretera, anotando una longitud de ciento setenta y seis mts. con un rumbo de 234° 15' quedando perfectamente señalado el mojón de la parte derecha coincidiendo con el denominado H₁ del Desconadero del Alcornocal.- Sigue la operación teniendo la carretera dentro de la Vereda y se pone ahora el aparato en el mojón venidero NUM¹⁰ también de la parte izquierda de la Vía y junto a la misma cuneta de la carretera y el de la parte derecha a la anchura reglamentaria en terreno del Desconadero; se miró al anterior num⁹ que dió de distancia doscientos noventa y dos mts. con un rumbo de 58° y después se visó el venidero mojón NUM¹¹ que ahora es de la parte derecha de la Vía, colocado junto a huerta de Manuel León y dió una distancia de doscientos cuatro mts. con 262° 45' quedando el mojón de la parte izquierda junto a la misma cuneta y terreno sembrado del perrocarril.

Continua la operación para trasladar otra vez el aparato a la parte izquierda de la Vereda, junto al pasos nivel y por donde marcha el Camino de la Milla y se señala al mojon NÚM 12 y el del la parte derecha o 12' se pone una distancia de ciento veintiocho mts. con un rumbo de 50° 45' y despues viene el próximo mojon NÚM 13 también de la margen izquierda de la Vereda que dio una longitud de doscientos cuarenta y ocho metros con un rumbo de 256° y el mojon de la parte derecha se coloca junto a la cuneta derecha de la Carretera y en terrenos de Diego Fernández proximo al camino que va a la casa Siguendo por la margen izquierda de la Vereda se coloco el aparato en el MOJON N° 14 que está en la linda de olivar del Ferrocarril y el de la parte derecha se pone junto a la cuneta izquierda de la Carretera; se miró al anterior numero trece obteniendo una distancia de ciento treinta y seis metros, con un rumbo de 74° 15' y despues se visó el MOJON venidero N° 15 también de la parte izquierda de la Vía y junto a olivar de la Compañía, anotándose uno el mojon correspondiente en la parte derecha en la cuneta y Junto a olivar NÚMERO 16 del Centro de la Vereda y sus mojones correspondientes se sitúan: el más despues de haber cruzado el camino al Curtijo de Algeria; se miró al anterior mojon numero 18 que dio una distancia de ciento diez y seis metros o ciento a la margen izquierda de la Vía y colocado junto al repetido olivar 250° a 30' de rumbo, quedando señalado el mojon correspondiente en la cuneta derecha de la Carretera y junto a olivos de Barnete. - Se muda ahora la Brujula al PUNTO N° 16 de la margen derecha de la Vereda y señalado perfectamente juntamente a una alcantarilla y cuneta izquierda de la Carretera a Sevilla y el mojon correspondiente izquierda se pone en linda del mencionado olivar de la Compañía se miró al mojon pasado numero 17 que dio una distancia de cien metros con rumbo de 81° y por ultimo se le hace girar para visar el Mojon Venidero N° 18 que está en la margen derecha de la Vereda y cuneta izquierda de la carretera; se obtiene una longitud de ciento sesenta mts. con un rumbo de 245° 45' quedando perfectamente señalado el mojon de la parte izquierda en la linda del repetido olivar del Ferrocarril. Llegando a este lugar, la Comisión acuerda suspender la operación hasta el dia de mañana a la hora acostumbrada. Durante el trayecto que hoy se ha recorrido, se han encontrado varios interiores. Por la izquierda: Manuel Castillejo; por la derecha: Manuel Carbonell, Rafael Morillo y Diego Olivares. Toda la operación se llevó a efecto con iguales detalles que en los días precedentes.

Justificante de los trabajos que se mencionan mas arriba en la presente acta que por triplicado firman conforme todos los de la Comisión de lo cual yo el Secretario certifico manifestando que durante el transcurso de ello no se presentó protesta ni reclamación alguna.

Franisco Cuneo

Alfonso Latorre

Angel Jimenez Olas Garces

Holguin

--- ACTA NÚMERO 58 ---

SEGUNDA Y ÚLTIMA DEL DESLINE DE LA PARCELAZACIÓN DE LA VÍA PESQUERA DENOMINADA "VEREDA DE ALCOLERA" Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS PESAJENABLES. - ANOTACIÓN QUE SE DESLINE DA 25 VARAS (20-00 METROS)



En el término de la Villa de Lora del Río, siendo las dieciocho horas del día veinte y nueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el sitio EL ALGODONQUE y terreno comprendido entre la Carretera a Sevilla y el Ferrocarril, todos los Señores que componen la Comisión interesa da en estos deslinde, con el fin de continuar los trabajos interrumpidos el pasado día. Una vez en dicho lugar y después de que fueron reconocidos por todos el MOJÓN nº 19 y su correspondiente izquierda 1º como últimos de los señalados ayer, se procede a colocar la Brujula en el MOJÓN próximo Nº 20 de la Margen derecha de la Vereda y colocado en la cu neta izquierda de la Carretera, quedando puesto el correlativo mojon izquierdo junto a terreno del Ferrocarril; Se dirigió la visual al anterior mojon mencionado numero 19 que dio una distancia de ciento treinta y ocho metros con 67 a 45' de rumbo y después se visó al MOJÓN proximo Nº 21 tan bien de la misma margen y cuenca izquierda de la Carretera, obteniendo una longitud de ciento cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 245 a media länge el mojon izquierdo junto a terrenos de la Compañía.-El itinerario se sigue de aquí hasta el final siempre por la margen derecha de la Vereda y se coloca el aparato en el mojón venidero NÚM. 22 señalado junto a la cuenca izquierda de la Carr. y por donde ésta tuercé para la derecha y el mojon correlativo de la izquierda se sitúa en un vallado de pídas juntas a terreno del Ferrocarril por donde comienza la tierra labrada de Los Majadales. Se miró al anterior mojón nº 21 que dio de distancia ciento diez mts. con un rumbo de 65º para a continuación y ya por terreno intrusado y de rastrojo donde hay muy poca señal del camino colocar los mojones que corresponden al NÚMERO 23 distante del anterior ochenta y ocho mts con un rumbo de 247º 15'.-Se dala ya la carretera y por terreno de rastrojo sigue la operación para situar el aparato en el mojón siguiente NÚM. 24 y su correspondiente se coloca a la anchura reglamentaria y en el mismo terreno llamado "Los Majadales" de Rosaldo Cepeda; se miró al anterior nº 25 que dio una distancia de ciento cuatro mts. con un rumbo de 69º 15' y después se le hace girar para visar el proximo mojón NÚM. 25 obteniendo de longitud noventa y ocho mts. y de rumbo 263º 30' quedando todos los mojones perfectamente señalados con piedras gruesas en el mismo terreno de Cepeda.-Continua el trabajo por el rastrojo teniendo a la izquierda y como 200 mts. el ferrocarril y algo mas abajo el Arroyo de Algarín y se estaciona la brujula en el mojón NÚM. 26 para visar el anterior nº 25 que d una distancia de ciento ocho metros y 92 a 30' de rumbo y a continuación se mira al siguiente MOJÓN Nº 27 también de la parte derecha anotando de distancia cien metros y de rumbo 279º y se señalan los mojones izquierdos q indican la parcela perfectamente con piedras que se numeran convenientemente. - Se muda el aparato al MOJÓN siguiente Nº 28 por el mismo terreno y junto al arroyo de Algarín y el mojon de la izquierda está colocado en el mismo rastrojo y como diez metros del arroyo; se miró al anterior mojón nº 27 que dio de distancia ochenta y cuatro metros con 90 a 45' de rumbo y después se cruza el arroyo para situar el MOJÓN venidero Nº 29 en terreno sembrado del citado Rosaldo y se anota una distancia de 98 mts. Cien mts con un rumbo de 237 a 15' encontrándose por la derecha como a unos noventa metros el Puente de la Carretera. - Continuando por terreno sembrado de Los Majadales se estaciona la Brujula en el MOJÓN Nº 30 y los Mojones izquierdos colocan perfectamente a la anchura reglamentaria; se miró al anterior mojón 29 que dio de distancia ciento cincuenta y seis metros con 88 a 15' de rumbo y después se visó el MOJÓN venidero Nº 31 también en el mismo terreno sembrado y después de cruzar el Camino de la Vega, se anotó de distancia ciento ochenta y ocho metros con un rumbo de 260 a 30' y el mojon de la izquierda o 31 queda puesto a la anchura de veinte-ochenta y nueve metros a una piedra numerada con pintura blanca. - Continua la operación por la sierra de los Majadales y se coloca el aparato en el MOJÓN Nº 32 que está a diez metros de la Carretera a Sevilla y los mojones izquierdos se señalan como los anteriores; se miró al mojon pasado nº 31 obteniendo doscientos treinta y dos metros de longitud con un rumbo de 78º para a continuación

visar el mojon siguiente N° 33 colocado en el mismo terreno sembrado y junto a la esquina del Olivar de Melchor Saldaña, obteniéndose una longitud de doscientos noventa y dos metros con un rumbo de 240 ° 45' Se traslada ahora el aparato al MOJON NUMERO 34 de la margen izquierda de la Golada que queda señalada para paso y el Mojon derscha se coloca junto al olivar citado de Melchor Saldaña estando por la izquierda y como a unos ciento veinte metros el arroyo de Algarín; se dirige la visual al anterior mojon numero 33 que dió de distancia ciento veinte y cuatro metros con un rumbo de 57 ° 4 y por ultimo se miró al MOJON N° 35 que son sus correspondientes mojones se colocan todos proximo al arroyo de LAS MESQUITAS que es el que separa nuestro término de Alcolea por donde sigue la vereda; se anotó una longitud de dos cientos noventa y dos metros con 250 ° 30' de rumbo, y finalizando en este sitio las operaciones que se refieren a este Vía. La Comisión por tanto se retira para continuar su cometido en otro lugar. Durante el trayecto recorrido se encontraron terrenos saliente intrasados por Don Romualdo Cepeda.

El trabajo se efectuó con iguales requisitos que en días pasados y todos conformes con lo que mas arriba se menciona se trasladaron a la Vereda de los Tajares - en su trozo necesario comprendido entre la Gavetera de La Campana y la Almededad del Rio para realizar un reconocimiento y efectuar el trabajo en su dia.

Justificante de los trabajos que se dicen en la presente acta que por triplicado firman todos los Sres. concurrentes de lo qual yo el Secretario certifico haciendo constar que durante las operaciones no se presentó protesta ni reclamación alguna:

Eduardo Lomca

E. Gallegos

Francisco Cuevas

Miguel Angel Blas García

José Pérez

Holguín

— ACTA NÚMERO 39 —

PRIMERA Y UNICA DEL DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA VÉREDA DE LA ENCINILLA, ANCHURA 25 VARAS - (20-89 METROS) INNECEARIA.



En la villa de Lora del Rio a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comisión de este deslinde, nombrada al efecto, y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la Dehesa El Chaparral de abajo, se procedió a comenzar el deslinde de la Vía Pecuaria que se cita en este encabezamiento, llevándose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJON N° 2 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visandose desde el mismo el mojon numero uno, que lo es, el numero 40 de los fijados en el deslín de del Cordon de Peñaflor, dando un rumbo de 277° 15' y doscientos metros de distancia. - Se visó desde este mismo sitio un mojon intermedio entre el 2 y el 1 que se señala en el Plano con la letra A. dando un rumbo de 282° 15' y ciento veinte y ocho metros. - Se visó otro mojon intermedio entre el 3 y el 2 que se señala con la letra B. dando un rumbo de 51° 45' y sesenta y ocho metros. - Se visó continuación el MOJON N° 3 que se fijó en la linda derecha de la Vía dando un rumbo de 74° 45' y ciento sesenta y ocho metros. - Todos los mojones que se reseñan en esta acta se entenderán fijados en la linda derecha de la Vía habiéndose fijado su correspondiente a la izquierda dándole la anchura reglamentaria.

Arranca esta Vía Pecuaria del Cordon de Peñaflor en la Dehesa del Chaparral de Abajo y continua lindando con esta Dehesa a derecha e izquierda, poblada de algunas encinas, trasladándose el aparato al MOJON N° 4, desde donde se visó el Numero 3 dando un rumbo de 246° 30' y ciento ochenta metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 5 dando un rumbo de 80° 30' y ciento cincuenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 6 visandose desde el mismo el numero 5 que dió un rumbo de 290° 15' y ciento ochenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon que se fijó entre el 5 y el 6 señalándose en el plano con la letra C. dando un rumbo de 286° 45' y sesenta y dos metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 7 dando un rumbo de 124° y ciento veinte y seis metros.

Continua lindando con la misma finca, trasladándose el aparato al MOJON N° 8 visandose desde el mismo el numero 7 que dió un rumbo de 327° 15' y trescientos cuatro metros. - Se visaron desde este mismo sitio dos mojones que se fijaron entre el 7 y el 8 y se señalan con las letras D. y E. dando un rumbo al primero de 327° y doscientos veinte y ocho metros, y el segundo 328° 45' y ciento cuarenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo sitio otro mojon que se señala con la letra F. y que se fijó entre el 8 y el 9 en linda de la finca citada con la de Don Antonio Quintamilla dando un rumbo de 83° y sesenta y dos metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 9 que se fijó en la vega del Arroyo de Guadalucae y en linda con Don Antonio Quintamilla, dando un rumbo de 75° 15' y ciento diez y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 10 que se fijó a orilla del arroyo Guadalucae, visandose desde el mismo el numero 9 que dió un rumbo de 260° 45' y noventa metros. - Se visó desde este mismo sitio otro Mojon que se señala con la letra H. y que se fijó entre el 9 y el 10 dando un rumbo de 282° 45' y cincuenta y seis metros. - Se visaron a continuación otros dos mojones que se señalan con las letras I. y J. fijados pasado mencionado arroyo dando un rumbo al primero de 79° 15' y cuarenta y ocho metros, y al segundo 71° y ciento cincuenta y seis metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 11 que se fijó en lo alto del Cerro pasado la Vega del arroyo, dando un rumbo de 64° 45' y doscientos cincuenta y seis metros.

Continua lindando por los dos lados con la Dehesa de Peña-barba trasladándose el aparato al MOJON N° 12 que se fijó en el cruce de los Caminos, viéndose desde el mismo el numero 11 dando un rumbo de 285° y ciento ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon auxiliar que se señala en el Plano con la letra U. fijado entre el 11 y 12 dando un rumbo de 298° y sesenta metros. - Se visó a continuación el MOJON NUMERO 13 dando un rumbo de 84° 30' y ciento veinte y ocho metros.

Continua lindando con la misma finca, trasladándose el aparato al MOJON N°

14 visandose desde el mismo el numero 13 que dió un rumbo de 256° 15' y ciento cuarenta y ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 15 dando un rumbo de 55° 15' y ciento diez y seis metros. Se trasladó el aparato al MOJON N° 16 y se visó desde el mismo el numero 15 dando un rumbo de 240° 30' y doscientos ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio un MOJON que se señala con la letra Y y que se fijó en el punto de union de esta Vía Pecuaria con la Cañada Real del Marmol dando un rumbo de 76° 15' y setenta y seis metros. - Se visó a continuación el MOJÓN N° 17 señalándose como tal el numero 24 de los fijados en el deslido de mencionada Cañada, dando un rumbo de 73° 30' y ciento veinte metros, en cuyo sitio termina esta Vía Pecuaria. Esta Vía Pecuaria que figura en el proyecto como innecesaria se enajena toda su superficie menos una faja de cinco metros de anchura que quedarse como un camino de servidumbre.

Figuran como intrusiones en esta Vía Pecuaria la Dehesa del Chaparral de Abajo y Pela barba de Don Pedro Rivera, y la finca de Don Antonio Quintanilla en la Vega del Arroyo de Guadaluces, cuya superficie de intrusión se detalla en Relacion aparte unida a este expediente.

Los Mojones todos reseñados han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada acuerda la Comision suspender por hoy las operaciones y reanudarlas en el dia de mañana, comenzando el deslinde de la Vía Pecuaría denominada Vereda de la Puebla sin que durante el curso de las mismas se presentase reclamación alguna, levantando la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico:

Eduardo Correa

E. Gallegos

Juan Pérez

Blas García

Francois Cuellar Molina Lame

Alejo G.

Y
TON
ero
de
en
dan
ion
des
me-

ma to
fico

l de
ta-
on

edose

iones
scum
iznas
ica
e que

— ACTA NÚMERO 46 —



PRIMERA Y UNICA DEL DESLINDO DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA LA PUEBLA
ANCHURA 25 VARAS (20-69 METROS). NECESARIA.

En la villa de Lora del Rio a uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que se ponen la Comisión de estos deslinde, nombrada al efecto y que se expresan en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la Dehesa de Mazueco, se procedió a comenzar el deslinde de la Vía Pecuaria que se sita en este encabezamiento, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJÓN NÚMERO 2 que se fijó en la linda derecha de la Vía y orilla izquierda del Arroyo del Moral, visándose desde el mismo el Mojón Número 1, que se fijó en la divisoria de este término con el de Pueblo de los Infantes, en la linda derecha de la Vía y linda con olivar de Antonio Ariza, dando un rumbo de 14° 45' y ciento setenta y cuatro metros. Se visó desde este mismo sitio el MOJÓN NÚMERO 3 que se fijó en la linda izquierda de la Vía y orilla derecha del arroyo, dando un rumbo de 175° 15' y ciento cincuenta y dos metros.

Entre esta Vía Pecuaria en este término procedente del de Pueblo de los Infantes por entre las Sierras de León y el Cerro de San Rafael, lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de Mazuecos, trasladándose el aparato al MOJÓN N° 4 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, visándose desde el mismo el Número 5 que dio un rumbo de 5° 45' y ciento treinta y siete metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJÓN N° 5 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 201° 45' y doscientos sesenta y cuatro metros. - Se trasladó el aparato al MOJÓN NÚMERO SEIS que se fijó en la linda derecha de la Vía, visándose desde el mismo el número 5 dando un rumbo de 354° 30' y doscientos seis metros. - Se visó a continuación el MOJÓN N° 7 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, dando un rumbo de 175° 15' y doscientos veinte y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJÓN N° 8 que se fijó en la linda izquierda de la Vía y orilla derecha del arroyo mencionado dentro de un corral con cerca de piedra donde existe una fuente que sirve de abrevadero, visándose desde el mismo el número 7 dando un rumbo de 34° 45' y ciento treinta y ocho metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y S. E. de mencionada fuente dando un rumbo la primera de 250° 15' y ochenta metros, y la segunda 220° 30' y diez metros. - Se visó a continuación el MOJÓN N° 9 que se fijó en la linda derecha de la Vía pasada la Casa en ruinas de Juan Ancho y a cincuenta metros de esta, dando un rumbo de 226° 15' y ciento ochenta y un metros. Continua lindando con la Dehesa de Miraviviente llevando al arroyo de Juan Ancho por la divisoria izquierda, trasladándose el aparato al MOJÓN N° 10 que se fijó en la linda izquierda de la Vía y orilla izquierda del Arroyo, donde cambia ésta de dirección torciendo a la derecha, visándose desde el mismo el número 9 dando un rumbo de 345° 15' y ciento cuarenta y tres metros. - Se visó a continuación el MOJÓN N° 11 que se fijó en la linda izquierda de la Vía dando un rumbo de 222° 15' y sesenta y siete metros, con una pendiente de 13°. Continua lindando con la misma finca y poblada de monte de Encinas, trasladándose el aparato al MOJÓN N° 12 que se fijó en la linda derecha de la Vía, visándose desde el mismo el N° 11 dando un rumbo de 105° 15' y ciento once metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y N. O. de la cañada del Cortijo de Illesa, dando un rumbo la primera de 151° 30' y treinta y nueve metros; y la segunda 170° 30' y treinta y dos metros. - Se visó a continuación el MOJÓN N° 13 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 226° 15' y doscientos tres metros.

Se trasladó el aparato al MOJÓN N° 14 que se fijó en el eje de la Vía visándose desde el mismo el N° 13 dando un rumbo de 100° 45' y ciento un metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJÓN N° 15 que se fijó en la linda izquierda de la Vía en el vértice del ángulo que forma ésta al cambiar de dirección torciendo a la izquierda, dando un rumbo de 220° 15' y ciento diez y ocho metros. Se trasladó el aparato al Mojón N° 16 que se fijó en la linda izquierda de la Vía visándose desde el mismo el N° 15, dando un rumbo de 6° 15' y doscientos setenta y dos metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJÓN N° 17 que se

señala como tal.

señaló como tal la letra G. de la estación 6 del deslinde del Cordel de Peñaflor, dando un rumbo de $181^{\circ} 45'$ y ciento noventa metros, en cuyo sitio termina esta Vía Pecuaria uniéndose al mencionado Cordel. Figuran como intrusiones en este tramo este la Dehesa de Mirasivies de Don Florencio Benítez en el sitio donde termina esta Vía, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente. La Comisión conforme con todo lo dicho anteriormente, acuerda trasladarse al Descansadero de Valero para realizar el deslinde de la Vía:
COLADA QUE DESDE EL DESCANSADERO DE VALERO VA AL PUEBLO, CON UNA ANCHURA INREGULAR.—

Después de un pequeño reconocimiento sobre el terreno y una vez que fué leído por la Comisión la parte de Proyecto de Clasificación que trata de esta Vía, se comenzó la operación de la siguiente manera:

Se puso el aparato aproximadamente por el eje de la Vía y Descansadero en un punto que se denominó NUM^o 2 y se vino después al NUM^o 1 que está junto a terreno de José M^o Caro en linda alambrada y dió una distancia de - treinta y seis metros con un rumbo de $28^{\circ} 15'$ y también se miró a la esquina M^o. de la casa de Rafael Baena anotando de longitud sesenta y cuatro con $91^{\circ} 30'$ y seguidamente se le hace girar a la brújula para mirar el punto venidero también del centro de la Colada NUM^o 3 obteniendo de distancia sesenta mts. y de rumbo $28^{\circ} 15'$ y situando los mojones laterales a quince metros del centro, el derecho junto a lo de José M^o Caro y el de la izquierda a la linda de lo indicado de Rafael Baena.- Sigue la operación por el sitio conocido por "las Higuerrillas de Cangache" y se pone el aparato en el punto NUM^o 4 del eje quedando igualmente colocados los mojones laterales distantes del centro trece metros; se miró al anterior punto número 3 que dió una distancia de ciento sesenta y seis mts. con un rumbo de $72^{\circ} 15'$ y seguidamente se miró al punto próximo NUM^o 5 también del centro anotando una longitud de ciento cincuenta y dos mts. con 254° de rumbo y se señalaron los mojones de los lados igualmente que los anteriores y distantes del eje doce metros.- Continúa la operación por el centro y a cerca el sitio del campo de Foor-Ball y se coloca el aparato en el punto NUM^o 6 para mirar seguidamente al anterior num^o 5 que dió una distancia de ciento mts. con un rumbo de 71° y por último siguiendo por el eje se miró al punto venidero NUM^o 7 junto a la carretera de La Campaña y teniendo por la izquierda la entrada al Campo de Deportes, se anotó una distancia de ciento setenta y seis mts. con un rumbo $263^{\circ} 45'$ y finalizando aquí esta Colada al penetrar en el pueblo por la calle Gran Capitán y arrancando por la izquierda con la citada carretera al Corral de La Campaña.- Llegados a este lugar la Comisión acuerda retirarse para continuar su cometido en Gama a la misma hora.

Todos los trabajos del día se realizaron como en los pasados, con el mismo aparato brújula y con iguales detalles, señalando los mojones de piedra entapizadas con tierra y pintados con pintura quemada.

Terminado con esta Colada el deslinde de las Vías pecuarias que figuran en el Proyecto de Clasificación aprobado y vista la resolución dada por la Superioridad concediendo la desviación solicitada por este Ayuntamiento y Junta Local de Fomento Pecuario, al "CORDEL DE LA CAMPANA" en la parte comprendida entre la cabecera del puente y la Vereda de los Tejares; como así mismo la ampliación al Proyecto incluyendo entre las Vías que figuran en él otra conocida por el nombre de CAMINO-COLADA del Charco, para lo cual cual se ha levantado la información testifical que determinan las disposiciones vigentes. Esta Comisión por lo tanto acuerda proceder en el día de mañana al señalamiento de la desviación propuesta y concedida; entendiéndose que dicha desviación no entrará a surtir sus efectos hasta que por el Ayuntamiento no se hagan las obras de relleno necesarias en el tránsito de la carretera en la parte próxima al citado puente metálico, para que los ganados puedan tener acceso fácil a la misma y continuar en días sucesivos al deslinde de la indicada Colada-camino solicitada y también concedida.

Justificante de los trabajos que más arriba quedan resueltos, en la presente acta que por triplicado firman conforme todos los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el curso de las operaciones no se presentó reclamación ni protesta alguna:

Eduardo Correa
J. J. Jiménez
Francisco Cuevas

Alfonso Latorre

Patrón

C. Gallego
Blas García



----- ACTA NÚMERO 41 -----

ACTA DE LA DESVIACIÓN DEL CORDE DE LA CAMPANA EN LA PARTE CONCEDEDIDA ENTRE
LA CABECERA DEL PUENTE Y LA VEREDA DE LOS TEJARES, QUE HA SIGO PROPUESTA A
LA SUPERIORIDAD Y CONCEDIDA. ANCHURA DISEÑUAL CON UN MINIMO DE 14 METROS.

En la villa de Lora del Rio a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comisión que en tiende en estos deslindes, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio del Rio Guadalquivir en la cabecera del Puente se procedió a comenzar el señalamiento de esta desviación que se menciona en el encabezamiento, llevándose a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el Mojón N° 2 que se fijó en la linda derecha de la Vía en linda con finca de Don Manuel Barneto visandose desde el mismo la esquina N.E. de mencionado puente, dando un rumbo de 105° y ciento cuarenta y ocho metros. Se visó a continuación la esquina N. O. dando un rumbo de 105° 15' y ciento cuarenta y un metros. - Se visó desde este mismo sitio un Mojón de Obras Públicas que se halla donde se construyó la rampa que a de darle acceso a la Carretera, y que se señala en el plano con la letra B. dando un rumbo de 100° y ciento once metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 5 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 314° y doscientos dos metros. - En el sitio del Mojón N° 2 hay una anchura de catorce metros desde dicho mojón a la orilla derecha del Rio, y en el Mojón de Obras Públicas una anchura de diez y seis metros. Continua esta Vía lindando por derecha con tierras de Don Manuel Barneto y por la izquierda terrenos del Municipio, trasladándose el aparato al MOJON N° 4 que se fijó en la linda derecha de la Vía y en linda de Don Manuel Barneto con Viuda de Leyva, visandose desde el mismo el Número 3 que dio un rumbo de 147° 45' y doscientos cuarenta y dos metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 5 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 322° 30' y ciento veinte metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 6 que se fijó en la linda derecha de la Vía y en linda con Viuda de Leyva, Don José Montoto y Don Sebastián Sanz, visandose desde el mismo el Número 5 que dio un rumbo de 170° 4 y sesenta y cuatro metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 7 que se fijó en la linda derecha de la Vía, dando un rumbo de 11° 15' y trescientos cincuenta y seis metros.

Continua la Vía Pecuaria por este sitio donde se hace el Ferial de Ganados trasladándose el aparato al MOJON N° 8 que se fijó en la linda derecha de la Vía y en punto de unión con esta de la Vereda de los Tejares, visandose desde el mismo el Número 9 dando un rumbo de 155° 15' y cincuenta y cuatro metros. - Se visaron desde este sitio las esquinas de la calle de Ortega y Gasset y otra varias, que se señalan en el plano correspondiente. - Continúa por la Carretera de la Ronda (Betá) visandose desde este sitio el MOJON N° 9 que señaló como tal la esquina de la casa donde termina las calles de Lopez de Vega y Tetuan, dando un rumbo de 269° 15' y trescientos seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 10 que se señaló en la orilla izquierda de la Carretera al llegar al Castillo, visandose desde el mismo el numero 9 que dio un rumbo de 119° 15' y ciento tres metros. - Se visaron desde este mismo sitio varios puntos de las edificaciones en este sitio que se señalan en el Plano correspondiente. - Se visó a continuación el MOJON N° 11 que se señaló en la esquina de una Casa en la acera derecha de la calle Castillo, dando un rumbo de 15° y ciento veinte y un metros.

Continua esta Vía Pecuaria por mencionada Carretera, trasladándose el aparato al MOJON N° 12 que se señaló en la orilla derecha de la Carretera donde termina la calle Colón visandose desde el mismo el numero 11 que dio un rumbo de 160° y ciento sesenta y cinco metros. - Se visaron desde este mismo sitio varios puntos de las edificaciones que se señalan en el plano correspondiente. - Se visó a continuación el MOJON N° 13 señalándose como tal el numero 129 de los fijados en el deslinde de la Calzada Real del Marmol, dand

de un rumbo de 340° 45' y desciende cuarenta y cuatro metros, en cuyo sitio al unirse a dicha calzada termina esta desviación propuesta que empezará a ponerse en uso cuando las obras de relleno en la cabecera del puente para darle acceso a los ganados a la carretera, estén terminadas.

Siendo hora avanzada acuerda la Comisión suspender por hoy los trabajos y remendarlos en el dia de mañana a la misma hora, comenzando el deslinde de la Vía Ferial denominada Canino o Calzada del Charco, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico: haciendo constar que durante el curso de las mismas no fué presentada reclamación alguna.

Ricardo Correa

E. Gallegos

Alfonso Sanz

Pilar García

Juancho Cuervo

Angel Pérez

Adolfo Llera



PRIMERA DEL DESLINDO DE LA VÍA PRODARIA DENOMINADA CAMINO O CULADA DEL CHARCO
ANCHURA DIEZ METROS — INDIVISORIA.

En la villa de Ibarra del Río a traz de diez metros de ancho se procedió a trazar el deslindo, constante al efecto y que se expresan en el Acta de constelación entre a este expediente, siendo las ocho horas del día 25 al sitio de Ibarra Jesus de la Barca en el Cardal de la Compañía de Proveedores y señalaron al deslindo de la Vía Prodaria que se sitúa en este espigónamente, para lo cual se trajo a la vista y la Comisión se informó de la información testifical presentada a tal fin, llevándose a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo constación con el aparato el MOJON N° 2 que se fijó en la parte de derecha de la Vía, viéndose desde el mismo al norte un río que se llena entre los 15 y 20 metros de ancho, dando un rumbo de 255 ° 30' y ciento veinte metros y cuatro metros. — Se viéron a continuación las esquinas N. E. y S. E. cerca de la Ladera donde un rumbo de 261 ° 15' y ciento veinte y cinco metros y seis metros y la segunda 259 ° 15' y ciento cincuenta y seis metros. — Se vió a continuación un mojon que se señala con la letra U, fijado entre el E y el S. dando un rumbo de 255 ° 30' y ciento veinte y cuatro metros. — Se vió desde este mismo sitio al MOJON N° 3 que se fijó en la linda Derecha de la Vía dando un rumbo de 24 ° 45' y sesenta metros. En lo subsiguiente mientras no se dijese otra cosa todos los mojones que se trazan en el acto esta, "se entiendrán fijados en la linda Derecha de la Vía, fijando en correspondiente a la izquierda dándole la anchura de diez metros."

Arrancó esta Vía Prodaria del Cardal de la Campaña en las bases de la Barranca, limitando por derecha con la Dársena de Machalí y por la izquierda el margen del Río, trazándose el aparato el MOJON N° 4 y viéndose desde el mismo al noreste E, dando un rumbo de 261 ° 15' y ciento veinte y ocho metros. — Se vió desde este mismo sitio al MOJON N° 5, dando un rumbo de 131 ° 20' y ciento cuarenta y cuatro metros.

Se trazó el aparato al MOJON N° 6 quedando donde se dividió el numero 5 dando un rumbo de 250 ° 15' y ciento cuarenta y cuatro metros. — Se vió desde este mismo sitio un mojon que se señala en el plano con la letra B, y que se fijó entre el S y el E al llegar al arroyo de Gualdalupe y a orilla de este, dando un rumbo de 118 ° 30' ochenta metros. — Se vió a continuación el MOJON N° 7 dando un rumbo de 90 ° y doscientos diez metros.

Vertiendo la mano a derecha e izquierda con la Dársena de Gualdalupe, trazándose el aparato al MOJON N° 8 que se fijó donde se bifurca el camino de la Barranca, viéndose desde el mismo el numero 7 que dio un rumbo de 217 ° 30' y cuarenta y seis metros. — Se vió desde este mismo sitio las esquinas N. O. y S. E. de la Casa de Tomás Villena, dando un rumbo de 260 ° 30' y veinte metros y la segunda 251 ° 45' y diez y ocho metros. — Se vió a continuación un mojon que se fijó entre el S y el E y que se señala en el plano con la letra T dando un rumbo de 36 ° 30' y cuarenta y dos metros. — Se vió desde este mismo sitio al MOJON N° 9 dando un rumbo de 23 ° 15' y ciento noventa y seis metros.

Continuó limitando con la misma finca de Gualdalupe digo de Orihuela, — Trasladándose el aparato el MOJON N° 10 que se fijó en la linda izquierda de la Vía, viéndose desde el mismo el rumbo que dio un rumbo de 212 ° 15' y sesenta y dos metros. — Se vió desde este mismo sitio al MOJON N° 11 que se señala en el plano con la letra J, dando un rumbo de 46 ° 15' y sesenta y ocho metros. — Se vió a continuación el MOJON N° 12 dando un rumbo de 22 ° 45' y ciento diez y seis metros. —

Se trasladó el aparato al MOJON N° 13 que se fijó en la linda de las Dehesas de Orihuela y la Catedral viéndose desde el mismo el numero 11 que dio un rumbo de 225 ° 15' y ciento diez y seis metros. — Se vió a continuación un mojon auxiliar que se señala con la letra K, dando un rumbo de 51 ° y ciento treinta y dos metros. — Se vió desde este mismo sitio el mojon N° 14 dando un rumbo de 28 ° 15' y doscientos veinte metros.

Continua lindando con la Dehesa de la Catedra, trasladándose al aparte al MOJON NÚMERO 14 que se fijó donde se bifurca el Camino que va al Cortijo de los Guzmanes, visiéndose desde el mismo el número 13 dando un rumbo de 221 ° 45' y noventa y seis Metros. - Se viose a continuación el MOJON N° 16 dando un rumbo de 18 ° 7' ciento ochenta metros.

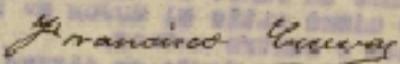
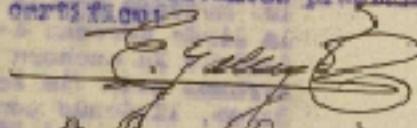
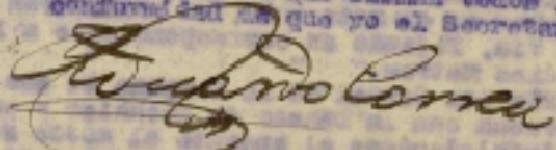
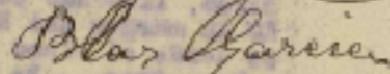
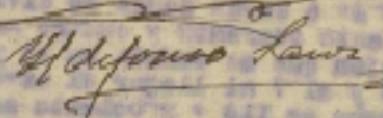
Se trasladó el Sparato al MOJON N° 16 viéndose desde el mismo el número 18 que dio un rumbo de 204 ° 45' y ciento cuarenta y cuatro metros. - Se visieron desde este mismo sitio dos puntos de la Cuesta de un parcialista que se señala en el plano correspondiente. Se viose a continuación el MOJON N° 17 que se señaló en la esquina y ciento veinte metros del Puentito sobre una acequia, dando un rumbo de 294 ° 50' y ciento noventa y dos metros.

Continua lindando con la misma finca la Catedra, trasladándose el aparte al MOJON N° 18 viéndose desde el mismo el número 17 dando un rumbo de 216 ° 30' y ciento sesenta metros. - Se viose a continuación el MOJON N° 19 que se señaló en la esquina del Puentito del Pue-

ntito otra acequia, dando un rumbo de 27 ° y diecienves treinta y dos metros.

Figuran como instrucciones en este tramo la Dehesa de Gribela de Don José Perea; la de la Catedra de Don Carlos González, cuya superficie de instrucción se establece en relación expresa unida a este expediente.

Los Heredamientos resellados han sido hechos de tierra y piedra seca, llevando cada uno con su número correspondiente. Siendo hora avanzada y sin que durante el curso de las operaciones practicadas se presentase reclamación alguna se acuerda por la Comisión que por hoy las operaciones para reclamarlas sea el día "cinco" horas próximas a la hora acostumbrada, levantándose la presente nota por triplicado que firmen todos los señores existentes probando su conformidad en que ya el Secretario certifica:


Francisco Cárdenas
Blas García
Adolfo Sáenz
Angel Pérez
Adolfo Sáenz



SEGUNDA Y FINAL DEL DESLINE DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA "CAMINO-COLADA DEL CHARGO CON UNA ANCHURA DE DÍAS MÉTROS:

En el término de la Villa de Lora-del-Río, a cinco de Diciembre del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reunieron todos los Sres. que componen la Comisión de este Deslindo, nombrada al efecto y que se expresan en el acta de constitución que se une al expediente. En el sitio conocido por "terrenos" de "La Catedra" a la linda con una tierra de D. Carlos González donde en el pliego díos quedó aplazada la operación que se refiere mas arriba.-Después de haber reseñado por todos el mojón num^o 19 y su correlativo 19' como últimos de los colindados se procedió a continuar el trabajo de la siguiente manera:
Se hizo estación con el aparato en el MOJON NUM^o 20 que se fijó en la linda de tuba de la Vía señalándolo en el perfil del puente sobre una acequia en linda con El Cortijo de los Guerras y parcela de D. Carlos González. Visándose desde el mismo el mojón num^o 19 dando un rumbo de 215° y ciento sesenta y cuatro mts.- Se visó desde este mismo sitio un mojón auxiliar que se señala en el plano con la letra V., dando un rumbo de 36° 45' y ciento ocho mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 21 que se cologó en la linda dercha de la Vía señalándolo en el perfil del puente sobre otra acequia, dando un rumbo de 40° 30' y ciento Noventa y seis mts.- En lo sucesivo mientras no se diga otra cosa se entenderá que todos los mojones restantes han sido fijados en la margen derecha de la Vía, fijándose su correspondiente de la izquierda dándole la anchura de diez metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 22 que se señaló en el perfil del puente sobre otra acequia. En el eje de la Vía visándose desde el mismo el Num^o 21 dando un rumbo de 255° 30' y doscientos mts.- Se visaron desde este mismo sitio dos mojones auxiliares que se señalan en el pliego con las letras X y Z, dando un rumbo el primero de 255° y ciento cuarenta y cuatro mts. y el segundo 74° 45' y ciento cuarenta y cuatro mts. Se visó a continuación el MOJON NUM^o 23 dando un rumbo de 77° 30' y ciento ochenta y ocho mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 24 desde donde se visó el num^o 23, dando un rumbo de 263° 15' y ciento ochenta y ocho mts.- Se visó a continuación el mojón NUM^o 25 que se señaló en el perfil de un puente sobre una acequia, dando un rumbo de 81° y ciento sesenta y ocho mts.- Continuó la operación y se mudó el aparato al MOJON NUM^o 26, visándose desde el mismo el num^o 25 que dio un rumbo de 270° y ciento cuarenta y cuatro mts.- Se miró a continuación al mojón NUM^o 27 que dio un rumbo de 97° y ciento cuarenta y cuatro mts.

Sigue el trabajo y se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 28 que se fijó donde se bifurca el camino del Cortijo del Charco, visándose desde el mismo el num^o 27 que dio un rumbo de 270° 45' y ciento sesenta y ocho mts. Se visó desde este mismo sitio el MOJON NUM^o 29 dando un rumbo de 105° 45' y ciento sesenta y cuatro mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 30 que se señaló en el perfil de un puente sobre una acequia en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el num^o 29 dando un rumbo de 278° 30' y ciento cuarenta y ocho mts. Se miró a continuación al MOJON NUM^o 31 que dio un rumbo de 100° 15' y ciento ochenta y ocho mts.

Continúa lindando por la derecha con el Acebuchal y por la izquierda los PRIMOS y "El Charco", trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 32 desde donde se visó el anterior num^o 31 que dio un rumbo de 257° 30' y ciento cuarenta y ocho mts.- Se visó desde este mismo sitio un mojón auxiliar que se señala en el plano con la letra K, dando un rumbo de 253° 30' y ciento treinta y seis mts.- Se visó a continuación el MOJON NUM^o 33 y último que se fijó en el borde de la barranca del Río Gundalequivir en el sitio "Vado de la Mallana", dando un rumbo de 77° 30' y ciento ochenta y ocho mts, en cuyo sitio termina esta Vía pecuaria.

Figuran como intrusiones en este trayecto, "por la parte de la derecha: los Sres. Coronel y la señora del Charco de D. Florencio Cepesta."-Por la izquierda, el cortijo de los Guerras de los hermanos Velas, parcela de D. Carlos González, hermanos Coronel, D^a María Cepesta la señora del Charco de D. Florencio Cepesta y Los Primos de los Sres. Coronel; cuya

superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos señalados han sido hechos de tierra y piedra señalando cada uno con su número correspondiente.

Terminado el deslinde de esta Vía pecunaria quedó finalizado el día 10 de Junio del año 1880, haciendo constar al Sr. Perito Delegado su satisfacción por la asistencia e interés demostrados por los demás Sres. de la Comisión en el curso de estas operaciones, y se levanta la presente acta por triplicado que firman todos los Sres. concurrentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico, haciendo constar al mismo tiempo que durante los trabajos no se presentaron protesta ni reclamación alguna:

Rodríguez Correa

E. Gallegos

Francisco Cúervo

Blas Gómez

Melchor Latorre

Angel Peñalosa

F. López